

Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y de la Comunicación

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Periodismo

**El tratamiento informativo de la prensa local de Santa
Cruz de Tenerife al caso *Las Teresitas***

Alumno/a: Pablo Fanjul González
Tutor/a: Dr. Francisco Javier González Antón

Curso académico
2016-2017

Índice:

1) Resumen	3
2) Introducción	4
3) Justificación	5
4) Antecedentes y estado actual del tema	7
5) Marco teórico	8
6) Preguntas de investigación	10
7) Hipótesis y objetivos	10
8) Fundamentos	12
9) Metodología	12
10) Resultados y análisis	16
11) Conclusiones	52
12) Bibliografía	53

1) Resumen:

Ante la inexistencia de investigaciones sobre el tratamiento dado por los medios de comunicación al denominado mayor caso de corrupción de la historia de Canarias, se antoja necesario abrir esta línea y explorar un asunto que, por unas causas determinadas y que se irán desarrollando a lo largo de este trabajo, se ha presentado como un caso difícil de tratar por los periodistas tinerfeños.

Los medios seleccionados (El Día, Diario de Avisos y La Opinión de Tenerife) -los principales periódicos de la provincia que llevan publicando desde mucho antes de todo el periodo en el que se desarrolla el caso Las Teresitas, incluso desde antes de su gestación- se verán sometidos a un minucioso estudio en el que se emplearán técnicas de investigación cuantitativas y, por otra vía, la cualitativa, tendrán la oportunidad de explicar todos los entresijos del caso y su nivel de afección al sector periodístico de la isla y el municipio principalmente afectado. También, se utilizará esta última vertiente investigativa -traducida en entrevista en profundidad- para permitir que las diferentes personalidades que se consideren implicadas en la repercusión y tratamiento periodístico puedan ofrecer su versión de los hechos y, de esta manera, aportar un mayor grado de veracidad a este trabajo.

La elección de la prensa se debe a la capacidad, exclusiva con respecto al resto de medios audiovisuales y radiofónicos por razones de espacio y tiempo, de aportar un contenido especializado, reflexivo y lo suficientemente amplio como para abordar un asunto de este alcance e importancia.

2) Introducción:

La Sentencia de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife 2/2017 de 27 de abril, condenó, en su fallo, al exalcalde de Santa Cruz de Tenerife Miguel Zerolo, entre otros cinco culpados más, *“como autor de un delito de malversación [...] a una pena de siete años de prisión, con accesoria de inhabilitación especial para el ejercicio del derecho de sufragio pasivo, e inhabilitación absoluta durante diecisiete años y seis meses; y como autor de un delito de prevaricación, a una pena de inhabilitación especial”* para desempeñar una serie de cargos públicos *“en el ámbito insular, autonómico o estatal durante ocho años y nueve meses”*.

También el fallo condenó a Manuel Parejo, exconcejal de urbanismo; Juan Víctor Reyes Delgado, exsecretario de la Gerencia de Urbanismo; José Tomás Martín, exgerente de Urbanismo del Ayuntamiento; y a los empresarios Antonio Ramón Plasencia Ramos e Ignacio Manuel Cándido González Martín, propietarios de Inversiones Las Teresitas, S.L, condenada junto a los mencionados *“a indemnizar al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife”*.

La resolución, a pesar de no ser firme y, por lo tanto, haber admitido recurso de casación al Tribunal Supremo, comenzó a cerrar el llamado *caso Las Teresitas*, a menudo catalogado como el más importante en lo que a corrupción respecta en la historia de Canarias. Un caso que, desde finales del siglo XX (1998) con la concesión de un crédito por parte de CajaCanarias a la recién creada Inversiones Las Teresitas, S.L, saltó a la prensa y, por ende, a la opinión pública, desde distinta perspectiva y con distinto tratamiento informativo.

Fue en el año 2001 cuando se produjo, primero, la aprobación por parte del pleno del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife del convenio marco para la compra de las 11 parcelas del frente de la playa de Las Teresitas, en concreto el día 23 de julio, y, el 18 de septiembre del mismo año se cerró la compra definitiva por 52,5 millones de euros a la empresa de los dos propietarios condenados, que en el año 1998, gracias al crédito de CajaCanarias, habían adquirido esos mismos terrenos por un precio inferior por el que los iban a vender al ayuntamiento.

Además, ese precio que estableció el ayuntamiento de 52.588.156,85 euros, excedió la tasación realizada por los técnicos municipales -particularmente fue Pía Oramas González-Moro, *“que prestaba servicio en la Unidad de Planeamiento y Gestión de la Gerencia de Urbanismo”*, la encargada de realizarlo-, que fijaban en 19.293.310,13 euros el valor de los terrenos.

Hay que remontarse al año 2005, cuando el colectivo Ínsula Viable, formado por un sector de representantes del Partido Socialista municipal e insular, entre otros, contrarios a la compra de los terrenos, formalizaron y presentaron una denuncia que, un año más tarde -el 19 de diciembre del año 2006- la delegada provincial de la Fiscalía Anticorrupción María Farnés Martínez-Frigola tomó como punto de partida para llevar ante la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, situado en Las Palmas de Gran Canarias, una querrela criminal contra diez personas, entre las que se encuentran los seis condenados, por delitos de prevaricación y malversación de caudales públicos por la compra de las parcelas del frente de playa.

Tomando estos años, y más en concreto la fecha de la querrela, como estallido del caso *Las Teresitas* y situando su límite o primera resolución en el 27 de abril del 2017 con la sentencia de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, se llega a establecer un periodo amplio de investigaciones judiciales y momentos precisos traducidos en días y semanas acotadas, en las que la información sobre el proceso en la prensa más leída de la capital debió ser cuantiosa y jugar, por lo tanto, un papel relevante a la hora de hacer llegar a los ciudadanos de la capital de la isla -principales afectados por la operación- los detalles y hechos que, primero, se estaban investigando y, segundo, se constataron.

Radificará en este último aspecto el análisis de este trabajo que, dejará a un lado, desde el primer momento, cualquier tipo de valoración sobre los hechos reflejados en la sentencia y se centrará en investigar y reflejar el tratamiento al caso *Las Teresitas* en la prensa tinerfeña más leída y que viene publicando periódicamente desde, en la mayoría de los casos, mucho antes de que la operación de la playa capitalina y su posterior investigación y resolución comenzara, siquiera a fraguarse.

3) Justificación:

“*La corrupción y el fraude*”, según el Barómetro de mayo de 2017 del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), es el segundo principal problema que existe actualmente en España. La encuesta mensual recoge que el 54,3% de las respuestas iban en esta dirección.

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) publicó un repositorio el pasado 27 de junio del 2017 en el detallaba que, en el primer trimestre del mismo año, hasta 97 personas fueron enjuiciadas por delitos de corrupción. “*La información que se ofrece en él corresponde a la denominada corrupción pública, entendiéndose que es ésta la que más altos índices de preocupación inspiran en la ciudadanía. De este modo, los procedimientos judiciales cuyos datos se reflejan en el repositorio tienen como sujetos*

activos a funcionarios públicos, gobernantes y políticos en el ejercicio de sus cargos, y como uno de los elementos del tipo la afectación de dinero público, abarcando así tanto la corrupción administrativa como la corrupción política”, afirmaba el departamento de comunicación.

En el mismo repositorio, se aprecia como Canarias destaca como la Comunidad Autónoma que, en este periodo, más personas ha tenido procesadas por estos asuntos. En concreto 20 de estas 97 que aparecen registradas como total, son de las islas.

La importancia de esto por su relación directa con lo público y también por su alta frecuencia de aparición y existencia de procesados, hace que la prensa adquiriera un cierto nivel de familiarización con el tema. También queda demostrado notablemente el interés que llega a tener en los lectores y la repercusión mediática que alcanza.

“El pleno del Congreso de los Diputados aprobó en 2002 la Carta de Derechos de los Ciudadanos como proposición no de ley, donde se subraya la necesidad de una Justicia más abierta y se recuerda el derecho de los ciudadanos a recibir información sobre el estado y funcionamiento de la Administración de Justicia, y sobre el resultado de los procedimientos judiciales. Además, el Comité de Ministros del Consejo de Europa hizo pública una recomendación en el año 2003 donde incidía en el derecho del público a recibir información sobre las actividades de las autoridades judiciales a través de los medios de comunicación, y la necesidad de que los periodistas pudieran informar y comentar el funcionamiento del sistema judicial penal. Finalmente en julio de 2004, como ya se adelantó, el CGPJ aprobó un Protocolo de Comunicación que enumeraba la información que podía facilitarse durante la fase sumarial. Empezó a construirse un mínimo marco normativo para definir el modo de operar de los medios en el seno de los tribunales y los procedimientos judiciales” (Sánchez, 2014).

La Constitución Española en su artículo 20 (*Derechos y libertades; De los derechos fundamentales y de las libertades públicas*) señala que:

20.1: *“Se reconocen y protegen los derechos:*

d) A comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión. [...]”.

20.2: *“El ejercicio de estos derechos no puede restringirse mediante ningún tipo de censura previa”.*

Este trabajo, ante la importancia del caso que analiza y lo directamente afectado que se vio el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife -principal damnificado- y, por ende, todos

los habitantes de la ciudad, cree oportuno demostrar si, ante este interés que queda tan justificado y el amplio periodo de tiempo en el que se extiende el caso, la prensa ha cumplido debidamente con el artículo 20 de la Constitución Española, que la convierten en el principal medio de difusión de información especializada por contar con un mayor número de periodistas especializados que “es más frecuente encontrarlo en medios impresos que en radio o televisión. Las exigencias de tiempo y espacio de estos dos últimos medios limitan el análisis de los datos. En ellos predomina la inmediatez [...]” (Berganza, 2005).

4) Antecedentes y estado actual del tema

La elección de la temática de este trabajo vino motivada, entre otros aspectos, por el escaso e incluso nulo estudio previo sobre la repercusión y tratamiento del caso *Las Teresitas* en la prensa provincial. A pesar de que el periodo a analizar es amplio porque, como se ha comentado anteriormente, los comienzos de la operación, la misma y la posterior denuncia se remontan a finales del siglo XX. y comienzos del XXI, no hay dedicado ningún tipo de investigación de este tipo.

Quizás esta carencia se debe a que el caso ha comenzado a cerrarse en el año 2017. Aun así, se han dado motivos, como el juicio que se extendió durante un gran número de sesiones a finales de 2016, para haberlo abarcado. No obstante, este aspecto será otro en los que este trabajo no ha proyectado entrar a valorar.

Sí es cierto que se pueden encontrar estudios referidos a Las Teresitas desde otra perspectiva que no es la periodística. Probablemente el más trascendental sea el de Ramón Trujillo Morales: “*Influencias sociales en el proceso de urbanización de Las Teresitas (1953-2001)*”, que estuvo incluido en la investigación judicial del caso. Aquí Trujillo hace un importante informe en el que “*se propone identificar las diversas fuerzas sociales que han influido en la planificación urbanística de las 120 hectáreas del Polígono de la Playa de Las Teresitas y, asimismo, determinar cuánto éxito han obtenido unos y otros*” y que se remonta hasta el año 1953, cuando “*Las sucesivas ampliaciones de los muelles de Santa Cruz de Tenerife hacia Anaga fueron reduciendo los muelles el número de lugares apropiados para el baño e hicieron que el Ayuntamiento solicitara autorización para efectuar obras de mejora en el acceso a la Playa de Las Teresitas en 1953*”.

5) Marco teórico

El periodismo especializado:

En un mundo como el actual, es la información lo que más fluye.

“La superabundancia de información constituye uno de los rasgos fundamentales de la compleja realidad actual que ha sido denominada Sociedad de la Información. La comunicación circula de forma instantánea, sin barreras geográficas, con contenidos de toda índole, múltiples fuentes de procedencia e incluso todos, o casi todos, podemos ser autores de nuestros propios mensajes” (Mercado, 2010)

Informar lleva intrínseco una estructura informativa que da lugar por tanto a los diferentes tipos de periodismo, entre los que se encuentra el especializado. Se corresponde con criterios temáticos la especialización en el periodismo y se puede llegar a establecer una relación entre las especializaciones periodísticas y la estructura social. *“El Periodismo Especializado presenta los múltiples ámbitos temáticos que configuran la realidad objeto de tratamiento periodístico por parte de profesionales cualificados en dos niveles de especialización distintos, capaces de satisfacer a los usuarios en sus demandas de entretenimiento, por un lado, y de profundización en el saber [...]” (Mercado, 2010).*

La especialización periodista denominada como tal es algo de lo que se viene estudiando desde hace escaso tiempo. De esta forma, *“la especialización periodística ha experimentado un espectacular auge, intentando ser la respuesta a la complejidad de los contenidos que conforman la actualidad, y a la demanda selectiva de los usuarios de la información” (Mercado 2010).*

Es el periodista el que asume de alguna forma un cierto grado de responsabilidad a la hora de especializarse para tratar de ofrecer un contenido profundo y distendido, que parta de los hechos recogidos por la actualidad y trate de ofrecer al lector contenido que le permita ir un paso más allá, sobre todo ante temas complejos. De esta forma, *“conocer y aplicar recursos teóricos y metodológicos específicos para informar de la historia inmediata con coherencia, correspondencia y pertinencia, significa que el periodista domina los contenidos y la metodología de la rama del conocimiento o de la actividad que convierte en su campo informativo, lo que le permite tratarlas con profundidad e interés periodístico” (Meneses Fernández, 2007).*

El periodismo local:

Los casos de corrupción, por la complejidad que habitualmente les caracteriza, demandan en la prensa un amplio espacio de análisis y tratamiento. Se encuentra por

tanto en la prensa local ese agente que es el que directamente está llamado a desengranar todos los entresijos de los mismo y a dar una cobertura amplia, especializada y fragmentada en el tiempo para mantener al lector al tanto del avance de los casos, independiente de lo que se dilate en el tiempo.

Se puede establecer por tanto una relación entre la especialización y la proximidad a la hora de afrontar un caso como el de Las Teresitas para el periodista. Debe reunir estas características el perfil del profesional que los medios asignen a su cobertura.

Además, este periodista, familiarizado con la agenda política y general de la capital tinerfeña, será el que mayor facilidad tenga para acceder a las fuentes y así ir contrastando de primera mano y aportando informaciones exclusivas a la cobertura y tratamiento del caso.

No se puede pasar por encima de la responsabilidad de mantener al lector -buena parte ciudadano capitalino y por tanto principal afectado por el *caso Las Teresitas*- informado dado el alto interés general que tiene una operación que alcanza tales cifras de dinero público.

Es el periodista de ámbito local el que, como ya se ha hecho alusión, interviene de forma activa en el transcurso de la vida comunitaria de la ciudad, toca muy de cerca los hechos y por tanto es el mayor capacitado para mostrar de manera amplia y con total conocimiento lo que acontece.

Este tipo de periodismo ha sido uno de los más afectados por la crisis de los medios. Cuentan con menos lectores que los de ámbito nacional y por tanto menos ingresos desde que afloró el formato digital y posteriormente se solidificó la preferencia, que cada vez se acentúa más, por el consumo *online*. Sin embargo, *“en la actual crisis global de la prensa tradicional, algunos periódicos regionales y locales han sobrevivido y salido fortalecidos gracias a estrategias adecuadas que se han planificado durante los últimos años y que ahora están dando sus frutos”* (González, 2009).

David Caldevilla señala que *“este periodismo local en medios convencionales presenta su traslado binario variando notablemente sus características en lo que a audiencia se refiere. Si bien, el periodismo local de papel es distribuido en barrios, en ciudades, ya en Internet la audiencia se magnifica, pudiendo ser accesible desde cualquier punto del mundo. [...] Lo más importante es que con Internet, la distribución del periódico local rompe la barrera fronteriza del espacio físico para expandirse y ser accesible desde cualquier lugar del mundo. Finado es el tiempo de no ser noticia por no ser accesible”* (Caldevilla, 2013).

6) Preguntas de investigación

Toda investigación empieza con una pregunta que va desarrollando sus líneas y todas las particularidades de la misma. El objetivo del estudio y de las averiguaciones no tiene otra misión que la de contestar de una forma empírica desde la perspectiva cuantitativa y también desde la cualitativa a las cuestiones previamente planteadas, que se presentan a raíz del nivel de conocimiento que el autor, en este caso, puede llegar a tener tras la mera observación.

De esta forma, la principal pregunta de investigación es la siguiente:

Los tres principales periódicos impresos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife -El Día, Diario de Avisos y La Opinión de Tenerife-, ¿han informado de manera adecuada a lo largo de todo el proceso del *caso Las Teresitas* -del 2001 al 2017 orientativamente- conforme a la importancia del asunto por la entidad de sus, primero, imputados y, posteriormente, culpados y por lo gravemente perjudicados que -como se ha demostrado- han salido los habitantes de la ciudad?

7) Hipótesis y objetivos

Hipótesis:

La Sentencia de la Audiencia Provincial de S/C de Tenerife 2/2017 de 27 de abril produjo en los medios de comunicación tinerfeños, canarios y en parte nacionales un momento histórico, al menos en la prensa regional. Un elenco de personalidades influyentes, o que hasta bien poco lo fueron, se vieron duramente condenados tras el fallo y el ayuntamiento capitalino y, por ende, todos los santacruceros, oficialmente afectados.

Había que informar de la primera resolución al llamado mayor caso de corrupción de la historia de Canarias. Los tres principales periódicos tinerfeños cumplieron desde el día después, 28 de abril, de la publicación de dicha sentencia. Portadas con titulares a cuatro y cinco columnas. En el interior, amplia cobertura informativa, con reportajes extensos y declaraciones de numerosos protagonistas.

Sin embargo, partiendo de la base de que el autor de este trabajo contaba con conocimientos previos antes de cuestionarse por este asunto, en el momento justo en el que los medios informaban de las condenas, resulta inevitable afirmar que el tratamiento en el año 2017 al caso *Las Teresitas* ha podido no ser el mismo que el que esos mismos periódicos le daban desde su comienzo y durante todo el proceso hasta el principio de su conclusión.

Con esta idea formulada siempre como una posibilidad previa, se podría alertar de una posible carencia informativa y, por tanto, un posible incumplimiento, que ha podido producirse por diversos factores, de lo que la Constitución Española regula en su artículo 20 (tratado ampliamente en el capítulo *Justificación* de este trabajo).

También se le da valor a la hipótesis de que esta posible situación ha debido estar motivada por alguna circunstancia. De igual forma, este trabajo explora la opción como supuesto de que la especial relevancia de los implicados en el proceso ha podido influir en que el tratamiento no haya sido siempre el mismo.

Por tanto, las hipótesis quedarán formuladas de la siguiente forma:

- Los principales periódicos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife -El Día, Diario de Avisos y La Opinión de Tenerife-, con sedes todos en la capital tinerfeña -y que publican periódicamente desde antes de que el caso comenzara siquiera a fraguarse-, han podido no tratar el caso *Las Teresitas* de manera adecuada conforme a los criterios periodísticos necesarios que exige un asunto de tal importancia y que afecta a todos los vecinos santacruceros.
- El tratamiento del caso ha podido ir variando con el transcurso de los hechos y el paso de los años y, por lo tanto, no ha sido siempre el mismo.
- Entre los tres medios en particular y con los mismos hechos y acontecimientos como objetos informativos, el trato y la visión ha podido ser diferente.
- La relevancia de las distintas personalidades que han sido, primero, imputadas, y, luego, condenadas, ha podido influir y hacer que los medios puedan no haber tratado adecuadamente el caso.

Objetivos:

- Escrutar, analizar y valorar -conforme a unos aspectos elegidos- todas las piezas de los tres periódicos dedicadas al caso *Las Teresitas* en las fechas y periodos previamente fijados para, posteriormente, exponerlo a todo interesado.
- Afirmar, en el supuesto de que los resultados confirmen las hipótesis iniciales, que se ha podido producir una carencia en las principales cabeceras tinerfeñas a la hora de hacer llegar a la ciudadanía información adecuada a la realidad sobre un asunto que tenía que ver, directamente, con dinero público del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, donde se encuentra el núcleo principal de los lectores de estos medios y sus respectivas redacciones.
- Confirmar que, dada la relevancia de las personalidades implicadas en el caso, los medios de comunicación han tratado el asunto de distinta forma a la

adecuada. Esclarecer, de confirmarse lo expuesto en la frase anterior, la forma en la que se tradujeron esas supuestas causas.

- Provocar un ejercicio de profunda reflexión en estos medios de comunicación para que estas situaciones, si continúan produciéndose, cesen de hacerlo. Y, en la misma línea, hacer también recapacitar a las personalidades que actualmente ocupan los puestos en los que se situaban los ya condenados en el caso, para que su condición de poder no pueda condicionar la labor periodística.

8) Fundamentos

El Estudio General de Medios (EGM), en su primera Ola del año 2017, hizo públicos el día 19 de abril del mismo año unos datos que situaban al periódico El Día como el más leído de Canarias, con una media de 155.000 lectores cada día. La Opinión de Tenerife, con 26.000 lectores de media diaria y, el Diario de Avisos, con 86.000 lectores por jornada, se sitúan en segunda y tercera posición respectivamente como los periódicos más leídos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Estos datos, unido a que las tres cabeceras han publicado en todos los momentos en los que este trabajo centrará su análisis, han llevado a que sean los medios seleccionados.

Este trabajo utilizará como herramienta para obtener las páginas concretas de esos medios en las fechas seleccionadas la plataforma *Prensa Canaria Digitalizada* del Servicio de Biblioteca de la Universidad de La Laguna.

9) Metodología

Ante la nula investigación previa desde el punto de vista periodístico del tratamiento dado por los medios de comunicación al *caso Las Teresitas* y, también, debido al escaso material investigado sobre el asunto desde otras perspectivas y materias, este trabajo se valdrá de dos líneas de investigación para tratar de dar respuesta a los interrogantes previos, a las hipótesis establecidas y lograr cumplir los objetivos.

De esta manera, esas dos líneas de investigación contarán: la primera -la más sustancial, que permitirá confirmar cual ha sido concretamente el tratamiento dado por los medios- con técnicas cuantitativas y, la segunda, con técnicas cualitativas, que, con distinto objeto de estudio y objetivo -aunque directamente relacionado con el de la investigación cuantitativa-, tratará de recoger el significado de la acción de los sujetos que han jugado un papel importante en la labor informativa.

Como no podría ser de otra forma, para afirmar si el tratamiento de las principales cabeceras de Santa Cruz de Tenerife ha sido el adecuado con respecto al caso *Las Teresitas*, la investigación que utiliza técnicas cuantitativas utilizará el material publicado por estos medios como objeto de estudio. Por lo tanto, se ha seleccionado una muestra -que no ha sido determinada por criterios probabilísticos sino por conveniencia-.

Como se ha expuesto en capítulos anteriores de este trabajo, el caso *Las Teresitas* se ha extendido durante un espacio de tiempo largo. Si se toma como punto de partida el crédito otorgado por Caja Canarias en el año 1998 a Inversiones Las Teresitas, S.L y se establece su principio del final con la publicación de la Sentencia de la Audiencia Provincial de S/C de Tenerife 2/2017 de 27 de abril, se aprecia como prácticamente el periodo abarca tres décadas y 19 años aproximadamente.

Por lo tanto, este trabajo ha seleccionado cuatro fechas concretas que servirán para analizar cuál ha sido el tratamiento y si este ha ido variando con el paso de los años y el transcurso de los acontecimientos:

- 23 de julio de 2001: un pleno extraordinario del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife aprueba por unanimidad el convenio marco de compra de la playa. Esta fecha será la de partida de este análisis y se tendrán en cuenta la semana previa al 23 de julio -del 16 del mismo mes hasta la aprobación-, así como la semana posterior -hasta el 29 de julio-. Conviene incluir la semana previa porque se tenía conocimiento de que se celebraría ese pleno y por tanto la información previa a la fecha tendrá mucho contenido relacionado con este hecho.
- 19 de diciembre de 2006: la delegada provincial de la Fiscalía Anticorrupción María Farnés Martínez-Frigola presenta ante la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en Las Palmas de Gran Canarias, una querrela criminal contra diez personas, entre las que se encuentran los seis condenados, por delitos de prevaricación y malversación de caudales públicos por la compra del frente de playa. Se analizará la semana previa a esta fecha y la posterior, en concreto desde el 12 de diciembre hasta el 26 del mismo mes, día 19 incluido. Es importante incluir la semana previa porque se filtró a la prensa que esa denuncia podría llegar a presentarse de manera inminente y, además, Farnés Martínez-Frigola solicitó el 18 de diciembre del 2006 al Parlamento de Canarias la acreditación de la condición de diputado del también entonces alcalde de Santa Cruz de Tenerife Miguel Zerolo.
- 1 de diciembre de 2011: la magistrada del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC), Carla Bellini, levanta el secreto de sumario del caso *Las*

Teresitas. Se analizará la semana posterior -hasta el 8 de diciembre- ya que aquí, al contrario que las fechas anteriores, no se tenía constancia de que fuera a suceder, al menos el día concreto.

- 27 de abril de 2017: publicación de la Sentencia de la Audiencia Provincial de S/C de Tenerife 2/2017 de 27 de abril. Se analizará hasta el 4 de mayo del mismo año. Tampoco cabe interés en incluir la semana previa en este caso porque no se tenía conocimiento de cuál podría ser la fecha concreta de publicación, por lo tanto no hubo información.

Después de recopilar y leer todas las piezas referidas, primero, a la aprobación de la compra de los terrenos por parte del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y, posteriormente, al caso *Las Teresitas*, se realizará el escrutinio de la muestra en el que figurarán diversas variantes que, en algunos casos, podrán ser contestadas con un 'sí' o un 'no' y, en los restantes, con un término específico propio de cada pieza en particular. Se utilizará la siguiente tabla:

Variantes	Respuestas
Sección	
Firma	Sí (autor) / No
Página	
Género	
En portada	Sí / No
Fundamento jurídico	Sí / No
Correspondencia con la realidad	Sí / No
Espacio (columnas x módulos)	

Este trabajo, como ya se ha mencionado al comienzo de este capítulo, tomará también una línea de investigación diferente a la principal, en la que empleará una técnica cualitativa como es la entrevista en profundidad. Esta técnica está basada en el juego conversacional, en un diálogo organizado, preparado y diseñado conforme a los roles de entrevistador y entrevistado. Los temas de esas conversaciones serán escogidos y estructurados siempre por el entrevistador y en ningún caso se incluirá una entrevista en la que el entrevistado haya tratado de introducir un asunto concreto previamente o tratado de acordar la exclusión de alguna posible pregunta.

Con el empleo de esta técnica en particular se buscará dar respuesta a la hipótesis previa en la que se apreciaba que *“la relevancia de las distintas personalidades que han sido, primero, imputadas, y, luego, condenadas, ha podido influir y hacer que los medios puedan no haber tratado adecuadamente el caso”*. Por lo tanto, el objetivo principal será el de facilitar el análisis de las relaciones entre las diferentes variables seleccionadas.

Obtenidos los datos contrastados de la investigación cuantitativa y las valoraciones de los entrevistados -protagonistas todos ellos en las fechas seleccionadas del proceso-, se procederá a un recuento de los mismos y a un cruce de las aportaciones cuantitativas y cualitativas -el punto más importante de este trabajo- que, guiará a los resultados.

Las entrevistas incluidas en el trabajo se les han realizado a las siguientes personas:

- José Montserrat Pérez Ventura: abogado de la acusación particular en el caso *Las Teresitas* por la Asociación Justicia y Sociedad.
- Guillermo Guigou: ha sido concejal por el Partido Popular en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Ex secretario insular del Partido Popular. También fue concejal en el mismo ayuntamiento por Ciudadanos de Santa Cruz. Ex Director General de Drogas en el Gobierno de Canarias y también formó parte de la Consejería de Agricultura, Pesca y Ganadería del Gobierno de Canarias.
- Vicente Pérez: redactor y jefe de sección, entre otros puestos, en el Diario de Avisos desde el año 2000 hasta la actualidad.
- Jorge Espinel: subdirector del periódico El Día. Trabaja en el medio de comunicación desde el año 1996 y ha ocupado diferentes cargos como el de redactor, jefe de sección, redactor jefe hasta el actual.
- Nacho Martín: jefe de prensa en el Ayuntamiento de Arona. Ha estado también en prensa en vicepresidencia del Gobierno de Canarias. Fue redactor de local en el periódico El Día. También ocupó el cargo de jefe de sección.
- Cristina García Maffiotte: directora general de comunicación del Gobierno de Canarias. Fue jefa de prensa del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife del 2003 al 2007. Trabajó en la agencia de noticia Ideapress haciendo local, sus piezas se publicaban en el periodo que analiza este trabajo en el año 2001 en La Opinión de Tenerife.
- Carlos Sosa: director de Canarias Ahora. A pesar de ser un medio de comunicación digital localizado en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria, informó en diversos momentos desde allí del caso *Las Teresitas*.
- Pedro Guerra: director de Canarias en Hora. En su etapa en el diario grancanario La Provincia, que pertenece al grupo Prensa Ibérica -el mismo que La Opinión de Tenerife-, se ocupó del caso Las Teresitas desde Las Palmas y muchas de sus publicaciones se incluyen en el escrutinio al estar publicadas por La Opinión de Tenerife.
- Daniel Millet: redactor en La Opinión de Tenerife.
- José Domingo Méndez: redactor de el periódico El Día.

- Miguel Zerolo Aguilar: ex alcalde de Santa Cruz de Tenerife entre los años 1995 y 2011. Condenado por el fallo de la Sentencia de la Audiencia Provincial de S/C de Tenerife 2/2017 de 27 abril.

10) Resultados y análisis

En total se han obtenido 298 piezas periodísticas. Todas ellas pertenecen a los períodos comprendidos entre el 16 de julio de 2001 y 29 de julio del mismo año (23 de julio incluido -fecha en la que el pleno extraordinario del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife aprueba por unanimidad el convenio marco de compra de playa-), entre el 12 de diciembre de 2006 y el 26 de diciembre del mismo año (19 de diciembre incluido -fecha en la que se presenta la querrela), entre el 2 de diciembre de 2011 y el 8 de diciembre del mismo año (semana después de que se abriera el secreto de sumario el 1 de diciembre de 2011) y entre el 28 de abril de 2017 y el 4 de mayo del mismo año (semana después de que se hiciera pública la Sentencia de la Audiencia Provincial de S/C de Tenerife 2/2017 de 27 de abril).

Se expondrán los resultados obtenidos del escrutinio, primero, mostrando por medio de una tabla referida a cada periódico los resultados que se han obtenido en cada una de las cuatro etapas seleccionadas. Seguidamente, cada etapa contará con una tabla en la que se recogerán los datos acumulados de los tres periódicos. Con las cuatro tablas finales tenidas en cuenta, se procederá a condensar en un apartado final todos los datos y se mostrarán detalladamente, incluso desglosando una por una todas las variantes seleccionadas.

- Periodo del año 2001:



El Día (20 piezas):

Variantes	Respuestas
Sección	Santa Cruz Capital: 17 Criterios: 3
Firma	No: 17 Miguel Zerolo Aguilar: 1 Emilio Fresco Rodríguez: 1 El Día: 1
Página	5: 12 veces 7: 3 veces 3: 3 veces 14: 2 veces
Género	Reportaje: 9 Noticia: 8 Artículo: 2 Editorial: 1
En portada	No: 17 Sí: 3
Fundamento jurídico	Sí: 15 No: 5
Correspondencia con la realidad	Sí: 15 No: 5
Espacio (columnas x módulos)	2,8 x 3,85

Diario de Avisos (15 piezas):

Variantes	Respuestas
Sección	Tenerife: 11 Canarias: 3 Opinión: 1
Firma	Noemí Felipe: 9 María Fresno: 2 Manuel Iglesias: 1 J. M. Bethencourt: 1 C. Q: 1 No: 1
Página	6: 6 veces 7: 4 veces 17: 2 veces 3: 1 vez 10: 1 vez 24: 1 vez
Género	Noticia: 8 Reportaje: 5 Artículo: 1 Entrevista: 1
En portada	Sí: 5 No: 10
Fundamento jurídico	Sí: 10 No 5
Correspondencia con la realidad	Sí: 12 No: 3
Espacio (columnas x módulos)	2,93 x 4,93

La Opinión de Tenerife (16 piezas):

Variantes	Respuestas
Sección	Tenerife (Local): 16
Firma	Sol Rincón: 7 Miguel Pérez Alvarado: 2 Ideapress: 2 No: 2 Ana Martínez: 2 Francisco Pomares: 2 A. M: 1
Página	2: 10 veces 3: 5 veces 13: 1 vez
Género	Noticia: 11 Reportaje: 4 Artículo: 1
En portada	No: 10 Sí: 6
Fundamento jurídico	Sí: 12 No: 4
Correspondencia con la realidad	Sí: 12 No: 4
Espacio (columnas x módulos)	2,68 x 5,87

Resultados 2001:

Variantes	Respuestas
Sección (*)	Local: 44 Opinión: 4 Canarias: 3
Firma (*)	Sí: 31 No: 20
Página	5: 12 veces 2: 10 veces 3: 9 veces 7: 7 veces 6: 6 veces 14: 2 veces 17: 2 veces 10: 1 vez 13: 1 vez 24: 1 vez
Género	Noticia: 27 Reportaje: 18 Artículo: 4 Editorial: 1 Entrevista: 1
En portada	No: 37 Sí: 14
Fundamento jurídico	Sí: 37 No: 14
Correspondencia con la realidad	Sí: 39 No: 12
Espacio (columnas x módulos)	2,8 x 4,88

(*): en la variante 'sección' se han reunido todas las piezas bajo las diferentes denominaciones de cada periódico a sus secciones de local bajo ese mismo nombre para así mostrar los resultados de una forma más eficaz.

En la variante 'firma' se reflejarán los resultados en torno al 'sí' o el 'no' para, de la misma forma que con la variante 'sección', mostrar los datos de una forma más sencilla.

Esta medida se tomará en todas las tablas de resultados generales.

- Periodo del año 2006:



El Día (40 piezas):

Variantes	Resultados
Sección	Actualidad: 24 Canarias: 10 Criterios: 4 Local: 1 Necrologías Cierre: 1
Firma	No: 11 Nacho Martín: 9 Humberto Gonar: 4 José Domingo Méndez: 4 EFE: 4 ACN: 2 Estela Crespo: 1 El Día: 1 E.C: 2 José Vicente González Bethencourt: 1 Ángel Isidro Guimerá: 1
Página	4: 8 veces 3: 6 veces 5: 4 veces 6: 4 veces 28: 4 veces 8: 3 veces 26: 2 veces 27: 2 veces 11: 1 vez 62: 1 vez 10: 1 vez 14: 1 vez

	7:1 vez 33: 1 vez 34: 1 vez 15: 1 vez
Género	Noticia: 23 Reportaje: 11 Artículo: 3 Entrevista: 2 Editorial: 1
En portada	No: 31 Sí: 9
Fundamento jurídico	Sí: 38 No: 2
Correspondencia con la realidad	Sí: 39 No: 1
Espacio (columnas x módulos)	3,4 x 5,92

Diario de Avisos (41 piezas):

Variantes	Respuestas
Sección	Canarias: 28 Tenerife: 7 Opinión: 6
Firma	Vicente Pérez: 10 No: 7 Jessica Wilhelm: 6 C.Padilla: 5 Pepi Déniz: 4 ACN Press: 3 Agencias: 2 EFE: 2 O.M: 1 T. Flores: 1 Manuel Iglesias: 2 M. Lutzardo: 1 Carlos Fuentes: 1 Diario de Avisos: 1 Justo Fernández Rodríguez: 1 Juan Hernández Bravo de Laguna: 1
Página	24: 9 veces 27: 7 veces 25: 6 veces 6: 3 veces 27: 1 vez 7: 1 vez 4: 2 veces 3: 3 veces 23: 3 veces 44: 2 veces 5: 1 vez 11: 1 vez 16: 1 vez 37: 1 vez
Género	Noticia: 34 Artículo: 5 Reportaje: 1 Editorial: 1
En portada	No: 34 Sí: 7
Fundamento jurídico	Sí: 39 No: 2
Correspondencia con la realidad	Sí: 41 No: 0
Espacio (columnas x módulos)	3,82 x 4,51

La Opinión de Tenerife (63 piezas):

Variantes	Respuestas
Sección	Tenerife: 50 Opinión: 8 Canarias: 5
Firma	Noé Ramón: 1 No: 9 Pedro Guerra: 8 Teresa Cárdenes: 4 Isabel Ovalle: 4 Eloísa Reverón: 4 EFE: 3 ACN: 3 Samuel Toledano: 3 Francisco Pomares: 3 Salvador Lachica: 2 Jesús Azcona: 1 I.C: 2 Carmen Ruano: 1 Ideapress: 1 Daniel Millet: 1 Joaquín Anastasio: 1 Job Ledesma: 1 José M. Castellano: 1 José Ángel Martín Bethencourt: 1
Página	2: 18 veces 3: 18 veces 4: 8 veces 6: 5 veces 13: 4 veces 17: 3 veces 16: 2 veces 5: 2 veces 14: 1 vez 12: 1 vez 9: 1 vez 8: 1 vez
Género	Noticia: 43 Reportaje: 10 Artículo: 9 Entrevista: 1
En portada	No: 51 Sí: 12
Fundamento jurídico	Sí: 61 No: 2
Correspondencia con la realidad	Sí: 62 No: 1
Espacio (columnas x módulos)	3,20 x 5,23

Resultados 2006:

Variantes	Respuestas
Sección	Local: 82 Canarias: 43 Opinión: 18 Necrologías Cierre: 1
Firma	Sí: 117 No: 27
Página	2: 18 veces 3: 27 veces 4: 18 veces 5: 7 veces 6: 12 veces 7: 2 veces 8: 4 veces 9: 1 vez 10: 1 vez 11: 2 veces 12: 1 vez 13: 4 veces 14: 2 veces 15: 1 vez 16: 3 veces 17: 3 veces 23: 3 veces 24: 1 vez 25: 6 veces 26: 9 veces 27: 3 veces 28: 4 veces 33: 1 vez 34: 1 vez 37: 1 vez 44: 2 veces 62: 1 vez
Género	Noticia: 101 Reportaje: 22 Artículo: 17 Entrevista: 3 Editorial: 2
En portada	No: 116 Sí: 28
Fundamento jurídico	Sí: 138 No: 6
Correspondencia con la realidad	Sí: 142 No: 2
Espacio (columnas x módulos)	3,47 x 5,22

- Periodo del año 2011:



El Día (10 piezas):

Variantes	Respuestas
Sección	Tenerife: 5 Criterios: 4 Canarias: 1
Firma	No: 5 El Día: 2 Roger: 1 Andrés Chaves: 1 Ignacio González Santiago: 1
Página	6: 3 veces 7: 2 veces 11: 2 veces 13: 1 vez 14: 1 vez 12: 1 vez
Género	Noticia: 4 Editorial: 2 Artículo: 3
En portada	No: 8 Sí: 2
Fundamento jurídico	Sí: 7 No: 3
Correspondencia con la realidad	Sí: 6 No: 4
Espacio (columnas x módulos)	3 x 5,8

Diario de Avisos (4 piezas):

Variantes	Respuestas
Sección	Tenerife: 1 Opinión: 3
Firma	No: 1 Francisco Pomares: 1 Jorge Bethencourt: 1 Leopoldo Fernández: 1
Página	5: 1 vez 12: 1 vez 15: 1 vez 17: 1 vez
Género	Artículo: 3 Noticia: 1
En portada	No: 4 Sí: 0
Fundamento jurídico	Sí: 4 No: 0
Correspondencia con la realidad	Sí: 3 No: 1
Espacio (columnas x módulos)	2,5 x 4,5

La Opinión de Tenerife (36 piezas):

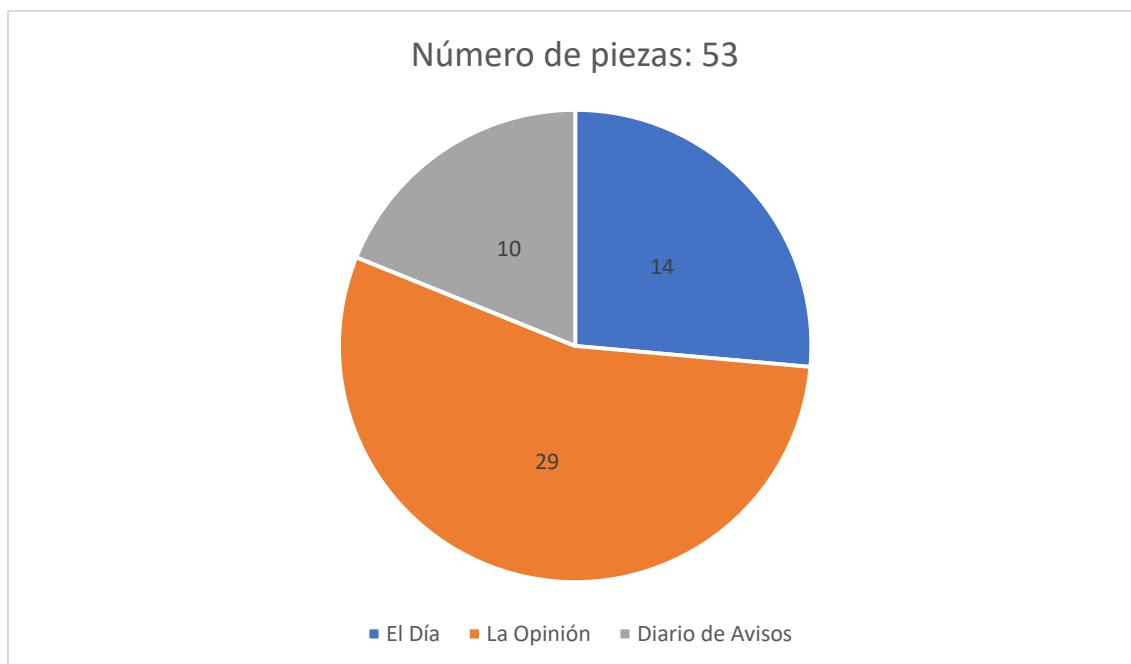
Variantes	Respuestas
Sección	Tema del día: 35 Santa Cruz: 1
Firma	Daniel Millet: 16 Pedro Guerra: 7 Antonio J. Fernández: 3 Julio Gutiérrez: 3 Haridian Mederos: 2 D.E. Torres: 1 N.P: 1 Sol Rincón: 1 No: 1
Página	3: 10 veces 2: 9 veces 4: 5 veces 10: 5 veces 5: 4 veces 6: 1 vez 8: 1 vez 9: 1 vez
Género	Noticia: 28 Reportaje: 6 Entrevista: 1 Artículo: 1
En portada	No: 29 Sí: 7
Fundamento jurídico	Sí: 36

	No: 1
Correspondencia con la realidad	Sí: 36 No: 1
Espacio (columnas x módulos)	3,77 x 4,47

Resultados 2011:

Variantes	Respuestas
Sección	Local: 42 Opinión: 7 Canarias: 1
Firma	Sí: 43 No: 7
Página	2: 9 veces 3: 10 veces 4: 5 veces 5: 5 veces 6: 4 veces 7: 2 veces 8: 1 vez 9: 1 vez 10: 5 veces 11: 2 veces 12: 2 veces 13: 1 vez 14: 1 vez 15: 1 vez 17: 1 vez
Género	Noticia: 33 Reportaje: 6 Artículo: 7 Editorial: 2 Entrevista: 1
En portada	Sí: 9 No: 41
Fundamento jurídico	Sí: 47 No: 3
Correspondencia con la realidad	Sí: 45 No: 5
Espacio (columnas x módulos)	3,09 x 4,92

- Periodo del año 2017:



El Día (14 piezas):

Variantes	Respuestas
Sección	Tenerife: 7 Criterios: 3 Santa Cruz: 3 Contraportada: 1
Firma	José Domingo Méndez: 7 Humberto Gonar: 3 Ramos: 2 No: 2 Jorge Bethencourt: 1 José Carlos Alberto: 1 O.G: 1 Francisco Pomares: 1 El Día: 1
Página	5: 3 veces 6: 3 veces 3: 2 veces 7: 2 veces 21: 1 vez 22: 1 vez 23: 1 vez 56: 1 vez
Género	Noticia: 7 Reportaje: 3 Artículo: 3 Editorial: 1
En portada	No: 12

	Sí: 2
Fundamento jurídico	Sí: 14 No: 0
Correspondencia con la realidad	Sí: 14 No: 0
Espacio (columnas x módulos)	3,14 x 5,85

Diario de Avisos (10 piezas):

Variantes	Respuestas
Sección	Actualidad: 9 Local: 1
Firma	Tinerfe Fumero: 5 Natalia Torres: 4 Santiago Pérez: 1 G.G: 1 No: 1
Página	3: 1 vez 4: 1 vez 5: 1 vez 6: 1 vez 7: 2 veces 8: 3 veces 9: 1 vez 10: 1 vez 22: 1 vez 32: 1 vez
Género	Noticia: 6 Reportaje: 3 Artículo: 1
En portada	No: 9 Sí: 1
Fundamento jurídico	Sí: 10 No: 0
Correspondencia con la realidad	Sí: 10 No: 0
Espacio (columnas x módulos)	4,2 x 7,2

La Opinión (29 piezas):

Variantes	Respuestas
Sección	Tema del día: 24 Santa Cruz: 4 Contraportada: 1
Firma	Miguel Ángel Autero: 12 Eloísa Reverón: 9 Daniel Millet: 3 Europa Press: 2 Fernando Montecruz: 1 Alfonso González Jerez: 1 No: 1
Página	2: 5 veces 3: 4 veces 5: 2 veces 6: 1 vez 7: 3 veces 8: 6 veces 9: 3 veces
Género	Noticia: 20 Reportaje: 6 Artículo: 1 Infografía: 1
En portada	No: 23 Sí: 6
Fundamento jurídico	Sí: 28 No: 1
Correspondencia con la realidad	Sí: 29 No: 0
Espacio (columnas x módulos)	3,41 x 4,13

Resultados 2017:

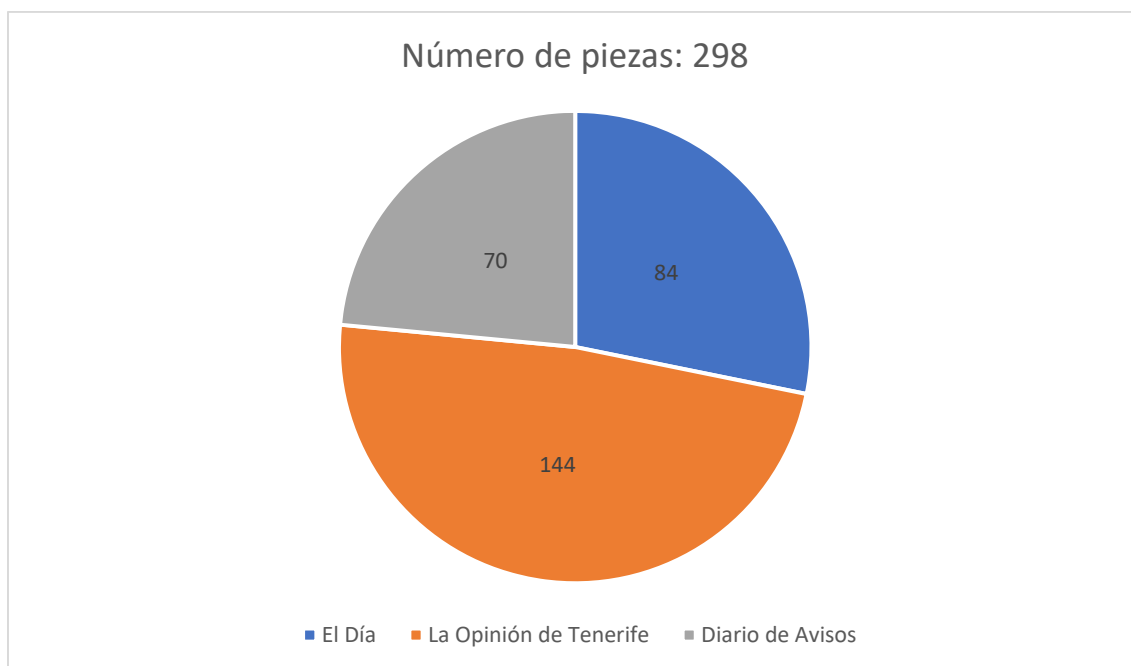
Variantes	Respuestas
Sección	Local: 48 Opinión: 5
Firma	Sí: 49 No: 4
Página	2: 5 veces 3: 7 veces 4: 1 vez 5: 6 veces 6: 5 veces 7: 7 veces 8: 9 veces 9: 4 veces 10: 1 vez 21: 1 vez 22: 2 veces 23: 1 vez 32: 1 vez 56: 1 vez
Género	Noticia: 33 Reportaje: 12 Artículo: 5 Editorial: 1 Infografía: 1
En portada	No: 44 Sí: 9
Fundamento jurídico	Sí: 52 No: 1
Correspondencia con la realidad	Sí: 53 No: 0
Espacio (columnas x módulos)	3,58 x 5,72

Resultados generales (2001, 2006, 2011 y 2017):

Una vez expuestos los resultados de cada una de las etapas se procede a exponer de forma detallada para cada una de las variantes tenidas en cuenta las respuestas recopiladas:

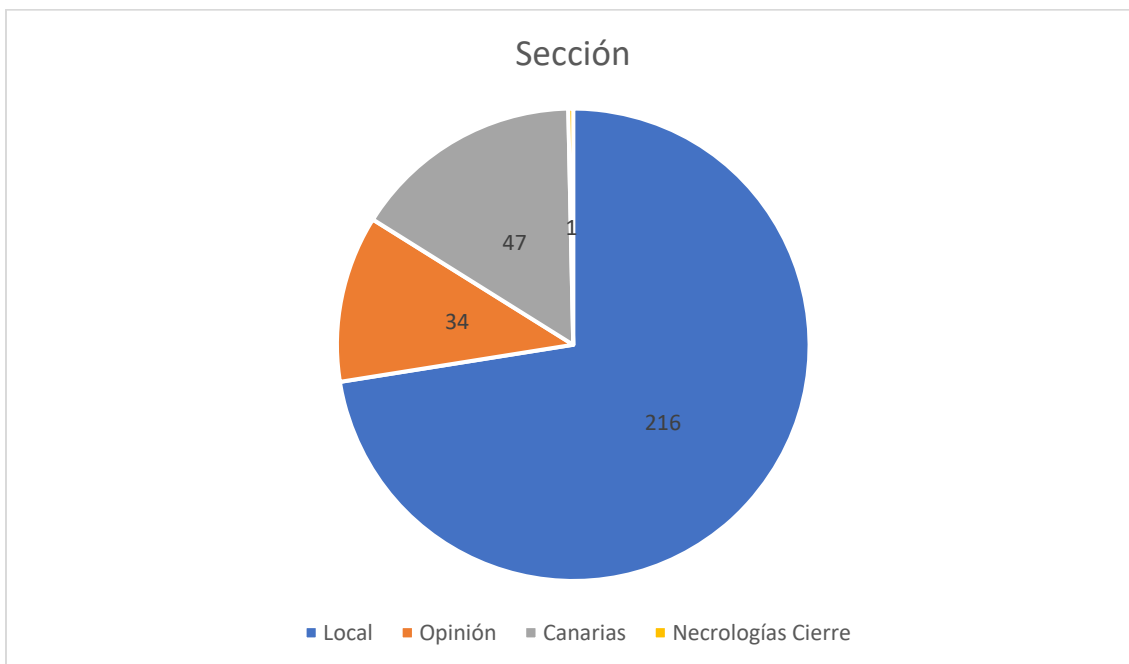
1) Número de piezas totales:

El periódico que mayor número de piezas ha publicado sobre el caso *Las Teresitas* en el cómputo general es La Opinión de Tenerife, con el 48'32%. El segundo es El Día, con un 28'18 %. El último es el Diario de Avisos, con el 23'48% del total.

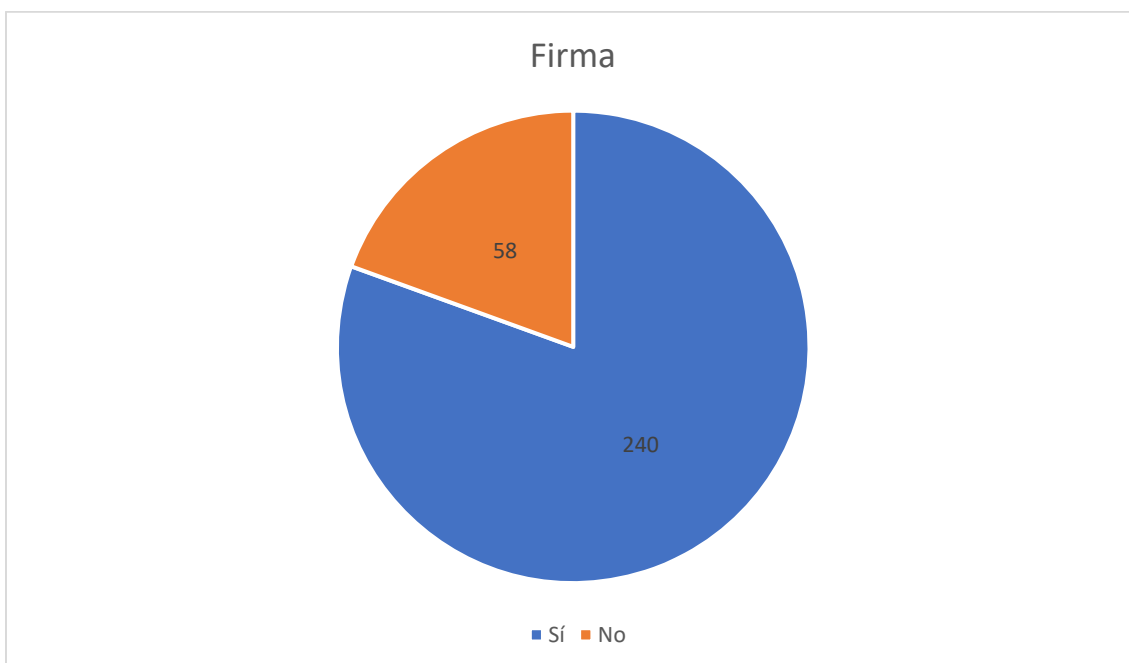


2) Sección:

La sección que en mayor medida han escogido los periódicos para publicar piezas sobre el caso ha sido la de *Local*. El 72'48% se han localizado ahí. En *Canarias* se llegó a publicar el 15'77%. En *Opinión* el 11'40% y, por último, hubo una pieza publicada en la sección de *El Día de Necrologías Cierre*, que se corresponde con el 0'33% del total.

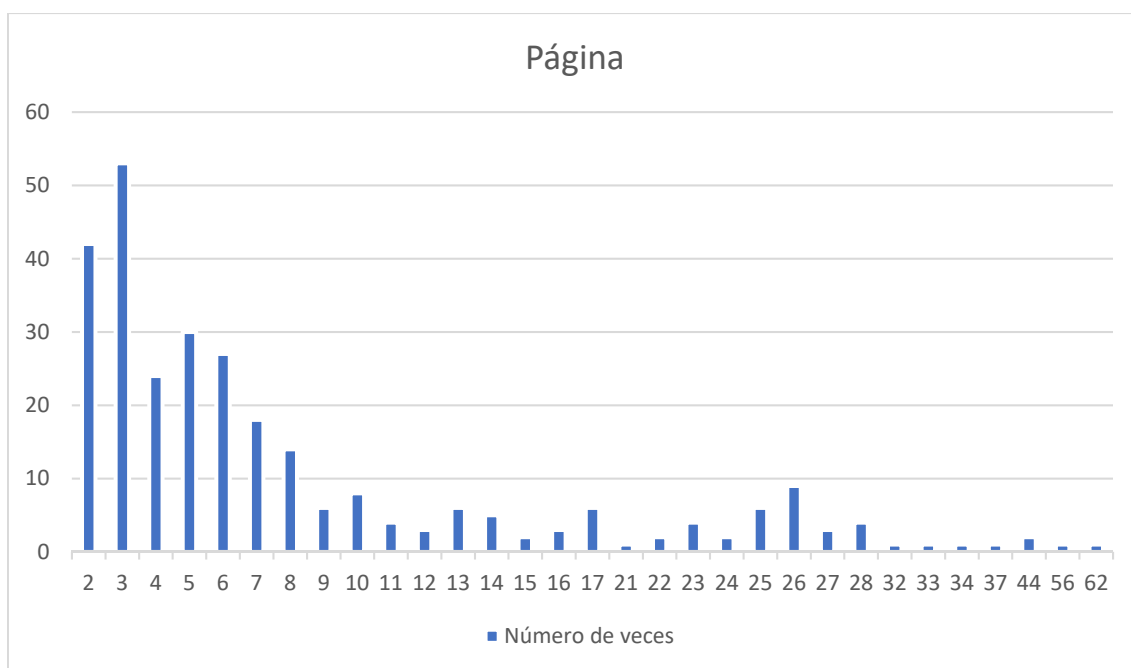


3) Firma:



De las 298 publicaciones totales, el 80'53% estuvo firmada. Por el contrario, el 19'46% no contó con firma. Conviene destacar en este punto un dato particular con respecto a las firmas. En el periódico El Día, un alto porcentaje de piezas no contó con firma. En total, de las 84 piezas totales publicadas por este periódico en las cuatro etapas, el 41'66% no estuvo firmada y el 58'33% sí.

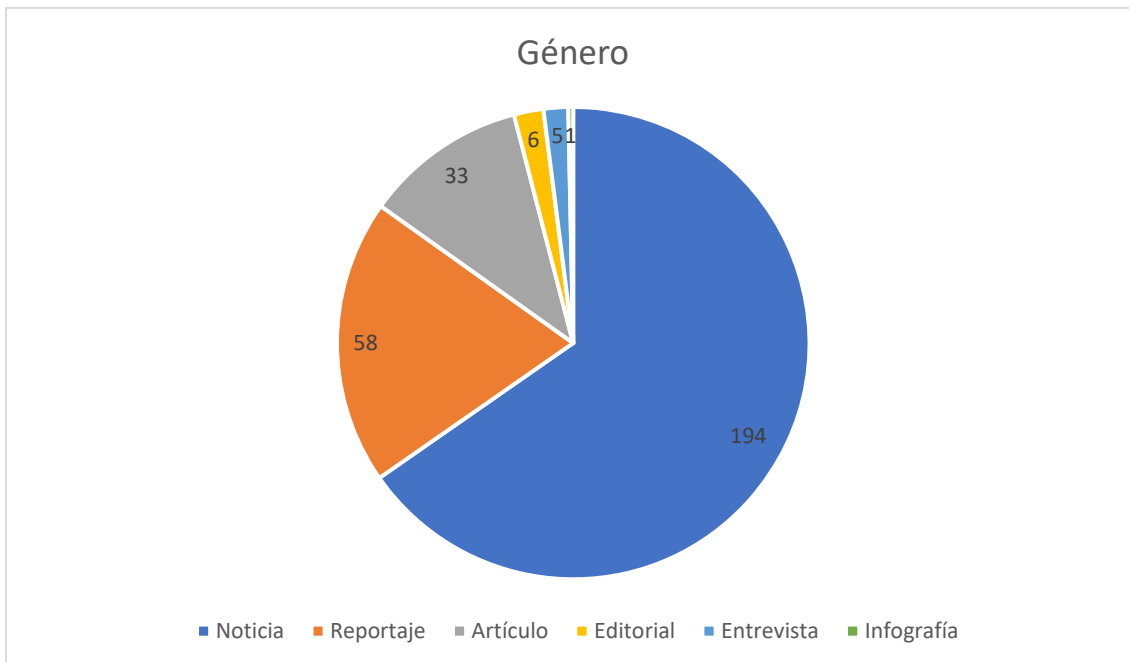
4) Página:



Este gráfico muestra las páginas en las que se publicaron las 298 piezas sobre el caso *Las Teresitas* y, a su vez, el número de veces en las que cada página fue ocupada por el tema. Se puede observar como es la página número 3 la más utilizada, en concreto con 53 veces. La número 2 es la segunda con 42 veces. Conviene destacar que es el periódico La Opinión de Tenerife el que mayores veces abrió en líneas generales con piezas sobre el caso y, por lo tanto, da mayores datos a las primeras páginas al ser el medio que más ha publicado. En El Día y el Diario de Avisos se utilizaron en múltiples ocasiones páginas del interior para tratar el caso. Se puede ver en el repunte de las páginas 25 y 26 y en las que van desde la 6 a la 10.

5) Género:

De las 298 piezas, el 65'1% fueron noticias. El 19'46% reportajes. Los artículos fueron el 11'07%. Los seis editoriales suponen el 2'01% del total. Las cinco entrevistas el 1'67% y por último, la única infografía se corresponde con el 0'33%.



6) En portada:

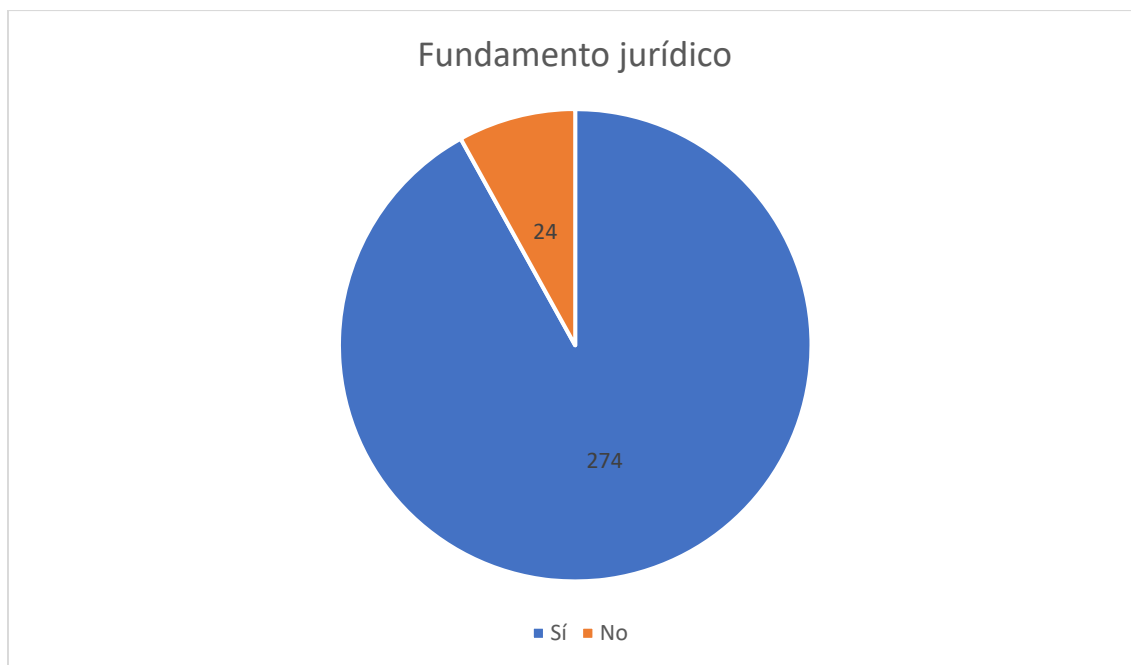


La tendencia en este punto es claramente negativa. Tan solo el 20'13% de las publicaciones sobre el caso *Las Teresitas* contaron con presencia en las portadas. Conviene destacar que aquí no se está teniendo en cuenta el espacio que esas 60 piezas ocuparon en la portada, solo se consideran en portada las que están incluidas de cualquier manera.

Por el contrario, el 79'86% de esas publicaciones no estuvieron incluidas en la apertura de los periódicos.

7) Fundamento jurídico:

El 91'94% de las piezas estuvieron correctamente fundamentadas jurídicamente. Este aspecto, por lo tanto, es positivo. Además, de ese 8'05% de las piezas que no contaron con un buen fundamento jurídico hay que destacar que la mayoría pertenecen al primer periodo analizado (2001). Se puede entonces afirmar que cuando se ha tratado el caso la tendencia aquí ha sido buena y en sentido ascendente, ya que en el último periodo (2017) casi la totalidad de las publicaciones -Sí: 52; No: 1- gozaron de fundamento jurídico.

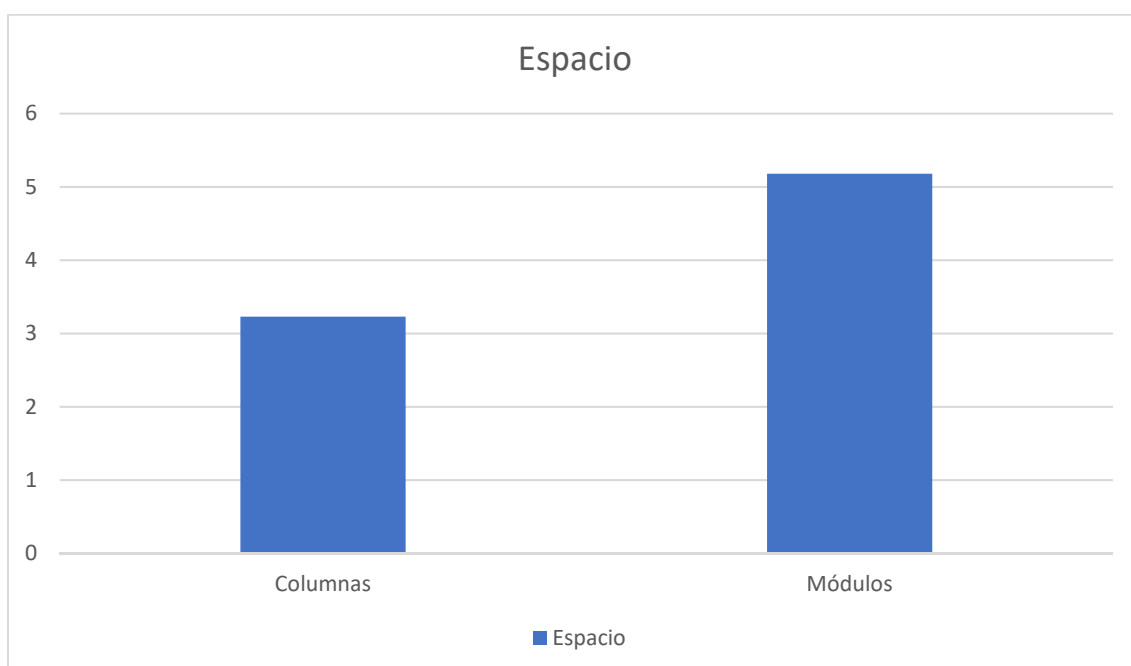


8) Correspondencia con la realidad:

Este aspecto es uno en los que más claramente se puede llegar a afirmar la tendencia positiva. El 93'62% de las piezas se correspondieron con la realidad del momento. Solo el 6'37% no lo hicieron. La mayoría de esas 19 que no tuvieron correspondencia se encuentran encajadas en la primera etapa (2001).



9) Espacio (columnas x módulos):



Con respecto al espacio que las 298 piezas han ocupado en sus respectivas páginas se han obtenido unos valores medios de 3,23 columnas y 5,18 módulos.

- Análisis:

Una vez expuestos los resultados parciales y generales, se procede a su análisis. Para ello, no solamente se tendrán en cuenta los datos que aporta el escrutinio, también se valdrá este trabajo en este punto de las 11 entrevistas a protagonistas que se han realizado y que, sus declaraciones exclusivas, ayudarán a entender los momentos seleccionados para analizar y, también, permitirán investigar y concretar todo lo relacionado con la hipótesis planteada en la que se apreciaba que *“la relevancia de las distintas personalidades que han sido, primero, imputadas, y, luego, condenadas, ha podido influir y hacer que los medios puedan no haber tratado adecuadamente el caso”*.

Partiendo del año 2001, en el que se registran 51 piezas totales referidas al caso en toda la prensa, hay destacar el factor particular de esta etapa que tiene directamente que ver con que es la más lejana en el tiempo. Esto, aunque no ha supuesto un considerable impedimento, a la hora de hacer alusión a la memoria de los entrevistados sobre estos momentos sí que se han apreciado pequeñas dificultades para ofrecer detalles

Aun así, los testimonios no han limitado el análisis, más bien al contrario. De esta manera, se puede observar como en el periodo analizado del año 2001 es el periódico El Día el que mayor número de piezas (20) dedica a la aprobación en el pleno del convenio marco para la compra de la playa de Las Teresitas. Por lo tanto, contar con el testimonio de alguno de los redactores de *Local* en esa época del periódico es conveniente. Nacho Martín, actual jefe de prensa en el Ayuntamiento de Arona, era en aquellos momentos uno de los periodistas que en El Día se encargaba a nivel de redactor de cubrir toda la información local y municipal. En su entrevista (incorporada al completo en el *Anexo*) comenta que *“en El Día en esa época y en todas, existía una lucha, que yo creo que es sana, entre la redacción y la propiedad. Entonces a veces conseguíamos sacar cosas, después nos llamaban la atención y teníamos que dejar de sacar. Pero de vez en cuando sacábamos destellos”*.

El martes 17 de julio del año 2001, fecha incorporada al estudio, el periódico El Día, publica una noticia en exclusiva en la que informa de la existencia del ya mencionado en este trabajo informe de Pía Oramas, que ha sido un hecho muy importante en toda la investigación judicial. Hay que destacar la importancia de esa noticia. En esos momentos destaca la dificultad que hay para acceder siquiera a tener conocimiento de que la existencia de ese informe y no se informa adecuadamente de ello hasta que en

el año 2006 aparece ampliamente detallado en la querrela criminal que presenta la Fiscalía ante el Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

EL DÍA
MARTES,
17 JULIO
2001

Santa Cruz Capital

5

URBANISMO La que realizaron los técnicos municipales no llegaba a los dos mil millones

El Ayuntamiento valora Las Teresitas en 8.750 millones, muy por encima de otras tasaciones

■ La compra de terrenos no está permitida para las administraciones públicas

SANTA CRUZ DE TENERIFE (REDACCIÓN). El Ayuntamiento capitalino ha valorado el frente de playa de Las Teresitas en 8.750 millones de pesetas, pese a que la Gerencia ha recibido tres tasaciones por un valor muy inferior, según confirmaron a EL DÍA fuentes cercanas a la negociación. Además de la valoración facilitada por la Junta de Compensación, la Gerencia recibió otras valoraciones, que diferían bastante entre ellas, sobre todo la que realizaron los técnicos municipales, mucho más baja que el resto, porque no llegaba a los dos mil millones. Otra de la Universidad Carlos III, se sitúa en los 4 mil millones.

Ante esta disparidad, el Consejo Rector optó por llegar a un consenso para fijar el valor atendiendo también a los beneficios que se obtendrán con los nuevos usos en la zona de ocio.

Además, entre los flecos pendientes para llevar a término la operación se encuentra un escollo fundamental: la fórmula que se pretende emplear - compra de los terrenos - no está permitida para las administraciones públicas. Pese a todo, el Ayuntamiento aún no ha hecho público el expediente y es posible que no pueda ir al pleno del próximo viernes, aunque el concejal de Urbanismo, Manuel Parejo, estimó que todavía hay tiempo de incluirlo por la vía de urgencia o en un pleno extraordinario, aunque para ello es necesario que el trámite pase por comisión informativa.

En este sentido, la comisión informativa extraordinaria y urgente del área de Economía, convocada ayer, apartó de la sesión el expediente para modificar el presupuesto e incluir un suplemento de 8.858.703.416 pesetas en este ejercicio. Se prevé que no se pudo dar cuenta de este punto por no contar aún con el expediente definitivo para la compra de los terrenos. ■

APUNTES

«Convenio urbanístico»

El Ayuntamiento de Santa Cruz ha encontrado la fórmula adecuada para adquirir los terrenos del frente de playa de Las Teresitas, mediante un acuerdo entre las partes implicadas - Consistorio, Junta de Compensación e Inversiones Teresitas SL - que se ha definido como «convenio urbanístico». El acuerdo permite la renuncia de los propietarios a construir los cuatro hoteles de seis plantas en el frente de playa, dado que la sentencia del TSJC a favor de la Junta de Compensación así lo señala. Asimismo, posibilita que el Ayuntamiento cambie el uso de esos terrenos - de urbanos a equipamientos - de acuerdo a la petición de los ciudadanos de Santa Cruz, que reivindicaron el disfrute de la playa de la Capital. En este sentido, algunas de las cuestiones pendientes en la actualidad se refieren, por ejemplo, a la nueva ubicación del campo de fútbol de San Andrés, teniendo en cuenta que desaparecerá de su lugar cuando empiecen las obras en el entorno para fijar los ejes viarios. Hoy se reúne, nuevamente, el Consejo Rector para ultimar el procedimiento administrativo definitivo, que permita ultimar un proceso que ha costado años de trámites y de gestiones. Cuando se resuelvan los informes que están estudiando los expertos, el resultado debe aprobarse en sesión plenaria. ■



El valor del frente de playa se ha calculado teniendo en cuenta los beneficios que se obtengan en el futuro

Fuente: Prensa digitalizada ULL.

A pesar de ello, que esta noticia apareciera incluso en portada aquel martes 17 sitúa este momento como uno de los más importantes en esta investigación periodística y, sin duda, conviene resaltar. Además, esta publicación conlleva a afirmar que los periodistas sabían de la existencia de ese informe y, por determinadas razones, o no pudieron informar con continuidad, o no lo hicieron simplemente.

Es el día 23 de julio, 6 fechas después de que se publicara esta pieza, cuando se aprueba el convenio marco en el pleno del ayuntamiento. Un hecho llamativo es que, después de que El Día informara el 17, no se volvió a tratar el tema, ni antes ni después de que la votación municipal aprobara la compra. Pareciera como la existencia de ese informe se hubiera apartado e incluso, se olvidara que el periódico con más lectores había informado de ello, ya que en las fechas posteriores a ese 17 de julio, la línea que sigue la misma redacción de textos del medio no valora si quiera que ese informe existe y que el mismo periódico ha informado de ello.

Ninguna de las piezas no opinativas de ese periodo en El Día están firmadas. Que no se firme en este medio es algo común. Como se ha expuesto anteriormente en este trabajo, hasta el 41'66% de las piezas totales analizadas a El Día en los diferentes momentos no cuentan con firma. Por esto se le cuestionó a Nacho Martín, que afirmó que “en esa época no firmábamos nada”.

El mismo Martín no es capaz de recordar si esa noticia en concreto fue realizada por él o por su compañera de sección en aquellos momentos, Dory Merino. Martín, sobre esa pieza tan relevante en particular, dice que recuerda “preguntar por ese tema y decirnos que lo que no estaba en el expediente no constaba”. También añade que “luego teníamos nuestras fuentes que filtraban cosas, evidentemente, ese era nuestro trabajo. Si sacábamos destellos, igual que este salió, igual hubo alguna otra que no salió, que nos levantaron incluso por la noche. Pero, a veces, conseguíamos eludir controles diarios de información”.

En este mismo periodo, Diario de Avisos y La Opinión de Tenerife no aluden a este hecho. Estos dos medios publicaron, el primero 15 piezas en estas dos semanas y, el segundo, 16. También es la etapa del año 2001 en la que un mayor número de piezas no cuenta con fundamento jurídico, en concreto 14 de las 51 totales estas fechas.

Ya en el año 2006, en las dos semanas de diciembre escogidas en la que se encuentra el día 19, día en que se presenta la querrela criminal, la información sobre el hecho alcanza las cotas, en lo que respecta a cantidad, más altas de todas las fechas seleccionadas. Es aquí donde no hay diferencias destacables entre los tres periódicos. Las 144 piezas totales de esta etapa la sitúan como en la que más abundancia hay.

Vicente Pérez (entrevista completa en *Anexo*), que era jefe de la sección del área metropolitana en esa época en el Diario de Avisos y que diez publicaciones suyas en ese periodo están incluidas en este estudio, dice que “la denuncia, primero, de Ínsula Viable y, después de la Fiscalía, imputaba nada menos que a las personas que más poder tenían en aquel momento en Tenerife, específicamente en el área metropolitana. Estamos hablando del alcalde de una ciudad que llevaba muchos años, con mucho apoyo social; del presidente de la patronal de la construcción en plena época del boom de la construcción; del presidente de la Cámara de Comercio y, además, tocaba también a Caja Canarias en el momento en el que era potente”.

Pérez afirma que lo expuesto en el anterior párrafo, “sin que los medios tuvieran una línea, ya hizo que estos se pensarán qué hacer”. Sobre su periódico en particular, el Diario de Avisos, señala que, en ese momento, “sí hubo una duda. ¿Se puede llamar

censura? Yo diría que no cuando a mí me toca informar de la denuncia de la fiscal, pero sí una duda durante días”.

Vicente Pérez comenta también que de la querrela era algo que desde La Opinión de Tenerife y periódicos de Las Palmas de Gran Canaria sí se estaba informando mucho.

Pedro Guerra (entrevista completa en *Anexo*), que “en el momento de Las Teresitas era redactor responsable del área de tribunales de La Provincia”, afirma que se hace cargo “de Las Teresitas por una conversación con el director de La Provincia, Ángel Tristán Pimienta en aquella época, y me dice que me tengo que hacer cargo del caso *Las Teresitas* porque hemos detectado que los periodistas de allí tienen miedo de informar sobre ese tema”.

El periodista, ahora director de Canarias en Hora, dice que “sin exagerar, se pueden encontrar entre 300 y 400 informaciones sobre el caso *Las Teresitas* mías”. La Provincia, al pertenecer al mismo grupo (Prensa Ibérica) que La Opinión de Tenerife, compartió publicaciones con este periódico incluido en este estudio. Por tanto, en el periodo analizado del 2006, un total de ocho piezas llevan la firma de Guerra de las 63 que publicó La Opinión en esos momentos sobre el caso *Las Teresitas*.

En esta etapa del año 2006, Nacho Martín, de El Día, hace política regional en su periódico, que publica hasta 40 piezas en estos días. El medio con más lectores de Canarias es el que menos piezas (40) saca sobre el caso en este año, sin embargo no es un dato especialmente importante en estos momentos ya que las cifras son altas en las tres cabeceras y no hay apenas carencias resaltables.

A pesar de ello, Martín afirma que “el ejemplo de querrela fue una cosa milagrosa. La conseguimos sacar, o sea nosotros informamos de la querrela, algo que no esperábamos que lo fuéramos a hacer”. En líneas generales, el ahora jefe de prensa en el Ayuntamiento de Arona, dice que “nosotros sabíamos que este tema era peligroso y que no podíamos informar libremente”.

El periodo de análisis que arroja unos datos menores es el del año 2011. En la tercera fecha analizada, la semana posterior a que se abriera el secreto de sumario el 1 de diciembre de 2011, se dio una circunstancia que conviene analizar. Del total de piezas (50) incluidas en este estudio en esa etapa, hasta 36 se publicaron en La Opinión de Tenerife, diez lo hicieron en El Día y cuatro en el Diario de Avisos. Es por tanto en este momento donde el tratamiento del caso es destacablemente diferente en los tres principales periódicos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

En El Día, de esas diez piezas, cuatro fueron informativas, el resto opinativas. En el Diario de Avisos, de las cuatro publicaciones, una solo fue informativa. En La Opinión la tendencia es diferente. De las 36, 35 no pertenecen al género de opinión.

Para abordar ese caso llamativo del Diario de Avisos, Vicente Pérez dio su testimonio también sobre este asunto. El que venía siendo encargado del área metropolitana cree recordar que fue en el año 2011 cuando cambia de sección dentro de su periódico. “Ya se había publicado bastante. Eran los últimos años de Zerolo en la alcaldía y me cambian de Santa Cruz. Fue una decisión de quienes llevaban el periódico en aquel momento. Me mandan al Sur de la isla en una decisión que fue del por aquel entonces director, que me dice que es para reforzar la información en aquella zona”, comenta.

Vicente Pérez venía cubriendo durante muchos años la actualidad del municipio capitalino. Además de esa labor, siempre se ha caracterizado por ser un periodista muy ligado a la investigación. El secreto de sumario se abre en primera instancia en el año 2008, periodo no incluido en este trabajo. De ese momento sí recuerda informar Pérez. Sin embargo, en el mismo año en el que se abre por completo el secreto de sumario del caso *Las Teresitas*, probablemente la persona que más sabía del caso en el Diario de Avisos está en el Sur de la isla y su medio, la semana después del día 1 de diciembre, tan solo saca una noticia sobre el sumario del caso.

Martín, de El Día, dice que en esos momentos él era jefe de sección en El Día. “Yo cuando llego a la sección ya había sufrido este tema y era partidario absolutamente de informar. Pero ya te encuentras en ese momento con que tú eres jefe y tienes a otro encima que te intenta imponer las cosas, como es la propiedad del periódico. Yo intento en ese momento hacer lo mismo que habían hecho conmigo. Es decir, apoyar todas las informaciones rigurosas que nos presentaran. Además, intento hacerlo acudiendo muchas veces a la picaresca, pero en algún caso sí recuerdo que nos pillaron antes de publicar. Recuerdo una noche que estaba yo de jefe de cierre y teníamos una información que estaba bien contrastada. Nos la descubrieron. No me preguntes por qué. Estaba en una página y nos la descubrieron y nos la levantaron. La íbamos a colar. Creo que fue sobre el secreto de sumario”, relata.

En alusión a esa etapa, Daniel Millet, que en el 2011 publicó en La Opinión 16 piezas sobre el caso, opina abiertamente sobre el hecho de que El Día y el Diario de Avisos tuvieran datos tan diferentes a los de su medio. En relación a un pronunciamiento de estos periódicos en sus secciones de opinión sobre la apertura del secreto de sumario, cataloga esas acciones de “vergonzosas”. Sobre las publicaciones en concreto, afirma que “contienen una contradicción flagrante y es que podías ver como en esos mismos

días apoyan la tesis de que en la fase de apertura de sumario se está vulnerando el derecho de los investigados y no es un momento procesal para sacar información que contiene ese sumario. Grave contradicción porque por esa misma regla de tres, ni el Diario de Avisos ni El Día podían publicar ni un solo suceso porque son los hechos que tienen que ver con cuestiones de ilegalidades e irregularidades que están en una fase más primigenia. Además, ésta era una fase garantista, mucho más que un suceso”, afirma.

Con respecto al último periodo analizado en este trabajo, el de la semana posterior a la publicación de la Sentencia de la Audiencia Provincial de S/C de Tenerife 2/2017 de 27 de abril, se han registrado 53 piezas en total referidas a este hecho. Es el periodo menor de tiempo en el que mayor número de piezas se han realizado, superando al analizado en el 2001 (mayor en días incluidos) y al de 2011 (que cuenta con un número idéntico de días).

Ante este análisis y estas afirmaciones de los protagonistas en las que, de alguna manera, llegan a confirmar que la importancia de los diferentes implicados en el caso influyó, directa o indirectamente, para que el tratamiento informativo a los momentos analizados fuera distinto al periodísticamente correcto, este trabajo, en las 11 entrevistas, ha profundizado en este asunto. Esta técnica de investigación cualitativa pretende investigar las hipótesis que no se pueden abordar por medios de las vías cuantitativas.

De esta forma, numerosos entrevistados han insistido en que para entender lo que ha sucedido a lo largo de estos años es precioso tener claro un asunto que José Domingo Méndez (entrevista completa en *Anexo*), redactor de El Día, trata de explicar comentando que “en el año 2000, yo diría que hasta el 2011 incluso, hay una sensación de impunidad en el sentido de que lo que vamos a hacer no va a tener ningún tipo de coste porque nosotros somos los que manejamos los hilos aquí. Eso hay que tenerlo en cuenta porque me parece un dato fundamental. Si alguien quiere entender algo de Santa Cruz en concreto y de los últimos 30 años de la ciudad, primero, como gran feudo de Agrupación Tinerfeña de Independientes (ATI) y, posteriormente, de Coalición Canaria, debería leer algo sobre el PRI mejicano, el Partido Revolucionario Institucional de Méjico, que está absolutamente implicado el Estado con el partido y el partido con el Estado. Está todo mezclado. Esto, a pequeña escala, en unas ínsulas que tienen una enorme tradición y herencia caciquil, forma un entramado en el cual todo está conectado, incluso yo diría que la justicia también”.

Continúa diciendo que “entonces, unos por temor, porque lógicamente te vas a meter con los que mandan, otros, pues porque realmente forman parte también de ese entramado, hay que entenderlo a la hora de enfocar Las Teresitas”. “Nosotros, los medios en general, hemos sido lo más dignos y lo más profesionales que hemos podido. A mí no me gusta cuando gente también de los medios, gente a la que respeto, no nos respeta a nosotros en el momento concreto en el que vivíamos, en una redacción como era aquella y en este ámbito global que te estoy diciendo. Porque es que a nosotros nos vienen a pedir las cabezas y se las dan en bandeja de plata o no, pero se atrevían a venir, si no sutilmente de una forma más clara, pero las pedían si éramos molestos, nosotros y cualquier otro”, añade.

Cuestionado por esto último, una circunstancia en la que muchos de los entrevistados han coincidido, Méndez afirma que le constan presiones, al menos a la dirección del periódico.

Estas presiones era la forma en la que los protagonistas que forman parte de este trabajo coinciden en señalar como posible manera por la que se incidía en el redactor para tratar de una forma u otra el tema. La mayoría coinciden en que éstas podrían provenir del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Por su parte, Pedro Guerra, también coincide en, primero y antes de abordar directamente el asunto de las posibles presiones, explicar la situación que se vivió y que caracteriza a la ciudad de Santa Cruz. Según él, que trabaja como director de Canarias en Hora en Las Palmas de Gran Canaria, “en Tenerife la relación de los grupos políticos con la prensa no tiene nada que ver con la relación normal de un periodista y un político. De hecho, no tienes más que ver que al final todos terminan de jefe de prensa de este o de aquel, o primero trabajando en El Día y luego en el Diario de Avisos. Eso es poco habitual”.

Comenta también que “los periodistas en Tenerife tienen un poder adquisitivo mucho mayor que los del resto de España me atrevería a decir. Entonces todo eso tiene una buena explicación y es que sus buenas relaciones les hacen ver la profesión de otra forma”.

También Daniel Millet no duda en catalogar a niveles generales “lo que ocurrió en Santa Cruz” como algo “muy extraordinario”. Él asegura no haber sufrido presiones directas por parte del poder político ni por parte de sus superiores en los medios en los que ha estado. Aun así, cree que “una de las cosas es que los propios poderes que estaban metidos en la historia no necesitaron presión porque ya sabían que tenían unos medios de comunicación absolutamente entregados”.

Tratando de cerrar más el círculo, se les cuestiona por qué persona del Ayuntamiento de Santa Cruz ejercía esas presiones. Es aquí cuando aparece la figura del alcalde condenado, Miguel Zerolo. El ex político de Coalición Canaria permaneció en el cargo desde el 1995 hasta el año 2011 y, junto al ex concejal de Urbanismo, Manuel Parejo, es el condenado por el caso Las Teresitas con mayor pena (7 años), a la espera de que la sentencia sea firme.

Ante la importancia del sector comunicativo en este asunto y el político, plantearle esta serie de cuestiones a una de las personas que acompañó al ex alcalde durante los años que van del 2003 al 2007 como jefa de prensa del ayuntamiento es conveniente. Cristina García Maffiotte (entrevista completa en *Anexo*), actualmente Directora General de Comunicación del Gobierno de Canarias, dice rotundamente que, al menos, de su parte, en esos años en los que ella estaba en el ayuntamiento no era su práctica ejercer presiones a los compañeros periodistas. Solamente dice que usaba el teléfono para hablar con ellos para dar la “versión del ayuntamiento”.

Ante la pregunta de si al no venir por su parte en esos momentos podrían venir a cuenta del propio alcalde, dice: “Eso yo no lo sé y no tengo constancia. No voy a poner la mano en el fuego cuando no tengo la constancia”.

El subdirector de el periódico El Día, Jorge Espinel, afirma con rotundidad que “seguramente” hubo presiones porque “se estaba tocando un asunto bastante llamativo y eso, el que te diga que no, te miente. Así de claro. Otra cosa ya es que el medio se pliegue o no se pliegue”.

Aunque no recuerda particularmente ninguna llamada concreta sobre el caso *Las Teresitas*, Espinel no pone ningún tipo de reparo en decir abiertamente que en otro caso que sí “recuerda perfectamente”, sí hubo llamadas y presiones. “Lo viví porque además lo tuve que defender porque eran dos redactores míos. El tiempo nos dio la razón”. Este asunto tuvo que ver con un informe sobre el Plan General de la ciudad.

Espinel dice que él es “de la teoría de que al redactor no hay que censurarlo, hay que dejarle libertad y de alguna manera dar la cara tú. Bajo mi responsabilidad esa ha sido la actitud de El Día”. Sin embargo, al serle cuestionado por lo que ha podido pasar mientras él no ha ocupado el puesto de subdirector dice que “quiere creer que sí” ha sido igual que como él actúa. “No estoy en condiciones de afirmarlo porque no depende de mí”, añade.

Ante todo esto, la manera en la que José Domingo Méndez relata cómo funcionaba el sistema de presiones es interesante. Para él, en el caso de El Día, recaía sobre el

director del medio durante tres de las cuatro etapas que analiza este trabajo, José Rodríguez, el peso de esas presiones. Se podría situar en ese escalón más alto del periódico la persona sobre la que se trataba de influir y, desde ahí, “iban bajando en cascada las órdenes y te llega a ti”. Destaca también la autocensura como un aspecto a tener en cuenta. “Nosotros en aquella época teníamos relación con el jefe de sección y posteriormente con el redactor jefe pero al final te llegaba como te llegaba. Tú mismo te dabas cuenta de lo que estaba pasando. Yo no me daba cuenta realmente, es después, con la perspectiva del tiempo y con lo que me estás diciendo de cómo se trató y, sobre todo, como no se trató”, añade.

La figura de Miguel Zerolo, en la que muchos coinciden en atribuirle esas supuestas presiones, conviene someterla a un leve análisis. Nacho Martín afirma que el ex alcalde “era una persona muy influyente en los medios de comunicación de Tenerife”. Tanto es así que él mismo recuerda “una reunión de Zerolo en el periódico con la propiedad en la que pidió cabezas de varias personas”.

Daniel Millet atribuye al “*zerolismo*” unas cualidades tales como que se “caracterizó por algo que era no ejercer un papel de presión directa. Lo que hacía era intentar meter a los medios en su historia. Miguel Zerolo hacía lo mismo con la gente, los metía en su círculo, los agasajaba con comidas, con cosas y los metía en su plantilla. Era que, o eras *zerolista* a tope, o entonces ya salías totalmente de lo que es el círculo y eras castigado”.

José Pérez Ventura (entrevista en *Anexo*), abogado de la acusación particular en el caso Las Teresitas por la Asociación Justicia y Sociedad, afirma que, a finales del año 2006, después de que la fiscal presentara la querrela, dio una rueda de prensa para informar sobre el asunto. En palabras del propio abogado, “uno de los compañeros”, periodista, “me dijo que el entorno de Miguel Zerolo se había dedicado a llamar a los directores de medios diciendo, primero, que él no estaba imputado y, segundo, que si algún medio de comunicación publicaba que lo estaba, iban a presentar demandas contra los medios”.

En el caso de Pedro Guerra se puede ver un acercamiento del ex alcalde a un periodista por su propia cuenta, sin que el profesional de la información lo solicitase.

El periodista que por aquel entonces trabajaba en La Provincia, “iba a Tenerife al menos una vez por semana”. Allí trataba directamente con las fuentes para procurar realizar su encargo del *caso Las Teresitas* lo más correcto y veraz posible. Relata que en una de sus visitas a la isla, “estaba con una fuente en una cafetería tanteando información y había una persona sacándonos fotos. Esa fuente actuó rápido porque es de los cuerpos

y fuerzas de seguridad del estado y se identificó a la persona. Era muy cercana al entorno de Zerolo”.

Guerra también cuenta que “en bastantes ocasiones tuve seguimientos acreditados por la policía” y que, en una de sus visitas a la isla, en pleno apogeo informativo, “recibí una llamada de Miguel Zerolo y me vi con él en su despacho y estuvimos reunidos por espacio de tres horas”.

No pone reparo en dar detalles. El director de Canarias en Hora cuenta cómo fue su entonces jefe de prensa, José David Santos, el que le dijo que “Miguel Zerolo tenía mucho interés en verse conmigo”. Guerra afirma que, textualmente, le dijo: “Que ya sabemos que vienes por Tenerife”.

En palabras de Pedro Guerra, “en una primera parte estuvimos con el jefe de prensa al lado, que tomaba nota de todo lo que ocurría y, en una segunda parte, Don Miguel Zerolo le dijo a su jefe de prensa que saliera del despacho y entonces se produjo una conversación entre él y yo a solas. El tiempo que estuvimos Zerolo y yo solos la conversación giró en otros derroteros y ahí sí que hay cosas que no puedo contar. Todo era sobre Las Teresitas y, el alcalde, lo que quería, entre comillas, era ofrecirme su versión de los hechos, lo cual nosotros no solo fuimos al encuentro para escucharlo sino que, al día siguiente, lo recogimos en una crónica periodística en la que su versión apareció recogida”.

Cuestionado por si en esa larga conversación a solas con el entonces alcalde en su despacho del ayuntamiento se produjo en algún momento algún intento de presión sobre él para que su tratamiento del caso se viera alterado o disminuyera simplemente, Guerra comenta que esa “es la parte que no te puedo contar porque no lo he contado nunca y no lo podré contar jamás pero, la segunda parte de la conversación iba encaminada a por qué yo tenía que estar centrado en esto, por qué todas mis informaciones de los últimos meses tenían que ver con él y que si había algún tipo de animadversión hacia él. Yo lo único que le decía es que era periodista y que había recibido un encargo y que de lo único que me tenía que preocupar era de que toda la información que fuese a publicar fuera veraz y estuviese contrastada”.

Carlos Sosa (entrevista en *Anexo*), director de Canarias Ahora, parte del “principio de que la prensa impresa aún hoy sigue marcando la agenda mediática de los medios audiovisuales; radios y televisión lo primero que hacen es mirarse la prensa impresa y, ahora, en mayor medida la digital, para saber por dónde van sus informativos del medio día. Eso está claro”. La relación que establece entre la influencia solo en términos publicitarios de las instituciones sobre estos medios impresos la enuncia diciendo que

“si la prensa impresa vivía mayoritariamente de los ingresos publicitarios y dentro de los ingresos publicitarios el peso mayor es de las instituciones y de la publicidad institucional, y luego la comercial, comprenderemos por qué los medios informativos estaban comprados. Pero comprados. La palabra que más se adecúa es comprados. ¿Y por qué? Porque el Gobierno de Canarias en manos de ATI, en manos de Coalición Canaria desde el año 1990, es decir, todo el periodo de Las Teresitas ha estado bajo el Gobierno de Coalición Canaria/ATI; pues, ese gobierno tiene una capacidad presupuestaria publicitaria tremenda que ni siquiera con motivo de la crisis económica menguó. Menguó muy poco. Por lo tanto, al factor patriótico unes el factor económico y comprenderás que el peligro que podía correr el presupuesto de un medio informativo si se metían con alguien tan cercano al poder, estaba tocado.

No nos olvidemos, que durante el tiempo que Zero lo estuvo de Consejero de Turismo en el Gobierno de Canarias él maneja grandes cantidades de dinero publicitario. Eso genera muchas amistades”.

Guillermo Guigou (entrevista en *Anexo*), que durante muchos años fue concejal en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife yendo sin representar a ninguno de los grandes partidos sino como independiente bajo el nombre Ciudadanos de Santa Cruz, coincidió en la mayor parte de sus años con el gobierno municipal de Zero lo. Bajo su punto de vista, del *caso Las Teresitas* “no se informa con un matiz, muchos de los redactores querían informar y deseaban informar y la línea editorial de los medios les impedía dar información”.

Sobre las posibles presiones, afirma que “no tengo ninguna duda de que las hubo, brutales y directas. Hubo momentos en los que nosotros mandábamos dos o tres comunicados semanales de este tema que no salían ni en el canto de los periódicos. De ninguna de las maneras e incluso tuvimos llamadas advirtiéndonos de que si seguíamos en esa línea no se nos iba a publicar absolutamente nada. Nos decían que, si seguíamos insistiendo en ese asunto, no iban a informar de nada de nuestra actividad política. Teniendo en cuenta de que no solamente era el ayuntamiento, jugó un papel principal también Caja Canarias”.

Ante estos testimonios encarrilados en una misma dirección este trabajo ha creído necesario contar con la palabra de Miguel Zero lo (entrevista en *Anexo*). De esta forma, el ex alcalde dice haberse “sentido mal tratado muchas veces por la prensa. No a nivel personal pero sí que injustamente tratado a nivel periodístico desde la perspectiva que tengo yo de lo que debe ser la información periodística, que obviamente hay otras muchas maneras de verlo. Ahora, ¿cómo me he sentido yo? Algunas veces tratado

correctamente, porque yo he visto periodistas que han ido y han efectuado su información, que podré estar yo de acuerdo o no con la visión que él tiene que está sacando y viendo pero está objetivamente escrita e imparcialmente escrita. Luego hay otras veces donde más han aparecido miembros de la asociación Justicia y Sociedad o miembros del sector del PSOE denunciante. Por eso que digo que hay veces que visto información imparcial y otras que no”.

Para Miguel Zerolo, que la prensa de Gran Canaria tomara tanto protagonismo a la hora de publicar sobre el *caso Las Teresitas* responde a un hecho “extraño”. “La prensa de Gran Canaria fue la primera que estuvo durante mucho tiempo titulado a cinco columnas, a primera página y claro, los que entienden algo de esto se preguntaban que qué extraño era. Es como si aquí los periódicos de Tenerife abrieran sus primeras páginas con una información del Ayuntamiento de Las Palmas o de Telde, o del Cabildo de Gran Canaria. Eso puede pasar un día pero ya cuando pasa muchas veces, como pasó en este tema, a la gente que entiende no le cuadra. No cuadraba, pero sí que lo hacía, perfectamente; porque la operación de la que estábamos hablando al principio de la conversación surge del apoyo mediático que se le prestó también en Las Palmas al en aquel momento Ministro, y por lo tanto de ese apoyo al candidato/Ministro pues hacía que se titulara así”, dijo.

El también ex senador y ex diputado en el Parlamento de Canarias, establece una relación política en todo esto. Según él todo su trato en la prensa, en especial sobre el *caso Las Teresitas*, ha tenido mucho que ver con una guerra política. “Hay temas que yo creo que son indiscutibles. La obsesión de un sector del PSOE en Canarias era gobernar en Canarias y eso no lo habían podido hacer por la fuerza electoral que tenían en la isla de Tenerife, primero, ATI y, después, Coalición Canaria. Cuando el PSOE decide que Juan Fernando López Aguilar sea el candidato, pues obviamente, Juan Fernando López Aguilar, que es una persona inteligente, sabe que salvo que obtenga unos buenos resultados en Santa Cruz de Tenerife, por el peso electoral de Santa Cruz, no va a tener mayoría suficiente para gobernar Canarias. Aunque gane las elecciones, como de hecho ocurrió después.

¿Qué eso tuviera influencia en la política del PSOE? Ya ahí algunas personas opinarán que sí y otras que no. Unas opinarán que eso es imposible, que la política no funciona así, otras dirán que sí es posible que ocurriera así y sí tú me preguntas por mi opinión, yo lo sufrí. Obviamente él era Ministro de Justicia y controlaban el aparato del Estado y obviamente una de las obsesiones eran eliminar a las personas que pensaban que perjudicaban electoralmente”, cuenta.

Sobre el asunto de las presiones presuntamente ejercidas por él, Zerolo se muestra muy serio en estas respuestas, aunque es él el que introduce el tema de estas frases, sin plantearle nada antes. “No existe un periodista aquí que pueda decir que yo jamás he intentado influir en lo que escribe, ni ningún director de periódico de aquí que pueda decir que yo he llamado para que quiten o que pongan. Siempre he respetado. Me habrá parecido bien o mal, pero siempre he respetado porque no puede ser de otra forma.

Creo, exclusivamente, que con un medio de Tenerife sí llamé dos veces cuando titularon en primera página noticias absolutamente falsas, como que yo tenía cuentas en el extranjero. Los llamé para decirles que si no corregían eso yo tenía la obligación de denunciarles para desmentirlo. Luego corrigieron en chiquitito. Creo que lo hice dos veces en todo este proceso. De resto pues me la tragué”, afirma.

De esa relación que él mantenía con los distintos directores de los periódicos, comenta que “sí, existía. Santa Cruz no es Nueva York ni Shanghái. Aquí nos conocemos todos o casi todos y obviamente claro que yo conocía a los directores de los medios de comunicación y a alguno de los propietarios de los medios también los conocía, pero nunca, jamás, se me ocurrió a mí intentar influir desde ahí para que me trataran mejor o peor, entre otras cosas porque creo que eso no es posible y, en segundo lugar, no sería profesional por parte de ellos. Cada periódico tiene su estrategia de comunicación y su línea editorial y cada uno hace lo que quiere y yo, como político, intenté siempre respetar eso porque me parece que es un principio básico de la democracia”.

Cuando sí se le cuestiona directamente por esas insinuaciones que le colocaban a él como principal persona influyente en los medios, responde mostrando su satisfacción por la pregunta en particular. “O sea, si yo hubiera hecho eso, ¿tú crees que hubiera salido la información que ha salido? ¿Hubiera salido todo lo que ha salido? No hubiera salido, por lo tanto, eso es falso, pero es una estrategia de un sector del PSOE y de Izquierda Unida que repitió como un mantra a lo largo de todos los años, que Zerolo controla a los medios de comunicación decían, porque les interesaba a ellos para su entrada en los medios y para que le publicaran a ellos sus cosas y para ganarse la simpatía de los redactores y poder hablar a ver si le colaba dos noticias. Eso ha sido así. Pero es que a las pruebas me remito. Con ver los periódicos, si eso fuera cierto, los periódicos no hubieran tenido esa campaña a lo largo de todos estos años ni se hubiera incrementado esa campaña cuando venían procesos electorales, ni se hubieran publicado falsedades como se han publicado”.

10) Conclusiones:

Una vez expuestos los resultados de la investigación, con sus dos diferentes técnicas y objetos de estudio, y su amplio análisis, se procede a cerrar con las distintas conclusiones que se han podido establecer:

- Los tres periódicos analizados (El Día, Diario de Avisos y La Opinión de Tenerife) han tratado el caso Las Teresitas, en líneas generales, debidamente y conforme a los criterios establecidos del periodismo especializado y el local. Sin embargo, cabe destacar, que el tratamiento ha sido el correcto, cuando se ha abordado el asunto.

Destacan, en el periodo analizado del año 2011, dos periódicos en los que la información fue excesivamente escasa, anteponiendo en ambos ejemplos el género opinativo al informativo cuando se trata de un asunto judicial e investigativo.

En el año 2001 la correspondencia con la realidad de los hechos que la prensa estaba relatando no iba relacionada con lo que la verdad judicial ha demostrado en la Sentencia de la Audiencia Provincial de S/C de Tenerife 2/2017 de 27 de abril. Además, el caso en el que El Día informa de la existencia del informe de tasación de Pía Oramas demuestra que la prensa tenía conocimiento de lo que verdaderamente podría estar pasando y no se informó adecuadamente de ello a la opinión pública. Esa falta de información sobre este asunto en especial es importante ya que afectaba directamente a los intereses de los vecinos de Santa Cruz, que ni siquiera tenían constancia de que un informe realizado por técnicos de su ayuntamiento valoraba la principal playa de la ciudad en una cifra notablemente más inferior a la que terminó concretándose, algo que la Audiencia Provincial confirmó.

- Conforme han ido pasando los años y se han desarrollado los hechos, la prensa ha ido cambiando su tratamiento al *caso Las Teresitas*. De esta manera, resulta conveniente destacar cómo el único que mantiene una línea constante en número de publicaciones especializadas es La Opinión de Tenerife, al menos en las etapas de 2006, 2011 y 2017. Sin embargo, El Día y el Diario de Avisos no dieron una cobertura especializada lo suficientemente necesaria a la apertura del secreto de sumario y sí lo hicieron con la Sentencia de la Audiencia Provincial en el 2017.

En líneas generales también hay que resaltar la cantidad de piezas opinativas (39) que hay incluidas en el estudio. Un caso como este, con prácticamente todas sus fechas establecidas por los órganos jurídicos, no se debe prestar tanto

a un género en el que prácticamente cabe todo y al que tanta importancia dan los lectores.

Del mismo modo, que 58 piezas sean reportajes se antojan escasas. Este género es el que en mayor medida permite tratar los temas con profundidad y con el nivel de especialización que necesita.

- Sin duda los redactores y sus periódicos han tenido muy en cuenta la relevancia de las diferentes personalidades imputadas en el caso *Las Teresitas* a la hora de informar en todas sus etapas.

Se ha detectado una opinión generalizada a favor de que ha sido el propio Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y, algunos llegan a señalar a su ex alcalde y principal condenado Miguel Zerolo, como posible sujeto que ejercía esa influencia sobre los periódicos.

Si esta situación de supuesta autocensura, afirmada por numerosos entrevistados, no llegara a haberse producido, con total seguridad, el tratamiento al caso *Las Teresitas* hubiera sido otro muy distinto al que recoge este trabajo.

11) Bibliografía:

- 1) SAP TF 2/2017 de 27 abril.
- 2) Constitución Española. (BOE núm.311, 29 de diciembre de 1978).
- 3) Estudio nº, 3175. *Barómetro de mayo 2017*.
- 4) Comunicación Poder Judicial. (2017). *Los jueces abrieron juicio oral o procesaron por delitos de corrupción a 97 personas en el primer trimestre del año*. 27 de junio de 2017, de Consejo General del Poder Judicial Sitio web: <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Consejo-General-del-Poder-Judicial/En-Portada/Los-jueces-abrieron-juicio-oral-o-procesaron-por-delitos-de-corrupcion-a-97-personas-en-el-primer-trimestre-del-ano>
- 5) Sánchez Esparza, M. (2014). *La construcción periodística del relato de la corrupción: análisis del tratamiento informativo del caso Malaya*. Málaga: RIUMA.
- 6) Berganza Conde, M. R. (2005). *Periodismo Especializado*. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias.
- 7) Trujillo Morales, R. (2001). *Influencias sociales en proceso de urbanización de Las Teresitas (1953-2001)*. Santa Cruz de Tenerife.
- 8) Mercado Sáez, M. T. (2010). *Aportaciones teóricas en torno al concepto de periodismo especializado*. Valencia: Universidad Cardenal Herrera-CEU. <http://search.proquest.com/docview/215438236>

- 9) Meneses Fernández, M. D. (2007). *En torno al "Periodismo especializado". Consensos y disensos conceptuales*. San Cristóbal de La Laguna: Universidad de La Laguna.
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=2386568>
- 10) González Esteban, José Luis (2009): *Modelos de periodismo local y estrategias ante la crisis: el caso del News & Observer*. Revista Latina de Comunicación Social, 64. páginas 151 a 160. La Laguna (Tenerife): Universidad de La Laguna.
http://www.revistalatinacs.org/09/art/14_813_11_MH/JL_Gonzalez_Esteban.html
- 11) CALDEVILLA, David; (2013). *Nuevas fórmulas de periodismo: Periodismo de proximidad 2.0*. CIC. Cuadernos de Información y Comunicación, . 165-176.
<http://www.redalyc.org/html/935/93528051013/>

Anexo:

Entrevista Pérez Ventura

¿Qué opinión te merece este trabajo?

Me parece fundamental hacer un análisis así, que de manera objetiva permita medir respecto del impacto y la importancia informativa que tiene en sí mismo el caso, cuál ha sido la repercusión y el tratamiento informativo que se le ha dado, repercusión mediática. Conozco compañeros tuyos, con los que he hablado precisamente de este tema, y siempre les digo lo mismo. Nosotros hemos tenido la percepción, desde Justicia y Sociedad, de que aquí se ha vulnerado el derecho a la libertad de información del conjunto de los ciudadanos. El Tribunal Constitucional, a la hora de configurar el Derecho a la Libertad de Información, lo configura con dos vertientes. Dice que el Derecho a la Libertad de Información tiene una vertiente activa, que es el Derecho a Informar, el derecho de los que son titulares los comunicadores, los medios de comunicación, y luego el derecho del conjunto de la ciudadanía que es el Derecho a ser informado. Este es el que se ha vulnerado gravemente en determinados momentos. Esto se produjo por el hecho de que se impuso un silencio informativo que era bastante clamoroso en el primer periodo, cuando la Fiscal presenta la querrela en diciembre de 2006 en Las Palmas ante el Tribunal Superior de Justicia de Canarias, la sala de lo civil y de lo penal, porque Miguel Zerolo en aquel momento era diputado. Era alcalde de Santa Cruz pero también era diputado autonómico y por lo tanto estaba aforado. Los fiscales delegados la presentan, Farnés y también Luis del Río, que era el otro fiscal delegado en Canarias. Esto prácticamente ningún medio de aquí lo contó. Se contó con una reseña sin abrir portada que no justificaba la importancia informativa y la gravedad del tema. Lo cierto es que, durante toda esa primera fase, podemos estar hablando de los tres o cuatro primeros años partiendo del 2006, fue así.

En el 2001, lo utilizó la fiscal en el juicio y es muy importante, el mismo día, el 23 de julio de 2001, que fue cuando el pleno del Ayuntamiento aprueba el convenio marco en el que se incrusta la compraventa de las 11 parcelas que forman el frente de playa, creo que fue ese mismo día o el anterior, aparecía, en el El Día, una pequeña nota, pequeñísima, creo que no estaba firmada por nadie, en el que se informaba de que existían informes técnicos que decían que el frente de playa valía mucho menos de lo que realmente costaba. Esa nota, desde un punto de vista jurídico-penal, desde el punto de vista procesal, fue muy importante. De hecho, la utilizó la fiscalía. Demostraba que ya en ese momento, aunque el informe de Pía Oramas no estaba incorporado formalmente al expediente porque se encargaron de darle una patada, meterlo en un

cajón y que nadie lo leyera, se sabía de la existencia de ese informe y se sabía del contenido del informe. Se sabía hasta tal punto de que un medio de comunicación y un redactor, en lo que le dejaron publicar, lo metió en un pequeño cuadro en una gran aportación desde mi punto de vista a su trabajo, a su profesión y al interés general.

En esa primera fase, 2001, se informa de la operación, pero sin entrar en mucho detalle. La percepción que yo tengo en el 2001 como ciudadano es que te estaban contando una parte de la historia, no toda y que realmente te estaban vendiendo una historia, pero sin darte todos los elementos.

Me sorprendió también como ciudadano la rapidez con la que se desarrolló toda la operación. De cómo iban contrarreloj y metiendo prisa. La razón era que no querían que la Ley de Moratoria pudiera jurídicamente entorpecer lo que pretendían hacer.

Luego ya en el 2006, con la presentación de la querrela, tenemos que leer los periódicos de Las Palmas y tenemos que leer particularmente La Provincia, Pedro Guerra, y luego Canarias Ahora, Carlos Sosa, para enterarnos de lo que va pasando. Son ellos los que van informando, me imagino que con sus fuentes porque en aquellos momentos las diligencias estaban secretas, de hecho, nosotros ya nos enterábamos por ellos.

Esto se extiende prácticamente hasta 2011. En ese año se produce el archivo del cohecho y ya algunos medios como La Opinión o El Día ya publican cosas. Recuerdo que apenas publica nada del cohecho el Diario de Avisos. De hecho, tengo una anécdota. Yo fui candidato al Congreso por Izquierda Unida en 2011, y en diciembre de ese año, después de las elecciones, me invitaron al programa que tiene la TV Canaria y salió el tema de Las Teresitas porque sabían que yo era el abogado. Estaba por allí Alfonso González Jerez, que en aquel momento trabajaba para el Diario de Avisos y claro, eché en cara que algunos medios como ese no publicaran este tema. Alfonso González Jerez va y dice que ellos estaban analizando o estudiando el contenido y que cuando lo analizaran iban a publicar el resultado de la investigación. Evidentemente nunca publicaron nada.

En el 2006 también hay una anécdota interesante. Nosotros no nos habíamos personado. Como acusación lo hicimos en marzo del 2007 y la querrela se produce en 2006. Cuando se presenta la querrela y ningún medio publica nada, yo participaba en ese momento en Asamblea por Tenerife y estábamos escandalizados por tener que informarnos por los periódicos de Las Palmas para enterarnos. Entonces, desde Asamblea por Tenerife, convocamos una rueda de prensa en el Hotel Príncipe Paz para hablar del tema de Las Teresitas y posicionarnos en el tema, exigiendo que se

asumieran responsabilidades políticas, que se investigara a fondo y que los medios de comunicación informaran.

Fue curioso porque varios compañeros periodistas de medios escritos, cuando acabó la rueda de prensa en la que dijimos que Zerolo estaba imputado y querellado y que todo esto era muy grave, se me acercan y me dicen que yo he dicho varias veces que Zerolo está imputado y que si ellos podían poner eso en el periódico, en la crónica. Yo les dije que sí, que claro que estaba imputado y que no había ningún problema. Entonces se me acerca otro periodista y me dice que le habían dicho que Zerolo no estaba imputado. Les dije que había una querrela presentada que constituía en sí mismo un acto de imputación que, cuando se admite a trámite, significa que ya está imputado judicialmente. Uno de los compañeros me dijo que el entorno de Miguel Zerolo se había dedicado a llamar a los directores de los medios y a decir, primero, que él no estaba imputado y que si algún medio de comunicación publicaba que lo estaba iban a presentar demandas contra los medios.

O sea, este hecho te consta.

Sí, sí. Me lo dijeron a mí. No recuerdo el nombre de los compañeros, pero lo comentamos allí. Ellos me cuentan eso.

Los mismos redactores, compañeros en estos periódicos.

Se acercan después de haber yo repetido varias veces lo de la imputación, no sé si en el turno de preguntas o al final, pero sí. Con toda claridad, compañeros tuyos me insistieron en si podían poner o no eso.

Yo al final les dije que para que ellos no tuvieran problema me citaran a mí entre comillas y dijeran que Zerolo estaba imputadísimo.

¿Te llegaron a admitir que sectores cercanos a Zerolo o el propio Zerolo les habían llamado?

Podría ser así, sí. Que habían recibido llamadas diciendo que él no estaba imputado y que quien publicara que lo estaba iba a ser demandado. Se puede recuperar esa rueda de prensa.

¿Y alguna situación similar te consta que se haya producido en otro momento que no fuera este en concreto?

Nosotros, a medida que íbamos sacando cosas cuando se iba levantando el sumario, un montón de veces tuvimos situaciones similares a esta última. Los periodistas me

transmitían que a ver hasta a donde le dejaban llegar. Esto fue prácticamente un continuo.

¿Cuándo nosotros hemos percibido que ya no existe esa limitación? Fundamentalmente, a partir de 2014. Cuando ya Miguel Zerolo es condenado en el caso García Cabrera, que ya no era alcalde. A partir de 2011, al dejar de ser alcalde y dejar de tener los resortes del poder político y económico que deriva de ser alcalde, ya se nota una mayor capacidad de poder informar sobre estos temas. A partir de 2014, que se mantiene como senador, lo condenan por el García Cabrera.

A partir de la dimisión como senador a la que le llevó esa condena, ya sí notamos que los medios de comunicación publicaban más.

Al término de ese juicio en el Tribunal Supremo hay un periodista, por ejemplo, que me dice que eso no va a llegar a nada.

En el desarrollo del juicio por Las Teresitas, creo que el tratamiento sí ha sido bueno, salvo quizás el Diario de Avisos. Se verá en el análisis, las crónicas de lo que sucedía esos días, El Días y La Opinión han estado a la altura.

Yo hablé con un periodista del Diario de Avisos y le dije que esto era serio, que vale que en 2011 cuando se levantó el secreto por cohecho dijeron que iban a estudiarse el sumario y que cuando lo hicieran ya empezarían a publicar. Pero es que estábamos ya en el juicio y estaban haciendo el ridículo perdiendo una credibilidad en términos periodísticos brutal. Me vino a decir, sin carga amenazante, que las acusaciones teníamos suerte de que estaban optando por no informar y no por montarles una campaña contra ellos.

Les dije que no estaban haciendo eso porque en este país, con la crisis, la gente ya no se traga lo que se tragaba. Y que si ellos se embarcaban, con la situación económica en la que está su periódico, en una campaña de este tipo, terminarían cayendo las ventas. Con lo cual les dije que no hacían eso no porque no quieran, sino porque son inteligentes y saben que si lo hacían iban a tener unas pérdidas importantes en credibilidad y en ventas. Esto fue en noviembre de 2016.

O sea que podemos afirmar que todavía hasta finales del año pasado, había medios influenciados.

A mí por ejemplo este periodista me ha dicho que su director nunca le ha dicho o indicado que haga algo.

¿Entonces por qué tienes conocimiento de lo que dijo anteriormente?

Ahí entra en el terreno de lo que uno crea.

Durante el juicio hubo una anécdota. Estábamos por fuera uno de esos días de sesiones, en un receso. Estábamos Antonio Espinosa, mi compañero que lleva conmigo la acusación, y varios periodistas. En ese momento pasa Zero, nos ve, y se nos acerca. Nos dijo que qué pasaba, que si los periodistas estaban recibiendo las instrucciones de Ventura. Nos quedamos sorprendidos y le dije que qué instrucciones. Contestó que solo publicaban lo que yo les decía, la versión de la acusación. Y yo le contesté: “Mira Miguel, todos aquí sabemos que, durante años, en esta isla no se publicó nada mientras tú fuiste alcalde. Y que tú, como alcalde, descolgabas el teléfono para llamar a los directores de los medios y que no se publicaran cosas. Y que aquí hay periodistas que han sido despedidos por denunciar temas de corrupción porque tú descolgabas el teléfono y llamabas así que si ellos están publicando la versión será porque ahora pueden hacer lo que antes no podían”.

Al final nos reímos todos, él incluido, y nos fuimos.

¿Por qué crees que los medios de comunicación se prestaban a acceder a esas supuestas presiones para no informar?

Esto es una cuestión económica. Los medios de comunicación tienen una parte importante de su facturación, y en el aquel momento con la importancia del papel más, con la publicidad institucional. Y luego hablamos de dos empresarios, el presidente de la Patronal de la Construcción de Tenerife, Antonio Plasencia, e Ignacio González, presidente de la Cámara de Comercio. Cuando esto estalla en 2006, Zero sigue siendo alcalde y lo fue hasta 2011. Manuel Parejo era concejal de urbanismo. Plasencia era presidente de la FEPECO en el 2006. González era presidente de la Cámara de Comercio yo creo que hasta el 2013 o 2014. Esta gente tenía resortes de poder importantes y capacidad. Plasencia incluso tenía participaciones en Canarvisa, la propietaria de Diario de Avisos. No recuerdo en qué fechas se deshizo de esas acciones, pero tenía un paquete de ellas en un momento.

Es evidente que la capacidad de influir de Zero, dentro de Coalición Canaria, era total. Los medios de comunicación, en este caso la prensa escrita, quizás La Opinión tenía menos presión porque dependía de Prensa Ibérica. Pero aún con todo, la capacidad de presión era importante.

**¿Y qué piensa sobre esa vulneración de derechos que se cometen con todo esto?
El de libertad de prensa y el de acceso a la información.**

Se ataca el derecho al profesional, porque a mí me consta que el periodista quería hacer su trabajo. El problema no está en los periodistas, está en las direcciones y en los propietarios de los medios de comunicación. Y cómo se articulan las relaciones de poder entre el poder político, económico-empresarial y los propietarios de los medios de comunicación.

Yo creo que no es casual que, en Canarias, en la época del 'pelotazo', empresarios de la construcción se dedicaran a invertir en medios de comunicación. Esto es algo que también merecería una investigación. Se hace para utilizar a esos medios para presionar al poder político local de turno y para poder llevar a cabo sus operaciones correspondientes. Es así de claro y venimos de ese contexto.

Entrevista Guillermo Guigou

La hipótesis que defiende es que los medios de comunicación, la prensa escrita en concreto, ha podido no informar adecuadamente sobre el caso Las Teresitas.

Yo solo no creo que no han informado sino yo estoy convencido que, algunos, ocultaron información de manera clara. Hay momentos muy importantes, como es en el año 2011 y 2007, en el 2006 sale la Fiscal con la denuncia de la situación y cae con un periodo electoral y en 2011 también cae en un periodo electoral.

Empecemos con un breve repaso a sus inicios en la política hasta llegar a presidir el Partido Popular de Tenerife.

En el año 1995 me presento y lo hago contra Manuel Hermoso, con Miguel Zerolo de número dos. Ahí sacamos diez concejales en el PP, once Coalición Canaria y cuatro el partido socialista. Con la connivencia que tenía en aquel momento el PP, que yo desconocía porque acababa de entrar, Ignacio González Martín, que era presidente del PP, a pesar de que Juan Carlos Alemán ofrecía las cuatro actas para coger la alcaldía no se me permitió coger la alcaldía. Hubiera sido el cambio histórico en Santa Cruz de modificar treinta y muchos años de gobierno de CC.

Duré solamente un año. En julio de 1996 abandoné el Ayuntamiento porque no me gustaba la connivencia política CC-PP en aquel momento como estaba y porque ya se estaban fraguando cosas que luego yo no iba a permitir.

Y en estos momentos, ¿podría recordar algún hecho relacionado con el caso Las Teresitas?

Yo me voy del Ayuntamiento a la Dirección General de Drogas. Tomo la decisión de pelear por ir al orgánico y ganar la presidencia del partido en Tenerife. Ya presidente del partido en Tenerife, con José Emilio García Gómez como portavoz del grupo parlamentario, íntimo amigo de Ignacio González y de Zerolo, porque había estado en CC en todo su anterior recorrido, toda la tramitación de Las Teresitas es ocultada al partido y no se habla con nosotros para nada.

Hay una anécdota simpática que es que entonces Maribel Oñate estaba con nosotros, digamos con la parte oficialista del partido, yo le pido por favor que no vaya al pleno y Maribel Oñate se salva de toda esta historia porque no va al pleno haciéndome caso a mí y poniéndose enferma el día del pleno.

Usted, independientemente de las formaciones políticas en las que ha militado, siempre ha tenido un compromiso que se ha visto al denunciar todo lo que estaba pasando.

Me metí en el PP y creo que fue el éxito mayor que tuvo el partido en Canarias hasta el momento, en Tenerife por lo menos y en todos los momentos de la historia democrática. Me doy cuenta de que el PP está a las órdenes de CC, por una conexión que luego se ve muy clara entre Ignacio González y Miguel Zerolo. Me voy del partido siendo presidente cuando ya no hay manera y cuando Soria también estaba tirado al lado de la corrupción.

Mi compromiso en la lucha contra la corrupción ha sido una especie de santo y seña. Entonces interpretamos, Ángel Isidro Guimerá y yo, que irnos como independientes y presentarnos en el 2003 por el Partido Nacionalista Canario es de alguna manera intentar buscar de una vez por todas que acabara este régimen de CC, de ATI. Al final efectivamente a ellos los fagocitan también CC, nosotros nos vamos y creamos un partido, Ciudadanos de Santa Cruz, que, independientemente de ser local, nuestra forma de comportamiento siempre ha sido la de denunciar y criticar la corrupción y las actuaciones que se han hecho en Tenerife y que son verdaderamente dramáticas.

Del año 1998 al 2001, cuando se gesta todo el caso de Las Teresitas, ¿podría destacar algo que usted viviera o supiera?

Yo ahí no podría decir mucho porque ya no estoy en el Ayuntamiento. Me entero de cosas porque sí ya al final soy presidente del PP, pero ahí había un ocultismo absoluto de información que yo creo que fue un ocultismo del propio Miguel Zerolo y de Manuel Parejo incluso al resto de grupos políticos. Creo que en aquellos momentos no se tenían datos suficientes. Nosotros defendíamos que aquello que se estaba haciendo era ilegal pero no había datos suficientes y el ocultismo fue brutal, tanto de los medios de comunicación como del grupo de gobierno.

Ya en el 2003 sí reunimos datos suficientes y en la propia arena de la playa de Las Teresitas hacemos una rueda de prensa denunciando todo. Nos llamaron de todo: locos, golfos, sinvergüenzas, contra Santa Cruz etc. Después, con el paso de los años se ha demostrado la evidencia.

Usted ha tenido mucho trato con los medios de comunicación en estos años, incluso con los redactores. Podemos llegar a la conclusión de que no se informa debidamente.

No se informa con un matiz. Muchos de los redactores querían informar y deseaban informar y la línea editorial de los medios les impedía dar la información.

¿Se podría hablar de presiones por parte del ayuntamiento hacia los medios de comunicación o hacia los directores para que esto sucediera?

Yo no tengo ninguna duda de que hubo unas presiones brutales directas. Hubo momentos en los que nosotros mandábamos dos o tres comunicados semanales de este tema que no salían ni en el canto de los periódicos. De ninguna de las maneras. E incluso tuvimos llamadas advirtiéndonos de que si seguíamos en esa línea no se nos iba a publicar absolutamente nada.

¿Llamadas por parte de los propios medios de comunicación?

Así es. Nos decían que, si seguíamos insistiendo en ese asunto, no iban a informar de nada de nuestra actividad política. Teniendo en cuenta de que no solamente era el Ayuntamiento, jugó un papel principal también CajaCanarias.

Y, ¿por qué cree que los medios de comunicación se prestaban a esto? ¿Algún compañero de algún medio de comunicación pudo hablar con usted y le comentó directamente de dónde venían esas presiones? ¿Tiene alguna anécdota de este tipo?

Eso eran palabras habituales en muchos compañeros. Se nos reconocía perfectamente que estaban vetados y que no se les permitía cubrir informaciones de ese tipo. Se convocaban ruedas de prensa y no se les permitía ir. Eso era una moneda absolutamente corriente.

Había dos opciones: la defensa de algunos medios de comunicación hacia el personaje del alcalde, que se convirtieron en su adalid para defenderlo, y luego la compra de voluntades con el dinero que se desprende la publicidad institucional y de la publicidad de CajaCanarias. Después también de la publicidad de los empresarios que participaron en este pelotazo. En Vultesa, por ejemplo, Antonio Plasencia tenía un poder importante y obviamente tenían cuatros grifos que se cerraban para la financiación de los propios medios.

¿Podemos poner entonces el foco en el interés económico de los poderes políticos y empresariales en los medios de comunicación? ¿Podría estar ahí lo que les permitía tomarse esas licencias para intentar directamente impedir un derecho fundamental como es el de informar?

Por supuesto. Yo diría que para engañar a la opinión pública desde un medio de comunicación, lo cual era grave porque nosotros entendíamos que algún medio de comunicación entendiera que no era así o que era de otra manera. Pero que veten la posibilidad de informar, no parece absolutamente nada razonable, cuando se hacían ruedas de prensa para dar documentos absolutamente capitales de todo el proceso y se desatendían y no se iba siquiera.

Y, ¿qué hay de los redactores? ¿Ellos querían ejercer su trabajo?

Yo desde luego, en muchos casos que tengo en la cabeza en este momento, había redactores que estaban deseando, solicitando y exigiendo, algunos de los cuales podrían dar nombres concretos, y no se les permitía. Era una cuestión de o de seguir trabajando en el medio o perder el trabajo y quitarte tú tu propia capacidad.

Desde luego era una tesis complicada porque estar en un medio donde te tienen censurado es difícil, pero esa era la realidad.

Entonces trabajaban condicionados. ¿Podría comentar alguna de estas situaciones en forma de anécdota en la que un redactor le comentara esto?

Recuerdo un caso que tú mismo has entrevistado en este proceso que nos ayudó a buscar documentos y a buscar situaciones y participó activamente en toda la investigación que nosotros hicimos para recuperar datos. Nos manifestaba claramente que nos los daba a nosotros porque él no tenía posibilidad ninguna de publicarlo.

Y, ¿le han comentado que se produjera alguna presión directa?

Presión directa y prohibición de publicar nada relacionado con eso. Por eso decía antes que en la campaña del 2011 es terrible. Ahí ya había datos. Ya estaba la denuncia de la Fiscal y no se permitía incluso en algún medio no escrito. Cuando fui a los debates, se me dijo que si sacaba el tema no se me iba a meter más en ese medio. Esto es durísimo.

¿En qué momento cree usted que esto cambió? ¿En qué momento la prensa comienza a informar más sobre este tema?

Cuando empieza el juicio. Finales del año 2016. A partir de ahí ya la evidencia era tan grande. Ya venía todo caminando y obviamente ahí se destaparon muchas situaciones, excepto algún medio que fue comprado por las propias personas que estaban en el lío.

Antonio Plasencia fue empresario en el Diario de Avisos durante mucho tiempo y después el medio fue a manos de quien fue. Obviamente en ese medio era complicado poder informar nada de ese asunto.

Y, ¿sobre este medio, el Diario de Avisos? Fue comprado por el Grupo Plató del Atlántico. Se ha hablado mucho de esas intenciones que podría haber detrás de esa compra. ¿Cree que puede haber habido ahí algún tipo de movimiento extraño?

Yo los intereses empresariales los desconozco, pero un medio de comunicación, como conformador de actitudes u opiniones y de poder manipular a la opinión pública, obviamente también tuvo mucho que decir en esa situación porque si no, no parecía sensato el interés.

Hay nombres importantes en esa compra como el de Lucas Fernández o Elías Bacallado. ¿Qué le dicen estos dos nombres por ejemplo?

Lucas Fernández ha sido el compañero de viaje de Miguel Zerolo en la historia, de forma permanente. Uno de los grandes beneficiados por CC de muchas cosas, si no que le pregunten al escultor Óscar Domínguez. Le dieron una película, fondos enormes y se construyó el propio Plató del Atlántico. Quiero decir que fue en la dársena pesquera con un dinero que a mí me gustaría conocer. Estuvieron beneficiados indudablemente.

Y, ¿sobre Elías Bacallado?

Fue un fundador de ATI en un inicio. Ha sido un empresario absolutamente ligado permanentemente a los intereses de CC porque, además, insisto, desde el principio de los tiempos de ATI fue uno de los fundadores principales, por lo tanto, yo creo que ello obedecía también a un interés partidista.

Nadie se ha atrevido, que creo que es la palabra adecuada, a meterse con todo este asunto. Este tema pone muy nervioso y disgusta mucho a personas que hasta hace muy poco tiempo movían todos los hilos de esta isla.

Entrevista Vicente Pérez

¿Cuáles han sido tus diferentes puestos en el Diario de Avisos desde que comenzaste a trabajar?

Puede que me equivoque un año arriba o abajo pero yo empecé en el año 2000. En el año 2005 creo que es cuando me nombran jefe del área metropolitana. Empecé ahí a hacer información de Santa Cruz. Antes estaba en una sección de sociedad. En una subsección de medioambiente y ciencia, ciencia y tecnología.

¿Hasta qué año estás como jefe de la sección del área metropolitana?

Fueron unos cinco años más o menos.

Antes de que se produjera la denuncia de la Fiscalía por el caso Las Teresitas, que fue en el 2006, ya estaba haciendo información del área metropolitana. Cuando se instruyó el caso y cuando se levantó el secreto de sumario ya yo informé de esa primera parte del secreto de sumario. Después ya en el segundo bloque del sumario que se levantó el secreto ya yo no estaba haciendo información de Santa Cruz.

Yo hice una serie de unas 15 noticias consecutivas informando de lo que había declarado ante el juzgado los imputados y los testigos. Eso fue lo principal que yo hice.

Este trabajo defiende que los medios de comunicación no han informado correctamente sobre el caso Las Teresitas en los periodos que se analizan.

¿Crees que esto ha sido así y, qué piensas en concreto de tu periódico?

Hay que situarse en el año 2006 y pensar que la denuncia de Ínsula Viable y después de la Fiscalía imputaba nada menos que a las personas que más poder tenían en aquel momento en Tenerife y específicamente en el área metropolitana.

Estamos hablando del alcalde de una ciudad que llevaba muchos años, con mucho apoyo social, del presidente de la patronal de la construcción, en plena época del *boom* de la construcción, del presidente de la cámara de comercio, además, tocaba también a CajaCanarias en el momento en que era potente, al presidente de CajaCanarias.

Eran demasiado poderosos y solo eso, sin que los medios tengan una línea, ya hizo que los medios de comunicación se pensarán qué hacer. En el caso de Diario de Avisos, en aquel momento sí hubo una duda. ¿Se puede llamar censura? Yo diría que no cuando a mí me toca informar de la denuncia de la Fiscalía. Es decir, hay una duda durante días de qué hacer con eso.

Era algo que estaba publicando sobre todo La Opinión y creo que Canarias7 con grandes titulares y la prensa de Tenerife tenía que tomar alguna decisión. El periódico que decidió publicar casi todo fue La Opinión. Los otros dos se fueron sumando y, en mi caso, la decisión fue reflejar las declaraciones de los imputados sin hacer de jueces y convirtiendo eso en noticia.

Fue complicado, especialmente cuando tuve que informar de los empresarios, de lo que dijeron, pero lo hicimos. Es decir, durante 15 días informamos, cuando se levantó el secreto de sumario. Mi percepción es que algunos medios más afines o con más intereses en aquel poder concreto que podía ser hacia Coalición Canaria o hacia los empresarios, informaron menos, mucho menos.

La noticia de la denuncia yo creo que salió en todos lados, pero desentrañar todo el material que tenía esa denuncia y después el sumario fue algo que tuvieron que pensar. Destaco a La Opinión. Fue la que más llevó a las portadas y más destacó los entresijos del sumario y los informes de la policía. Después se sumaron los demás.

¿Pudo ser esto por la pertenencia de La Opinión a un grupo de carácter nacional?

Yo creo que sí, puede ser. Pero además existe otro factor en el que yo no puedo entrar demasiado porque no sé muy bien y no lo podría sostener, pero con carácter general en estos casos, puede que un medio haga bien su papel destacando mucho algo que merece ser destacado pero puede también que sea por atacar a alguien políticamente. Lo que pasa es que yo siempre considero que si pudiendo atacar a alguien, partido o empresarios, lo que haces es informar de la verdad, benditos ataques. Eso es muy habitual en la prensa, el intentar destacar algunas cosas, pero sí lo haces con información yo creo que es irreprochable. Si estás sacando cosas que son de interés sobre un partido, aunque le perjudique, hasta ese partido tiene que callarse si es verdad.

Entonces el caso Las Teresitas lo que sí sirvió fue para que la prensa tinerfeña tuviera que tomar decisiones muy complicadas. Silenciarlo totalmente yo creo que nadie lo hizo. Pudo haber silenciado días concretos, haber esperado a que otros lo sacaran, algo muy habitual. Yo sí reconozco que hubo esa duda de qué hacer con el sumario de Las Teresitas porque durante varios días los entonces propietarios de mi periódico se lo pensaron, pero llegó un momento en el que no se podía esperar más porque otros medios, especialmente La Opinión y Canarias7, la prensa de Las Palmas tenía esas posibilidades, lo sacaban, pero al final tuvimos que informar.

La decisión fue que durante 15 días estuve sacando todas las declaraciones. Otra cosa es que durante años, probablemente sé que algunas noticias sobre Diario de Avisos

relacionadas con Las Teresitas no se podían publicar, cuando todavía no estaba armada una denuncia o todavía solo había ramificaciones como el valle Las Huertas. Al final pudimos sacarlo y saqué muchísimo.

Había un subdirector que decía: "Qué tienes hoy Vicente, Las Huertas o Varaderos". Lo decía ya un poco bromeando.

¿Hubo algún tipo de presiones por ejemplo para publicar que los imputados lo estaban?

Romper la barrera de decir que el poderoso está imputado es el momento más difícil. Luego ya se va integrando, él da su versión etc. Pero ser el primero y darlo por primera vez es terrible y fue terrible en aquel momento.

¿Has vivido algún tipo de presión de algún tipo para que trataras el caso de alguna forma en particular?

Que tuviera cuidado sí. Las instrucciones eran que había que pensarse los titulares.

¿Esto en tu propio periódico?

Sí. Piensa que en aquel momento era investigación, no una imputación. No estaban condenados y había que tratarlo con cuidado porque eran personas muy poderosas. Sobre todo lo de introducir conclusiones en las noticias. A veces un periodista lo tiene que hacer, pero la fórmula por la que yo opté dentro de esos condicionantes que había era la de desterrar los adjetivos y contar los hechos.

En los informes policiales siempre hay conclusiones que son más delicadas de las que el propio juez o fiscal destaca. El juez decide de todos los indicios que hay, cuales son los relevantes, pero en el sumario sale todo. Ahí sí reconozco que nosotros nos limitamos a contar o lo que me permitieron contar, que fue lo que la fiscal y lo que un juez consideraban relevante para esa causa. El resto, que tiene bastante interés, como patrimonio de los imputados, las conversaciones y demás, fue más difícil de publicar.

Y, ¿esas presiones a los redactores pudieron llegar a los medios por parte del poder político, en este caso del ayuntamiento y su alcalde?

Tengo que decir que cuando ya se conoce la denuncia y cuando se conoce el sumario, nunca tuve un conflicto directo con Zerolo. No sé la razón. A lo mejor es por mi estilo de no convertirlo en algo personal y de no ser juez en lo que yo escribo.

Publiqué bastante, que quede claro en la entrevista que saqué bastante información sobre el caso Las Teresitas y el valle Las Huertas y fue incluso más quizás que otros

medios. Pero no tuve con él nunca un enfrentamiento. Si llamaba o no a los medios es algo que creo probable, pero en mí caso no.

Y, ¿eso que has comentado de que desde tu propio medio te decían que este tema había que tratarlo de una forma concreta?

Es que es fácil mirar desde ahora hacia atrás. Si nos colocamos ahora mismo es como meterse con Fernando Clavijo o con el presidente de La Caixa en Canarias. Las cosas han cambiado y estamos en una época en la que la corrupción, hasta los propios corruptos o presuntos dicen que hay que combatir. Entonces claro, es el segundo problema ahora que más preocupa a los españoles, pero en aquel momento había un grupo de periodistas que veíamos cosas muy raras que acabaron siendo casos de corrupción con condenas y estábamos solos. A unos los despidieron de algunos medios, otros les costó encontrar trabajo. Yo tengo la suerte de continuar allí.

En la etapa en la que fuiste jefe de sección hubo cambios en los puestos que ocupaban dentro de sus periódicos compañeros tuyos de otros medios, supuestamente o en principio por el tratamiento que le daban a este caso. ¿A ti en algún momento te pasó algo parecido? ¿Te relegaron para que no trataras este tema?

A mí en el periódico me tienen como un periodista que, si me abren la puerta a hacer periodismo, lo hago. No soy pelotero ni ataco así porque sí a un político. Nunca he elogiado a un político, a no ser algo muy concreto que haya hecho, pero no me identifican con nadie.

No me quitaron de la sección, pero es difícil resumir esos años porque hubo distintos vaivenes. Creo que tuvimos más problemas al principio que al final cuando esto fue avanzando y se vio que esto no se podía parar. Hay hechos que se van incorporando a la opinión pública pero hay datos que no sacamos nosotros y sí sacaron otros.

Desde el entorno de Zerolo y CC se consideraba que La Opinión estaba yendo bastante lejos porque destacaba todo lo que se había investigado pero es la obligación de un medio. Lo digo porque lo llevaba a portada, que eso es otra historia. Algunos medios intentaban reducir la importancia del hecho en la portada. Lo ponían como un sumario o una noticia secundaria.

Hoy en día no tiene sentido esconder las cosas.

Dentro de CC había también gente que quería machacar a Zerolo. Esto en la prensa algo pudo influir. Hay que pensar que a rey muerto rey puesto dentro de un partido.

Había un sector que pensaba que ya se había cumplido una etapa y no queremos tragarnos esto. Puede que algunas informaciones en algunos medios que yo no podría precisar se publicaran porque una parte de CC quería que Zerolo pasara a la historia.

Entonces, ¿podemos afirmar la tesis de que el tratamiento informativo no ha sido el correcto?

No lo ha sido pero hay que explicar. Si nosotros consideramos que te llega una noticia y la lanzas, eso son muy pocos medios los que lo pueden hacer. Que cualquier noticia que llegue, contrastada, se publique. Me gustaría conocer qué medios pueden hacer eso.

¿No hay medios que puedan hacer eso hoy en día?

Absolutamente ninguno. En ningún lugar de España. Medios grandes que digan cualquier denuncia la lanzamos, no. Es verdad que hay algunos que son más libres en determinados momentos, pero todos han censurado en determinados momentos, especialmente cuando es algo que le puede afectar a la empresa.

Entonces el tratamiento no ha sido el correcto en este caso.

En el origen, cuando se gesta todo, cuando alguien empieza a decir que aquí pasa algo raro con este acuerdo o con esta compra, en esa fase es un auténtico caos en los medios. La cosa cambia con la denuncia y cuando se abre el secreto de sumario.

Cuando los medios empiezan a ver que la cosa va en serio van teniendo un arma.

Empiezan entonces a informar por la obligación que demandan los hechos.

Si no investigan los políticos a la oposición en algunos casos no hubiera salido adelante. Si no se atreven. Lo que pasa que yo soy un periodista que me gustaría ir más allá e incluso aportar pruebas.

Si son los propios partidos de la oposición los que tienen que iniciar esa investigación es porque se produjo una carencia dentro de los medios de comunicación de iniciar esas labores.

Alguien tuvo que empezar a denunciar cosas. No solo esto, hay un montón de caso más en solitarios. Todo el mundo o muy pocos medios les hacían caso porque ya te digo, es importante quienes eran los imputados, las personas más importantes y famosas de Tenerife. Si hoy ocurriera lo mismo, también los medios se lo tendrían que pensar. ¿Por qué? Porque los medios viven de la publicidad institucional, que paga bastantes sueldos. La publicidad de las empresas también. Es un debate que no tiene final. Un medio dice,

¿sacamos esto o no? ¿Nos arriesgamos a no tener estos ingresos? Y esto no hay ningún medio que lo niegue.

Y, ¿qué destacarías del resto de compañeros de otros medios que conoces, cubrían el caso y pueden haber llegado a sufrir presiones también?

Todos los que manejas tuvieron presiones. Son honrados y quieren hacer su trabajo. A algunos los quitaron de sus secciones por ese y por otros casos.

¿Te lo llegaron a comentar particularmente lo del cambio de sección que sufrieron?

Algunos sí me lo llegaron a comentar pero no querían ser muy explícitos. Por el caso Las Teresitas específicamente no recuerdo yo si despidieron a alguno, pero sufrieron presiones y los cambiaron de sección a la larga a alguno. A alguno lo llegaron a despedir con el paso de los años.

Y, ¿tu compañera en el Diaro de Avisos, Pepi Déniz?

Ella es la que me comentó que con lo del valle Las Huertas tenía ya información de lo que ocurría allí pero no se decidía el periódico a sacarlo. Después yo lo pude sacar.

Lo que sí me ha enseñado la experiencia es que si la respuesta es si alguno de ellos sufrió presiones, yo creo que todos sufrimos presiones por el caso Las Teresitas, eso lo afirmo. Alguna presión que puede ser desde este titular no, este enfoque no, este dato no. Yo creo que eso fue así.

Cuando te sucedía esto último, ¿te señalaron al ayuntamiento como el origen de esa presión que les llevaba, posteriormente, a decirte eso a ti?

Nosotros sabemos lo que es noticia y un director, si es periodista, sabe lo que es noticia y lo que no. Después se puede discutir si hay un dato que no está contrastado, por ejemplo. Pero yo creo sí, todos los directores me dieron a entender que eran los que eran los imputados y había que tener cuidado. Yo entiendo que ellos sufrían también presiones en ese sentido pero que no se entenderían por quiénes eran los implicados.

¿Por qué cambias de sección y dejas de tener contacto con asuntos como el caso Las Teresitas?

Fue en 2011 creo. Ya se había publicado bastante. Eran los últimos años de Zerolo en la alcaldía y me cambian de Santa Cruz. Decisiones de quienes llevaban el periódico en aquel momento. Me mandan al sur de la isla, lo cual a mí no me disgustó porque siempre

haré periodismo allá donde esté y en el sur me tocó conocer a José Alberto González Reverón cuando estaba la denuncia del caso Arona.

Y, ¿no te planteaste que te cambiaban de sección después de haberle hecho un seguimiento a este caso, cuando fuiste de las personas que más había publicado?

En aquel momento el directo, con el que me llevo bien y no tengo ningún problema, me dijo que fue por una decisión de reforzar la información en el sur de la isla.

¿No pensaste en que llegarían las sentencias y después de haber estado tiempo sacando información te tocaría en esos momentos estar en otra sección?

Cuando salen esas sentencias no estoy en la sección y no me piden que escriba nada. Eso son decisiones. Yo desde entonces no escribo nada sobre el caso Las Teresitas.

Los hechos ya eran bastante conocidos.

Entrevista Jorge Espinel

Partiendo del año 2001, ¿podría ir ordenando los diferentes puestos en los que ha estado dentro de su medio de comunicación?

Estuve de redactor de 1996 hasta 2002. En 2002 me hicieron jefe de sección de política hasta 2003. Después me hicieron redactor jefe en 2003 hasta 2012 y en 2012 me hicieron subdirector del periódico.

Centrándonos en el primer periodo que analiza este trabajo del periódico El Día y teniendo en cuenta que la publicación exclusiva que saca el medio el día 17 de julio de 2001 demuestra el alto conocimiento que tenían los redactores del asunto, ¿por qué el resto de días previos a que el pleno aprobara la compra de los terrenos y la semana después se olvida de que este hecho existe y que se ha informado de ello?

No tengo memoria de qué sucedió en ese momento y en este caso concreto. Sí se las dificultades con las que nos encontrábamos.

Yo creo que si hay algún periódico que ha informado bastante de Las Teresitas hemos sido nosotros. ¿Qué hubo presiones? Seguramente. Se estaba tocando un asunto bastante llamativo y eso, el que te diga que no, te miente. Así de claro. Otra cosa ya es que el medio se pliegue o no se pliegue.

No tenías en ese momento la misma facilidad que hay ahora. Ahora hay mucha más facilidad para acceder a la información. Ya no solo por la ley de transparencia. Hay más partidos y la cosa cambia. Era bastante complicado acceder a este tipo de noticias, informes, documentos...

Sin embargo, en este caso se accedió y además citando a fuentes exclusivas.

Y se publicó. ¿Qué después no se siguió? Pues ahora mismo no sabría decir si fue porque recibimos presiones porque no me acuerdo. Yo destacaría que se publicó y que se hizo mención de que había otro informe, con las dificultades de ese momento.

Que de repente, a partir de esa publicación, se olvidara de alguna forma que existía ese informe y que el propio medio lo había publicado debió de ser por algo.

Si el ayuntamiento compra por una cifra y nosotros decimos que existe un informe que vale 6.000 millones menos imagínate la movida. Imagino que en esos días habría de todo. Que ese informe no existe, etc. Te lo digo porque yo me acuerdo de lo del Plan General. Aquello dijeron que era mentira. Y no mire, el Plan General existe. El informe del Plan General del secretario existe.

El 2001 no es 2017. Estamos en otra situación. Después aquí digamos que se estaban jugando muchas cosas como se ha venido a descubrir después. El hecho de que el medio sacara que había otro informe yo creo que es bastante porque seguramente ningún medio lo sacó. Seguramente habría dificultades.

Usted ha afirmado que existían esas presiones a los medios de comunicación, al menos en el año 2001.

No te lo puedo decir con seguridad porque no me acuerdo en el año 2001 lo que pasó. Te podría decir que con el Plan General sí hubo presiones. Las viví. En este caso no puedo decir si sí o si no porque no me acuerdo concretamente. Se puede deducir de eso. De todas maneras, sacas el informe y luego lo que haces es tirar un poco de las reacciones de los políticos.

Pero después de publicar esto no hay ni una sola frase que aluda a esa información, ni referencia en las declaraciones. Es como si hubiera desaparecido.

No podría decir el por qué. Pero puedo deducir que sí, que seguramente habría presiones. Dirían que no existía ningún informe. Te lo digo por lo que ha pasado otras veces. Aunque no puedo concretarlo.

Entonces sí le consta que hubiera presiones con el Plan General, pero en las otras fechas que analiza este estudio, 2006 por ejemplo o 2011, ¿pudo haber algo parecido?

No lo recuerdo concretamente.

Hay casos específicos de redactores que podemos repasar. Por ejemplo, Nacho Martín y Dory Merino. Cubrían el asunto en el año 2001 y han ido saliendo del periódico. ¿Qué trato tuvieron estos dos redactores? ¿Por qué fueron cambiando de sección en algunos momentos y ya no están en el periódico?

No recuerdo cuando se fue Dory. Fue por otro caso. No recuerdo que fuera por esto de Las Teresitas. Nacho Martín salió en el último ERE que hubo y fue una especie de acuerdo con él, no por represalias de este tipo.

Dejando a un lado que salieran del medio, ¿algún cambio en su estructura interna, de sección, a raíz de esto?

Por esto, que yo recuerde, no.

Sin embargo, sí hubo cambios, y algunos después de 2001.

Nacho recuerdo que estaba haciendo local y después estuvo en cierre. Luego fue nombrado jefe de sección, que fue cómo se fue de aquí.

Y ese paso de local al cierre. ¿Es quizás el cierre visto como menos importante que local?

Cierre en ese momento es el control de calidad del periódico. Ahora mismo tenemos a Humberto Gonar que es como una especie de máquina aquí. El puesto de cierre no es un puesto despectivo, al contrario. Es un puesto para nosotros de lujo.

Pero quizás ellos dejaron de tratar directamente el caso que es donde tenían mucho conocimiento en el año 2001, porque lo trataron directamente y luego pasan al cierre.

Pero no por un tema de este tipo. Si está siguiendo alguien un asunto no se le cambia por eso.

Entonces podemos dejar las presiones que usted conoce limitadas al Plan General, son las que le constan al menos. Y con los casos particulares en este asunto de Humberto Gonar.

Y con José Domingo Méndez. Lo llevaban los dos. Yo sé que en ese caso hubo llamadas diciendo que sobre este tema nos estábamos colando.

¿Por parte de quienes fueron esas llamadas?

Por parte del ayuntamiento.

Y, ¿pudo ser por parte del propio Miguel Zerolo?

Concretamente no sabría decirte quién fue la persona que llamó. Yo sé que hubo llamadas. Yo dije que no nos estábamos colando porque el informe lo teníamos encima de la mesa. De eso hay siempre. En esto y en mil cosas más.

El problema no son las presiones. El problema es que el medio se pliegue.

Yo me acuerdo en ese caso concreto, que lo viví porque además lo tuve que defender. Eran dos redactores míos. El tiempo nos dio la razón.

Y, ¿sabe el contenido de esa llamada? ¿Cómo se presionó?

No. Que nos habían colado un informe.

Y, ¿hubo algún tipo de advertencia del tipo “cuidado con lo que estáis publicando”?

Sí, de eso sí. Pero ya te digo, el problema no es la presión. El problema es la actitud que adopte el medio.

Es una cuestión de decir: ojo, vamos a amarrar bien para no dejar cabos sueltos. Sabemos que estamos en el ojo del huracán y, además, como metamos la pata en algo nos van a dar hasta en el carné de identidad.

Yo siempre estas cosas, más que por el lado negativo prefiero verlas por el lado positivo. Es un ejercicio de responsabilidad.

Y, ¿usted siendo redactor ha recibido alguna presión por parte de los que estaban por encima dentro de su medio de comunicación o directamente del poder político?

Así un caso concreto no. Tuve bastante suerte. Tú sabes también donde te metes. Pero más bien por un tema de inteligencia.

Y ya cuando ha ocupado puestos como el de redactor jefe o como el actual de subdirector, ¿ha recibido algún tipo de presión?

Yo soy de la teoría de que al redactor no hay que censurarlo. Hay que dejarle libertad y de alguna manera ya tú te ocupas de dar la cara. He tenido problemas. Por ejemplo políticos diciéndome que eso que se ha publicado no es verdad.

Yo siempre se lo he dicho a la gente. Les he dicho que mientras hagan bien su trabajo, con ellos al fin del mundo.

Entonces, si usted afirma que esto le ha pasado ocupando su actual puesto, ¿podemos decir que las presiones son algo que aún existen en los medios?

Sí pero yo más que preocuparme por las presiones de fuera me preocupo porque la gente aquí haga las cosas bien. Yo creo que muchas veces más que las presiones es la actitud del medio. La actitud del medio depende muchas veces de la capacidad que tú tengas de defender lo que has escrito.

Y, en líneas generales, ¿ha sido esa la actitud de El Día en estos procesos que estamos analizando?

Lo que ha sido mi responsabilidad sí. Yo siempre defendiendo a mis compañeros. Otra cosa es que cuando llegue aquí les eche una bronca porque me demuestren que se han hecho las cosas mal.

Y, quitando los momentos que usted ha estado al frente, ¿la actitud del medio ha sido la de defensa del redactor?

Pues quiero creer que sí.

Pero, ¿no está en condiciones de afirmarlo rotundamente?

No porque no depende de mí. Quiero creer que sí porque es la actitud que yo adopto.

Y en líneas generales, ¿qué opina de que el poder político trate de influir en los medios de comunicación y en la labor periodística, que debe estar al margen de todo, entre el poder político y la ciudadanía?

Esto es como todo. A mí, por ejemplo, que me llame el presidente del Cabildo de Gran Canaria y que me diga oye que esto que has escrito está mal no me parece mal. Otra cosa es que digan que voy a pedir al propietario tu cabeza. Todo depende de la actitud. Mientras no haya extorsión. Más que nada es la actitud del medio que de la persona que llama.

Pero y si se intenta algo distinto a esto.

Si utilizas mecanismos éticamente reprochables o incluso legalmente reprochables claro que hay que condenarlo. Una llamada no es una cosa así.

Quizás ese tipo de llamadas es más bien de un trato con una fuente.

Que tú me llames por ejemplo para decir que el informe que hemos publicado no existe teniéndolo sobre la mesa, pues el que se está retratando eres tú. No yo. Esa llamada la verías mal porque estas mintiendo, pero estás en tu derecho, llama.

Entrevista Nacho Martín:

¿Qué puesto ocupabas en el periódico El Día en las fechas que analiza este estudio?

En este momento yo era un redactor de calle de local. Ahí lo que nos toca es la parte como redactores de calle. Posteriormente, cuando la fiscal presenta la querrela, ahí yo trabajo ya haciendo política regional, pero me encargo yo de cubrir la querrela. Después ya en el año 2011 me toca a mí como jefe de sección. Ahí sí que me toca de forma tangencial. Me tocó gestionarlo con algún periodista. Ya en el 2017 no estoy en el periódico. Ahora estoy trabajando en comunicación corporativa. Ahora mismo estoy en prensa en el Ayuntamiento de Arona y hasta hace unos meses estaba en la vicepresidencia del Gobierno de Canarias.

Entre el año 2001 y el 2006, ¿cuándo se produce ese cambio de sección?

No lo sé con fecha exacta. Yo entré en El Día en año 1999. Terminé la carrera ese año, llegué de Pamplona, hice unas prácticas en El Día y me quedé allí a trabajar. Empecé haciendo lo típico, de todo. Pasé a local y estuve un par de años. No sé exactamente hasta cuándo estuve en local. Ahí pasé a cierre durante bastante tiempo y de cierre pasé directamente a política regional.

¿A qué crees que fue debido ese cambio de local a cierre?

Yo no lo vincularía a esto directamente o, por lo menos, no tengo información que diga que fue por eso. Sí sé que las preguntas que nosotros hicimos en aquel tiempo sobre el caso, a Miguel Zerolo no le gustaron. En concreto, me acuerdo que saqué un tema, que además era tangencial porque yo sabía que el tema gordo no lo dejaban sacar.

¿No te lo dejaba sacar tu propio medio de comunicación?

Era complicado. Miguel Zerolo era una persona muy influyente en los medios de comunicación en Tenerife. Muy, muy, muy influyente. Y eso es así. Más que autocensura, yo no la veían en mi medio de comunicación, en otros sí que la había. De hecho, yo saqué un tema y algún compañero de otro medio de comunicación llegó a reprochármelo. Me llegó a decir que por qué sacaba esto, que si no me daba cuenta de que esta historia era una historia inventada para hacer daño.

Miguel Zerolo era muy influyente. Hasta el punto de que en los medios hubo un silencio mediático absoluto. Y consiguió algo muy efectivo que fue que solamente que determinados medios marginales y con fama de radicales se ocuparan del tema. Con lo

cual aquello parecía que era un tema de gente radical, no un tema de prensa seria. Eso le restaba mucha credibilidad a la historia.

Una de las hipótesis que se baraja es la de que las presiones llevaron a los medios a no informar adecuadamente sobre el caso. Presiones ejercidas de alguna manera por parte del ayuntamiento y más en concreto por la figura de su alcalde.

Yo creo que Miguel Zerolo tenía tanto poder en aquella época que no hizo falta que presionara. No presionaba, es que los propios medios no querían atacar a Miguel Zerolo. Era una persona muy influyente.

¿Entonces había miedo en los periódicos?

Sí. Los periodistas sí tenían miedo. Las propiedades de los medios no tenían miedo porque formaban parte de un círculo de poder, de amistad. De decir 'con los amigos no te metes'. Entonces ahí yo sospecho que no hacía falta que Miguel cogiera el teléfono y dijera 'oye esto no lo publiques'. No hacía falta eso. De hecho, yo en aquella época publiqué un tema tangencial que no era tanto sobre la corrupción en la playa de Las Teresitas sino que criticaba un poco lo que era la privatización de servicios en la playa. Aparcamientos privados y una serie de cuestiones que estaban previstas hacerlas. Eso salió publicado porque no era el caso de corrupción, pero le sentó como un tiro a él. Todo lo que olía al caso Las Teresitas le sentaba muy mal y ahí sí sé que llamó. Incluso no sé si llegó a ir personalmente al periódico. Eso fue un año que había elecciones porque fue durante la campaña electoral, en el año 2003.

Ahí estuvimos luchando por sacar cosas. Es verdad que nos costó mucho. No se publicó prácticamente nada, solo aquello que era oficial. Es decir, si se llevaba a pleno un asunto y se votaba, pues sí salía publicado pero, cualquier otra historia, no salía publicado, no se podía.

Nos levantaron alguna página incluso y luego yo me acuerdo de preguntar por el informe de Pía Oramas porque sabíamos que existía y no lo habíamos visto. Preguntamos y pedimos ese informe y recuerdo un concejal del ayuntamiento que nos dijo que si no estaba en el expediente es que no existía.

Sobre la noticia que publica El Día el 17 de julio del año 2001, después de sacarse, justamente a partir del día después, parece como si se hubiera olvidado que existiera tanto su contenido como que se había publicado.

En El Día en esa época, en esa época y siempre, existía una lucha, que yo creo que es sana, entre la redacción y la propiedad. Entonces a veces conseguíamos sacar cosas,

después nos llamaban la atención y teníamos que dejar de sacar. Pero de vez en cuando sacábamos destellos. Por ejemplo, cuando se presenta la querrela, posteriormente, fue una cosa milagrosa. La conseguimos sacar, o sea nosotros informamos sobre la querrela. Algo que no esperábamos que lo fuéramos a hacer. Entonces en estos destellos nuestro jefe intermedio nos apoyaba, pero luego la propiedad volvía a entrar y volvía a parar cualquier información sobre el tema.

Nosotros sabíamos que ese tema era peligroso y que no podíamos informar libremente.

Esta pieza del 17 de julio no tiene firma, ¿podrías recordar si fuiste tú el que la elaboró o si pudo ser algún compañero como Dory Merino, que estaba contigo en la sección?

No lo sé. Estábamos los dos pero no sé decir si esa es de Dory o mía. Sí es verdad que nosotros en esa época no firmábamos nada. Yo sí recuerdo preguntar por ese tema y decirnos que lo que no estaba en el expediente no constaba. Luego teníamos nuestras fuentes que filtraba las cosas, evidentemente, ese era nuestro trabajo. Si sacábamos destellos, igual que este salió, igual hubo alguna otra que no salió. Que nos lo levantaron incluso por la noche. Pero a veces conseguimos eludir controles diarios de información.

¿Podemos afirmar entonces lo de las presiones del ayuntamiento en general a los medios?

Yo creo que a la propiedad del periódico en el que yo trabajaba en esa época no hacía falta que hubiera presiones. Yo creo que era la propia propiedad la que no estaba dispuesta a que salieran cosas porque era una cuestión de amistad e influencia. Qué después cuando salían cosas concretas desde el ayuntamiento se reaccionaba a golpe de teléfono o presentándose allí, sí, eso pasaba, eso me consta que pasaba.

¿Te constan llamabas en momentos puntuales?

Yo sé que cuando yo publiqué el tema que dije antes, sé que hubo una llamada. Sí sé que hubo presiones y enfados, eso sí lo hubo. Decir 'este periodista que tienes ahí es socialista' o ese tipo de cosas. Sí que es verdad que de vez en cuando colábamos cosas pero muchas, o nos las levantaban algunas que estaban publicadas y, otras, conllevaban la llamada al día siguiente de alguien del ayuntamiento.

Estas presiones influyen si el medio de comunicación las admite. ¿Quiénes son las personas de dentro del periódico que te transmiten que esas presiones existen?

El hecho de que salieran cosas significa que nuestros jefes intermedios, los que tenían que velar por la información, estaban de acuerdo con nosotros. Quiero decir que yo, por parte de ellos, no tengo ninguna duda de que querían que esas cosas salieran y que si las teníamos bien contrastadas estaban dispuestos a publicarlas. Yo estoy convencido de que el problema venía de más arriba y de cuando la propiedad llamaba la atención. La correa de transmisión funcionaba pero no era responsabilidad de ellos. Ellos nos dejaban publicar determinadas cosas.

De lo que era la subdirección hacia abajo, si la información estaba bien contrastada, la podíamos sacar. Evidentemente cuando a la subdirección del periódico en ese momento le pegan tres toques de atención y quiere salvar su puesto de trabajo pues a lo mejor te echaba una bronca de más o te llama al despacho. Yo sí que veía en la redacción del periódico disposición a informar.

Hablamos entonces de una intromisión de la parte empresarial en la labor periodística.

Yo creo que sí. Yo nunca por parte de mis jefes más directos me sentí agobiado o presionado. Me consta que ellos peleaban muchos de los temas.

Entonces no hilas ese cambio tuyo de sección a estas situaciones.

Directamente no. Yo sí sé que hubo una reunión de Miguel Zerolo en el periódico con la propiedad en las que pidió cabezas de varias personas. Por rojos o por hacer más ruido de la cuenta.

¿Cuándo pudo ser esto?

Eso fue antes de mi cambio. Ahí se encadenaron varias cosas. El tema aquel que saqué, un tratamiento informativo que se le dio al inicio de la campaña electoral al que no fue a su propio acto de presentación como candidato. Entonces hubo un compañero que tituló algo así como 'el candidato ausente'. Eso le molestó, entonces fue al periódico y yo sé que pidió la cabeza de varios y yo estaba entre esos. No sé en qué términos lo hizo pero sí.

Luego a mí me cambiaron pero sinceramente no lo ligo una cosa a la otra.

Y, ¿en la etapa posterior a esto, a partir de la querella?

Yo sí firmaba la parte de la querella. Yo hacía política regional, pero como el tema tenía bastante trascendencia, porque también a nivel regional la tenía, el tema pasó aquí. Yo recuerdo que hicimos bastante páginas de actualidad. Yo fui el encargado de sacar la querella.

Con la querrela y todo esto, para la propiedad eran especulaciones. Zerolo consiguió hacer creer que aquello era todo un contubernio de una serie de personas, fiscales en su contra, incluso en algún momento llegó a acusar a gente de Las Palmas. Yo creo que hubo gente en los medios, propietarios de esos medios, que llegaron a creer que era verdad. Por ejemplo se ve en los editoriales. Si los comparas con este tipo de informaciones ves que ahí había una lucha entre lo que era la redacción y lo que era la propiedad. Evidentemente acaba por imponerse la propiedad pero este tipo de cosas sí salía. Ahí había un pulso interesante.

Cuando se plantea la querrela hubo una lucha por si podíamos informar o no. Los jefes de la redacción pelearon y lucharon para que se pudiera informar de la querrela. Tuvieron que pelearlo porque la propiedad no lo veía.

Esto eran especulaciones, lo otro ya era un hecho claro y contundente que era que la fiscal estaba presentando una querrela. No una denuncia, además una querrela. El argumento que yo recuerdo que se le dio a la propiedad es que no estábamos especulando, simplemente reflejando lo que la fiscal estaba diciendo. Lo estaba presentando como una querrela y se consiguió informar.

¿Crees que se informó debidamente y correctamente a la opinión pública de ese hecho o solamente permitieron informar los primeros días y luego no darle esa cobertura?

Solamente se nos permitió informar los primeros días. Es decir, ahondar en aquel tema no. Fue una ventana que aprovechamos. La ventana se abrió y fuimos a saco con ella.

En esa época peleamos por informar y lo conseguimos, pero solo eso. Enseguida nos dijeron que hasta aquí. Nada de especular sobre el tema.

Y, ¿con la apertura del secreto de sumario en el año 2011?

Aquí había truco. Yo recuerdo que una de las veces supimos que habían hecho un registro en casa de creo que Ignacio González y yo lo saqué. Eso yo lo pude sacar. ¿Por qué? Porque a mí me lo cuenta una fuente y era de noche. Al ser de noche el periódico tenía menos controles y los jefes que estaban en ese momento respaldaban que si teníamos una información contrastada con más de una fuente lo sacáramos. Y lo sacamos. Esas eran pequeñas maldades que nosotros como periodistas teníamos la obligación de hacer y aprovechábamos un poco la picaresca para hacerlo por la noche.

Entonces no estaba el problema en los redactores. Estos siempre tuvieron la intención de cumplir con su trabajo con rigor.

Por supuesto. Este tipo de temas buscábamos la forma de sacarlo. ¿Cómo? Pues a última hora de la noche. No iba a llegar a la propiedad porque ya no daba tiempo pero tu redactor jefe te respalda porque ve que eres un periodista serio, te ve trabajar y porque sabe que tienes varias fuentes y se fía de ti. Entonces hacíamos ese tipo de cosas para que pudieran salir.

Toda esa información salía, pero al día siguiente te caía la bronca. Tú ya sabías que te iba a caer la bronca pero lo hacías y la colabas. Por ejemplo, yo recuerdo que una de las que colamos fue uno de los registros. Lo recuerdo perfectamente. Lo hicimos por la noche pero salió con la complicidad de los jefes.

Y, ¿con respecto al 2011?

Ahí me pilla a mí dirigiendo la sección. Yo cuando llego a la sección ya había sufrido este tema y era partidario absolutamente de informar. Pero ya te encuentras en ese momento con que tú eres jefe y tienes a otro encima que te intenta imponer las cosas como es la propiedad. Yo intento en ese momento hacer lo mismo que habían hecho conmigo. Es decir, apoyar todas las informaciones rigurosas que nos presentaran. Además intento hacerlo acudiendo muchas veces a la picaresca. Pero en algún caso sí recuerdo que nos pillaron antes de publicar.

Recuerdo una noche que estaba yo de jefe de cierre y teníamos una información que estaba bien contrastada. Nos la descubrieron. No me preguntes por qué. Estaba en una página y nos la descubrieron y nos la levantaron. Y la íbamos a colar. Creo que fue sobre el secreto de sumario.

Entonces también hubo carencias en la información de esta etapa.

Sí. Por un lado yo me di cuenta de que no teníamos la propiedad de nuestro lado. Sí teníamos a los jefes intermedios de nuestro lado. Los temas que nosotros llevábamos cuando los conseguíamos colar estaban muy bien fundamentados. Es decir, nadie nos lo podría tumbar. Nos podían decir que esto no querían que se publicara porque iba en contra de Zerolo, pero no porque fuera mentira.

Lo que sí que yo como jefe alguna vez sí me encontré era la falta de fundamentar el tema. Eso sí me preocupaba. Es decir, si me traes un tema bien fundamentado y bueno, yo me la juego. No tengo ninguna duda, me la juego y de hecho lo hice. Pero si a mí me traes un tema y no lo tienes bien atado, yo no me puedo arriesgar porque la que me puede caer encima es muy gorda y no puedo decir que sea al cien por cien verdad. Entonces ahí el rigor es fundamental. Con el rigor se puede trabajar en cualquier sitio.

Ya en el 2017 no has estado en El Día, pero así desde fuera ¿crees que el tratamiento ha cambiado?

Sí. También es verdad que la propiedad ha cambiado por motivos biológicos pero el periódico en el que yo trabajaba era un periódico muy bueno, con un nivel periodístico muy bueno, pero con una propiedad absolutamente hermética y que nos dificultaba mucho el trabajo en determinados temas y eso ha ido cambiando. Yo creo que El Día vivió su propia transición política con el paso de los años. Va abriendo la mano, se fueron rebajando los controles y yo creo que se ve. Editorialmente puede tener su tendencia pero de la prisión absoluta a informar de un tema y tener que colarla con artimañas al hecho de que ahora yo he visto en El Día publicada la rueda de prensa de José Ángel. Ya no existe esa presión porque también es verdad que hay un cambio de la propiedad, hay sentencia, Miguel Zero lo ya no tiene el poder que tenía ni la influencia. Todo eso ha ido haciendo que no tenga nada que ver el panorama de los años 2000 y 2001 con el de ahora.

Por último, ¿qué reflexión harías a nivel general de todo este asunto desde el punto de vista periodístico?

Yo creo que los redactores de aquella época intentamos cumplir con la función que tenemos pero creo que los medios no estuvieron a la altura. No cumplieron con su deber porque creo que estaban muy sometidos al poder político.

Entrevista Cristina García Maffiotte:

Empiezas en La Gaceta de Canarias, después pasas a las agencias ACN Press e IdeaPress.

Efectivamente. En Ideapress, si no recuerdo mal, entro a trabajar en el año 1999. Soy un poco la última que llega a la redacción, sin mucha experiencia cuando me incorporo, y me toca hacer un poco de todo. A veces cubro local, a veces me toca ir al Parlamento a suplir a alguna compañera, otras veces me toca subir a La Laguna, otras veces me tengo que ir al Cabildo. Más o menos me toca ir haciendo de todo y en función de las convocatorias que lleguen porque somos una agencia y no tenemos un espacio o página de periódico concreta que completar. Como agencia me toca un poco lo local y suplir a algún compañero.

Es en ese momento cuando se publican en La Opinión de Tenerife tus piezas periodísticas y ¿es ahí donde empiezas a tener contacto con lo que es el caso *Las Teresitas*?

Al principio de una forma muy tangencial. Te hablo de memoria porque no tenía un seguimiento constante del ayuntamiento. Ya cuando aparece el periódico La Opinión sí que ya la agencia empieza a suministrar contenido más concretamente con ese periódico porque era con el que se tenía un acuerdo. Ahí empiezo a hacer más información local de forma más continuada y eso te permite hacer un seguimiento, pero siempre desde el punto de vista de agencia, con lo cual estás un poco más liberada por algún lado, o sea no tienes la dirección de las páginas por decirlo de alguna forma.

Entonces cubrías el día a día de lo que viene siendo el ayuntamiento.

Sí, a veces ayuntamiento u otra cosa. A veces vas con otra compañera que era redactora del periódico y que también va publicando. De alguna forma nos repartimos la carga de ir cubriendo Santa Cruz. La apuesta del periódico en ese momento, que acababa de nacer, era sobre todo metropolitana. Ellos ampliaron mucho las páginas del área metropolitana Santa Cruz – La Laguna y ahí estaban las labores de apoyo de la agencia a esa apuesta informativa.

Después pasas, en el año 2003, a la jefatura de prensa del Ayuntamiento de Santa Cruz hasta el año 2007.

Efectivamente. Justo en esas fechas. Hasta después de las elecciones. Luego me fui al paro porque di a luz al poco tiempo de irme. Estuve en el paro la equivalencia a la baja de maternidad. Después entré a trabajar en Azul y Blanco hasta enero de 2013. Ahí me

despiden por causas objetivas, había caído toda la actividad económica relacionada, y estuve en el paro hasta julio o agosto del 2013, unos seis o siete meses. Ahí me llamaron de Coalición Canaria Tenerife que habían cambiado la jefatura y como autónoma empecé a trabajar con ellos hasta el 2014. En el 2014 me incorporé a trabajar con el que era el secretario general del partido y alcalde de La Laguna, Fernando Clavijo. Tuvo una baja en su equipo y me pidió que me incorporara con él en el Ayuntamiento de La Laguna. Desde entonces hasta ahora.

El interrogante que se plantea este trabajo es si los medios de comunicación han informado correctamente del caso Las Teresitas, estableciendo como hipótesis que han podido haber carencias que hayan llevado a que el tratamiento no haya sido el adecuado. Y ahí surge una duda, ¿por qué ha podido suceder esto?

Yo no tengo esa percepción pero también es verdad que cuando estás dentro ves las cosas distintas. Yo creo que mientras están sucediendo las cosas tú no tienes el hilo argumental o no tienes la totalidad de la visión de la historia. Vas viendo los hitos y vas informando de ellos. No recuerdo como se informó pero sí recuerdo que desde Sol Rincón antes, yo y otra compañera que trabajaba en La Opinión y Francisco Pomares como responsable, recuerdo un montón de firmas escribiendo en el periódico. También lo recuerdo mucho en La Gaceta y en el Diario de Avisos, ahí recuerdo un montón de reportajes de fines de semana y en El Día sobre la historia, no solo en esos momentos sino en el principio.

Tú piensa que los periodistas cubren, no lo digo como excusa, pero intentando ponerme en la cabeza de la persona que era hace 16 años y el grupo de periodistas jóvenes que éramos sin la experiencia y con lo precarios que eran esos contratos y sobre todo el día, cubren un ayuntamiento, no el caso Las Teresitas, entonces tienes que rellenar un número de páginas con información global del ayuntamiento. Entonces tocas otros casos que hay, tocas las revisiones internas, acuerdos con los empleados, las reuniones del comité de empresa, quiero decir que no solamente llegas y dices: tú trabajo es llevar el tema de Las Teresitas. Tú tienes que hacer muchas más cosas y te vas encontrando con los hitos según vayan saliendo las informaciones, y las cubres antes o las cubres después, haces un reportaje, cubres el pleno, pero no hay un caso Las Teresitas desde el momento uno, porque se va construyendo a base de una serie de hechos que son los que vas cubriendo y luego la suma de todos esos hechos, de todas esas decisiones que se fueron tomando y en la que puntualmente se va informando, la que constituye un hecho global que es el que se presenta en fiscalía. Son hechos aislados sobre los que vas publicando, pero claro, no existe un caso Las Teresitas desde el momento cero. Hay

antes mucho más, lo recuerdo no por mí y sí por el resto de compañeros. Todo el tema de la Junta de Compensación se publicó muchísimo. Teníamos un contacto constante con los vecinos de San Andrés. Eran muchos picos que, en función de la actualidad, ibas contando.

En líneas generales y afirmando que la cobertura que se hace no va en función de los criterios periodísticos que un caso como este requiere, quizás no un periodismo de investigación pero sí especializado, esta siguiente cuestión se le ha planteado a todos los entrevistados, ¿por qué sucedió esto? Y la respuesta es que les constaba y se comentaba en la ciudad que hubo por alguna parte del poder político y del ayuntamiento en concreto algún tipo de presión para que este tema se tratara de otra forma.

Yo nunca tuve presiones y me tocaba hacer la crónica de la parte de los plenos que ahí tenía mucha más libertad para hacer cosas. Recuerdo escribir muchísimas páginas y la verdad es que no. Concejales molestos por alguna cosa sí, pero bueno, por un oído te entra y por el otro te sale. Tampoco recuerdo de que quien podría presionarme, que eran los propietarios del sitio donde yo trabajaba, lo hicieran. Los políticos no me podían presionar. No lo recuerdo, sobre todo porque trabajaba para un medio de comunicación que nunca me transmitió ninguna presión. Tenía su línea editorial, pero nunca recuerdo a mis superiores decirme que no sacara un tema. Sí recuerdo que me dijeran: oye sigue este asunto con especial atención o en esta historia habla también con aquellos vecinos. Pero te lo digo, no hay que verlo como *caso Las Teresitas* que se ve ahora. Hay que verlo en el momento y como toda la actividad que había. Los únicos que podrían haberme presionado a mí era mi director y subdirector y de ellos jamás noté nada. Además, ¿qué presión me puede hacer a mí un político? Ninguna. La presión se la harás al que me puede despedir.

Fijándonos ahora en tu etapa como jefa de prensa del Ayuntamiento de Santa Cruz, ¿se pudo producir alguna situación similar a estas cuestiones?

Entre el 2003 y el 2007 tengo yo en mente que el tema de Las Teresitas se diluyó en presencia en medios, quitando el momento de la denuncia. Ya estaba el proceso de compra y todo el mundo sabía que estaban las investigaciones pero administrativamente no se genera en esa época demasiados hitos como para que haya un seguimiento del tema. Al final los periodistas informan sobre de lo que va ocurriendo, no de lo que tú te imaginas que puede ocurrir y de lo que no ha ocurrido pero sospechas. Informas de los hitos administrativos. Ahí hubo un frenazo. Un poco antes fue todo el tema de la moratoria, vino la riada, también el Delta, un plan general que dio muchos problemas.

Entonces yo recuerdo en esa época un ayuntamiento muy enrevesado, muy liado. No fue un mandato tranquilo, fue un mandato pesado. Con muchas historias que no eran el caso *Las Teresitas*.

Y, ¿piensas que esas presiones a las que pudieron estar sometidos algunos de los redactores venían desde dentro de sus propios medios o que el ayuntamiento, al que pertenecías como jefa de prensa, pudo influir?

No.

O sea, tú del 2003 al 2007 no viste que esto sucediera.

No, no es mi práctica y te lo puede decir cualquiera de los periodistas con los que has podido hablar. Lo bueno que tiene esta profesión es que es cíclica. Nunca he tenido la costumbre de llamar a un compañero porque para mí todos los son, directores y redactores, gente con las que he estado haciendo esperas o ruedas de prensa. Nunca he cogido el teléfono y les he dicho como tienen que enfocar un tema.

Sí he cogido el teléfono para decirles: oye mira esta es la versión del ayuntamiento. Pero nunca he presionado ni tenía capacidad para hacerlo porque al final no tengo con qué amenazar. En qué cabeza cabe. No se me ocurre. No tengo esa sensación.

Y si no venían por parte del gabinete de prensa del ayuntamiento, ¿podrían venir esas presiones directamente por parte de los políticos? ¿Pudieron usar algunas personalidades o alguien en concreto del ayuntamiento su relación con los directores de medios para tratar de presionar?

¿Me preguntas si yo vi alguna vez coger el teléfono al alcalde y preguntar por algo?

Sí, eso mismo.

No, eso yo no lo sé y no tengo constancia.

¿Ni el alcalde ni su círculo?

No lo sé. No voy a poner la mano en el fuego cuando no tengo la constancia.

No tengo esa percepción ni tengo la sensación de haberlo vivido. Además, tengo la sensación de que eso hubiera creado una distorsión en mi propia relación con los redactores. Yo no me movía a esos niveles. Yo no hablaba con la propiedad de los medios. Mi interlocutor era el director o el redactor. Normalmente era con el jefe de sección y redactor, que es con el que tengo más contacto y con el que estoy a pie de rueda de prensa y estás pendiente de los temas. Nunca vi funcionar así. Creo que hubiera producido una distorsión en mi trato.

Entrevista Carlos Sosa:

Un hecho importante a analizar es lo que sucede en el año 2006, en diciembre, cuando se presenta la querrela. Periódicos como por ejemplo El Día, informan bastante bien sobre hecho pero luego un poco va cayendo la información.

Salen cosas en El Día pero sale algo peor, algo más grave: *El Día* empieza una campaña de acoso y derribo contra Santiago Pérez, persona a quien se le atribuye la denuncia, y llega a decir cosas muy salvajes de él. De hecho, creo que él acaba de ganarle un pleito a la editorial de *El Día*, a su empresa editora, porque esta campaña contra él mas o menos pedía su decapitación vía guillotina por haber sido una persona que hizo tanto daño a Tenerife. *El Día* definía la operación de Las Teresitas como “un bien para los santacruceños” y todo lo que se dijera en contra de ese proyecto era ir contra Tenerife.

Creo que puede haber habido muchas censuras ejercidas directamente pero, en los medios de Tenerife, también ha habido mucha “autocensura”. Los círculos periodísticos y políticos transmitieron a la ciudadanía que ir contra Las Teresitas era ir contra Tenerife, contra el desarrollo de la isla. Ahora tachan de loco al que se le ocurre decir que hay que apoyar el cierre del anillo insular. En aquella época también surgió lo del tendido eléctrico del sur y hubo manifestaciones.

Yo creo que en ese momento de la denuncia cuando se cierran filas contra él.

Ana Oramas, que ahora es una diputada tan famosa, tiene que haber vídeos por ahí de una encendida defensa a Zerolo que iban acompañadas de ataques al denunciante. Luego, a medida que iba avanzando la investigación y se iban filtrando detalles de ésta, se va viendo que hay consistencia en la investigación y terminan por descalificar a la juez instructora, Carla Bellini.

Entonces, ¿podemos llegar a afirmar que es aquí en Gran Canaria donde se está más alejado de la influencia de Coalición Canaria y por la tanto se publica más?

Sí, claro. Vamos a ver, sin ánimos de hacer un planteamiento insularista, la prensa de Gran Canaria ha sido un poquitín más libre siempre que la de Tenerife. Precisamente por lo que te contaba al principio, porque en Tenerife opera un clan muy poderoso en el que hay una combinación perfecta entre poder político – poder empresarial/económico y poder mediático que se protege a sí mismo para que los negocios fluyan y prosperen. Siempre en el nombre de Tenerife. Sin embargo, en Gran Canaria, no hay esa unanimidad; en cuanto aparece un empresario que llama la atención por alguna operación rara, aparece una noticia y ya se rompen las unanimidades. Esta es una de las cosas de las que se quejan los empresarios de Gran Canaria. Con los políticos

también pasa algo muy parecido. La sociedad de Gran Canaria es mucho más autocrítica y no permite muchos desafueros, aunque desafueros hay muchos y muchos se permiten. No digo que sea perfecta, digo que esta prensa de aquí es un poquitín más libre.

Luego en el caso *Las Teresitas* también quizás influyera que la instrucción se hacía en el TSJC con sede en Las Palmas y eso podría haber facilitado mucho las cosas; lo hacía una brigada de la policía judicial cuya dirección estaba en Las Palmas. Por mucho que fuera la brigada provincial de Santa Cruz de Tenerife, la jefatura superior de Policía está en Las Palmas y allí también había informaciones de mucha calidad que podían conseguirse. No digo que se consiguieran finalmente, yo no revelo mis fuentes, digo que ahí había fuentes de información y en la Fiscalía también había fuentes de información.

¿Se puede decir que el acceso a las fuentes en Gran Canaria era mayor de la que tenía un periodista en Tenerife?

Es porque hay más hábito de investigación periodística. Si tú no tienes los contactos dentro de una Fiscalía, dentro de un Juzgado, dentro de una clase funcionarial o de la Policía porque nunca has hecho periodismo de investigación policial-judicial, pues difícilmente vas a adquirir los contactos de la noche a la mañana para seguir un tema.

En Tenerife se investigaba menos (se in-ves-ti-ga-ba, eso ahora ya ha cambiado por fortuna) porque cada vez que investigabas algo pisabas un cayo y ahí no se podían pisar los cayos. Los cayos eran de la gente poderosa o su entorno. Por eso digo que cuando Miguel Zerolo aparece señalado como el cabecilla de un pelotazo de libro, empleando los términos que se emplearon en aquel momento, no hay solo que mirar a Miguel Zerolo; en su alrededor había políticos del propio ayuntamiento y de todos los partidos políticos, incluido el PSOE y el PP, que no se si fueron engañados al principio pero en cualquier caso cómplices.

Aparece CajaCanarias, que era un poder fáctico en Tenerife, lo era entonces ya que ahora ha disminuido con esto de las fusiones. Un presidente de CajaCanarias aparece recibiendo cuatro millones de euros de dudosa procedencia, por lo menos vamos a dejarlo en dudosa procedencia. Y a su alrededor también aparece la figura de José Rodríguez Ramírez que para mí es una persona clave de que se plasmara y quedara grabado en la mente de la sociedad tinerfeña la suerte de que los pelotazos eran buenos para Tenerife y por ello había que protegerlos.

De hecho, a día de hoy con la crisis que hay con la prensa impresa, sigue siendo *El Día* el periódico más leído de Tenerife. Después de haber fallecido el que era su alma máter,

sigue siendo el periódico de referencia del lector de prensa impresa de Tenerife. Yo no digo de prensa en general, yo hablo de prensa impresa, que hay que diferenciar... Por lo tanto, sigue siendo un periódico que los poderes salvajes de Tenerife, los poderes que no se presentan a las elecciones, siguen considerando un referente. Pero en aquella época de Don José que escribía encendidos editoriales de defensa a Zerolo, de ataques a Santiago Pérez, de ataque a los canariones que investigábamos a Zerolo, ese referente sigue siendo *El Día*. Y en aquel momento hacía mucho daño porque fijaba esa sensación de que el que atacara a Las Teresitas era un traidor a la patria de Tenerife.

Sin embargo, no debe ser excusa que en Gran Canaria hubiera mayor intención de investigar periodísticamente hablando. No debe ser excusa para que en Tenerife no se hiciera una cobertura más amplia, quitando días puntuales.

No. Creo que evidentemente no hay excusa.

Partiendo del principio de que la prensa impresa aún hoy sigue marcando la agenda mediática de los medios audiovisuales, radios y televisiones lo primero que hacen es mirarse la prensa impresa y ahora en mayor medida la digital para saber por dónde van sus informativos del medio día. Eso está claro. Si la prensa impresa vivía mayoritariamente de los ingresos publicitarios y dentro de los ingresos publicitarios el peso mayor es de las instituciones y de la publicidad institucional, y luego la comercial, comprenderemos por qué los medios informativos estaban comprados. Pero comprados. La palabra que más se adecuaba es comprados. ¿Y por qué? Porque el Gobierno de Canarias en manos de ATI, en manos de Coalición Canaria desde el año 1990, es decir, todo el periodo de Las Teresitas ha estado bajo el Gobierno de Coalición Canaria/ATI; pues, ese gobierno tiene una capacidad presupuestaria publicitaria tremenda que ni siquiera con motivo de la crisis económica menguó. Menguó muy poco. Por lo tanto, al factor patriótico unes el factor económico y comprenderás que el peligro que podía correr el presupuesto de un medio informativo si se metían con alguien tan cercano al poder, estaba tocado.

No nos olvidemos, que durante el tiempo que Zerolo estuvo de Consejero de Turismo en el Gobierno de Canarias él maneja grandes cantidades de dinero publicitario. Eso genera muchas amistades.

Usted tiene mucho trato con la prensa de Tenerife y conoce particularmente a personalidades del mundo del periodismo, ¿en alguna ocasión algún compañero suyo le ha comunicado o le consta a usted presiones directas?

Sí me consta, pero no puedo decir nombres porque los puedo perjudicar.

Y sin decir nombres concretos, ¿podría decir alguna anécdota de algún compañero suyo sobre estas presiones?

Básicamente algunas llamadas de compañeros que manejaban información de la causa y que te pasaban sus notas y sus trabajos para que se publicaran, para que nosotros siguiéramos la pista.

Esto también pasaba con partidos políticos del propio ayuntamiento. Los periodistas le pasaban a partidos de la oposición dentro del ayuntamiento información para que por medio de ruedas de prensa y notas de prensa pudieran informar.

No lo sabía, pero no me extraña en absoluto. Me parece que es una táctica habitual en estos casos, cuando tú no puedes forzar que un grupo parlamentario o un grupo político municipal saque ese tema en un pleno; con lo cual los que están allí simplemente están transmitiendo lo que está ocurriendo sin iniciativa, sin iniciativa.

Los redactores de los medios de allí manejaban información sobre el caso pero su propio medio de comunicación no le dejaba publicarlo y ellos tenían dos vías que era, los partidos de la oposición o filtrarlo a los medios de Las Palmas.

Sí. Pero es verdad que se pierde el hábito de la investigación cuando no te dejan publicarlo, o sea, ya no preguntas. Porque además, si preguntas, puedes correr el riesgo de que te corten la lengua. Entonces ya dejaron de tener información y la recuperaron a raíz de la irrupción imparable de los medios digitales. Yo creo que eso ya empieza a dejar en ridículo.

La prensa de papel de Las Palmas o de Gran Canaria, llegaba de la manera que llegaba a Tenerife, no se vendía nada apenas. Por lo tanto no se enteraba los ciudadanos de Tenerife de lo que estaba pasando delante de sus narices. Pero, al irrumpir al principio de los 2000 la prensa digital, empieza a llegar ya un sonido que ya a algunos les sonaba y que empieza a convertirse en un clamor. A partir de ahí, yo creo que la prensa tradicional tinerfeña se ve obligada a informar y ahí lo retoma y lo retoma muy bien.

Yo creo que al final la prensa de Tenerife ha hecho un gran trabajo, en el tramo final del caso *Las Teresitas*.

Y, a parte de los redactores de Tenerife utilizados como fuentes, ¿se manejaban otro tipo de fuentes de Tenerife propias del caso?

Las fuentes no se pueden revelar pero es evidente que una investigación sobre una causa judicial las fuentes son aguas contadas. O te lo cuenta la policía o te lo cuenta la Fiscalía o te lo cuenta el Juzgado, o las partes personadas.

Cuando se levanta el secreto, antes no pueden informarte. Por lo tanto, yo no voy a decir quiénes eran nuestras fuentes pero es fácil deducir que si hay cuatro distintas posibilidades, o son todas, o son algunas, o a veces dos o tres cuando hay que contrastar.

Es evidente que cuando se levanta el secreto de un sumario ancha es Castilla. Ahí ya puedes tú sospechar lo que tú quieras de cuáles son las fuentes de un periodista pero es muy difícil que lo pilles.

Sin embargo, cuando se levanta el secreto de sumario, en Tenerife no se informa.

En esa etapa sigue Don José al frente de El Día, así que imposible. A ver don José no solo escribía encendidos editoriales ya no solo defendiendo la inocencia de Zerolo, también proclamándolo como un gran político independentista que podía ser el líder de la república independiente de Canarias. Sé que son alucinaciones pero eso estaba escribiéndose negro sobre blanco en el periódico de mayor venta y mayor distribución de Tenerife.

El Diario de Avisos tampoco informa en esta etapa de 2011.

El Diario de Avisos de aquella época estaba en manos del poder verde que se llama, el poder platanero. Y el poder platanero vive directamente de la subvención. Enfrentarse al poder que te da la subvención es pegarse un tiro en el pie. Basta con una llamada de teléfono. Si es que Fernando Clavijo lo hacía desde el Ayuntamiento de La Laguna para que no se publicaran las cosas que pasaban en el Ayuntamiento de La Laguna. Hoy sigue haciéndolo su sucesor. Están pasando cosas grandiosas ahí con el *caso Grúas* y no se publica apenas algo. Es verdad que esto ha cambiado con la prensa digital y las redes sociales ha sido ya el acabose porque ya no le puedes poner puertas al campo, no le puedes poner tapones para que la información no fluya. Pero se siguen produciendo presiones porque tú puedes informar sesgadamente, que también es lo que está ocurriendo de algún modo porque es otro tipo también de censura. Tú puedes informar del mismo *caso Grúas* a favor o en contra, poner solo la versión del que está siendo investigado pero yo creo que, efectivamente, aunque se levante el secreto de sumario, si no hay voluntad del medio, porque los periodistas de Tenerife seguro que han tenido ganas de informar o casi todos; pero claro si tú empresa no te deja.

O periodistas que cambian de sección dentro de su periódico para que no sigan tratando el tema.

Eso es otra información que fue silenciada, evidentemente, eso no se cuenta. Lo cuentan los protagonistas a sus más íntimos. Después tú tienes que estar en ese entorno, en el que yo nunca estuve, para enterarte de esas cosas. Sí sé que hubo presiones, no conozco casos concretos pero sí que llegaban rumores de a fulanito lo han mandado para el Sur o al otro lo han directamente despedido. Estoy convencido de que tiene que haber habido enmascarado en alguno de los EREs que se han producido en los últimos años, seguro, algún despido disciplinario de ese tipo, por simplemente ser curioso. Por preguntar más de la cuenta. No me consta ninguno, pero estoy seguro porque esas cosas son así. Se van diez periodistas un día por un ERE y a ver quién demuestra que no se va por una purga ideológica o por una purga empresarial.

Entrevista Pedro Guerra:

Comienzas en La Provincia como redactor y luego pasas a jefatura de sección.

En el momento de Las Teresitas era redactor responsable del área de tribunales de La Provincia.

¿En el año 2006?

Sí. Jefe de sección fue posterior. Además, se creó una sección que se llama la sección de tribunales e investigación. No recuerdo el año pero mínimo 2010 aproximadamente. En el momento de Las Teresitas: redactor responsable de tribunales del periódico La Provincia. En el 2011 estaba creada ya la sección y ahí yo era el jefe de esa sección. Había tres periodistas más. Se creó con tres periodistas más a parte de mí.

Bajo tu punto de vista, ¿crees que los periódicos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife le dieron al caso la cobertura oportuna?

Yo me hago cargo de Las Teresitas por una conversación con el director de La Provincia. En aquella época era Ángel Tristán Pimienta. Me dice: "Te tienes que hacer cargo del caso Las Teresitas porque hemos detectado que los periodistas de allí tienen miedo de informar sobre ese tema".

¿Así de claro te lo dice?

Sí. Tienen miedo y no se atreven a tantear fuentes. En Tenerife hay una cosa que la policía en el sumario lo describe varias veces, que se llama la *jet-set* santacrucera y allí los periodistas no se atrevían. A nosotros lo que nos afecta, lo que detectamos en el periódico La Opinión, que era del grupo editorial Prensa Ibérica, era que tampoco había un acceso a fuentes como las podía tener yo porque llevaba muchos años haciendo tribunales.

Y, ¿te explican el por qué o te dicen algo más?

Yo no hago preguntas. A mí me encargan un trabajo y lo único que intento es hacerlo lo mejor posible. Bien es cierto que, para ese trabajo sí que recibí colaboración de compañeros de La Opinión como por ejemplo Daniel Millet. Pero era una colaboración de cuando yo necesitaba hacer algunas gestiones.

En aquella época, yo iba todas las semanas a Tenerife. Yo no te quiero exagerar pero te podrás encontrar como 300 o 400 informaciones sobre el caso *Las Teresitas* mías. Y eso no se hace solamente desde aquí. Yo llegaba, iba a Tenerife al menos una vez por semana. Y ahí hay algunas anécdotas muy curiosas como por ejemplo una vez que

estaba con una fuente en una cafetería tanteando información y había una persona sacándonos fotos. Esa fuente actuó rápidamente porque es de los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado y se identificó a la persona. Era una persona muy cercana al entorno de Zerolo.

O sea, a ti cuando te asignan el caso no preguntas debido a qué, pero rápidamente te das cuenta de lo que pasa.

Es evidente que había una dejación de funciones por decirlo de algún modo desde el punto de vista de los periódicos. El que menos tenía esa dejación era La Opinión. Yo creo que el periódico que más informó en aquella época era La Opinión y luego básicamente porque publicaba todo lo que salía en La Provincia pero yo no quiero poner a unos por encima de otros pero a mí me parece que La Provincia en aquella época realizó un gran trabajo de sacar a la luz todo este tipo de informaciones que allí los periódicos eran muy recelosos de publicar, eso sí es cierto.

Y, ¿por qué no se informaba?

¿Tú eres de Tenerife?

Sí.

Tenerife es distinto a Gran Canaria en ese sentido. La relación de los grupos políticos con la prensa no tiene nada que ver con la relación normal de un periodista y un político. De hecho, no tienes más que ver que al final todos terminan de jefe de prensa de este, de jefe de prensa de no sé qué, o el yo trabajé primero en El Día, luego en el Diario de Avisos, ahora soy jefe de prensa de la consejería de no sé qué. Eso tampoco es habitual.

Los periodistas en Tenerife tienen un poder adquisitivo mucho mayor que los periodistas del resto de España casi me atrevería a decir. Entonces todo eso tiene una buena explicación y es que sus buenas relaciones les hacen ver la profesión de otra forma.

¿Qué ocurre cuando salta un caso de corrupción como el caso Las Teresitas o como la otra pata del caso Forum, que en el fondo estamos hablando de las mismas personas? Pues lo que ocurre es que determinados periodistas, que tienen una relación X con los partidos políticos o con algunas personas en concreto pues lo que hacen es mirar para otro lado y se preocupan menos de lo que debieran de informar sobre un caso de esta calaña. Estamos hablando probablemente del mayor caso de corrupción que ha habido en Canarias y eso que si nos ponemos a analizar la sentencia que conocimos hace un mes y pico ni siquiera está el delito de cohecho metido ahí.

¿Por qué no está el delito de cohecho? Porque la policía llegó muy tarde y en el fondo estamos hablando de un pelotazo “de libro” como decía la fiscal Anticorrupción de 120 millones de euros que no han aparecido por ningún lado.

Y, ¿los compañeros de allí? Los redactores de periódico de la provincia de Santa Cruz, ¿crees que por su parte sí tenían el objetivo de informar debidamente pero el problema estaba en los directores o los propietarios de esos medios?

Había las dos cosas. Yo sí puedo dar constancia de que había compañeros periodistas en Tenerife que trataban de informar y no podían porque sus medios de comunicación no lo dejaban. Hubo incluso casos de periodistas que me llamaban a mí para ayudar en toda la investigación, por supuesto desde fuera y sin que sus nombres aparecieran, y para aportar todos los datos que pudieran para que nosotros siguiéramos informando porque sí es cierto que cuando La Provincia y La Opinión de Tenerife empezaron a informar del *caso Las Teresitas* hubo periodistas que lo veían con buenos ojos y que incluso aplaudían lo que ellos no podían hacer.

Sí te digo una cosa y te lo digo con total transparencia, a mí La Provincia nunca me puso ningún reparo a ningún tipo de información que tuviéramos que estuviera convenientemente contrastada.

Entonces podemos afirmar que los periodistas de Tenerife filtraban información a los compañeros de Gran Canaria para que se publicara y sin ellos estar exigidos de hacerlo.

Sí, eso es así. De hecho, hubo periodistas en Tenerife que yo conocí a raíz de esto. Es decir, periodistas que me llamaron y me dijeron: “Tengo una información que te puede valer y que yo no puedo publicar”. Entonces yo iba a Tenerife, me veía con ellos, contrataba la información y si era buena pues la poníamos en contexto. Se convirtieron en una fuente más por decirlo de algún modo.

Esas fuentes, esos compañeros, me imagino que te comentarían detalles que explicaban los motivos por los que ellos no podían informar. O sea, las situaciones concretas y los modos por los que se había puesto en conocimiento de ellos los motivos para no informar.

Lo que hablamos al principio. Eran medios de comunicación con una relación muy intensa con Zerolo y su entorno, reitero que la policía lo llamaba la *jet-set* santacrucera, en aquella época eran dioses todopoderosos a los que nadie podía toserles, y ante esas relaciones que tenía el medio de comunicación para el que trabajaban pues cuando se venía de forma voluntaria con unas informaciones se topaban de lleno con el muro de

sus medios que rápidamente cortocircuitaba ese tipo de información para que no saliera publicada.

Estamos hablando de relaciones muy muy fluidas entre los medios de comunicación y el poder político. En el fondo vivían de la publicidad institucional. Ocurre en todos los lugares, pero, en esa época concreta en Santa Cruz de Tenerife más que en otros sitios, los grandes medios de comunicación dependían muchísimo del dinero que soltaba en publicidad la administración pública, casi toda en manos de Coalición Canaria.

Y, ¿recuerdas que alguno de esos redactores te contara la forma de actuar que tenían sobre ellos para que no pudieran publicar sobre el caso?

Hubo un periodista, que no puedo decir el nombre, que finalmente terminó viendo como le rescindieron su contrato por esa insistencia en publicar cosas de Las Teresitas cuando se le había dado la instrucción por activa y por pasiva de que no sucediera.

¿Se lo dijeron exactamente por eso?

No recuerdo si fue exactamente por eso pero uno empieza a atar cabos y tampoco uno tiene que ser muy astuto para llegar a esa conclusión. Personas que llevan muchísimos años en un medio de comunicación y que de repente los despiden en pleno auge, por decirlo de algún modo, del *caso Las Teresitas*.

Comentabas al comienzo que había veces en las que ibas semanalmente a Tenerife.

Mínimo, algunas incluso dos y tres veces.

Ahí tratabas el caso personalmente, hablabas con las fuentes directamente.

Obtener documentación. Porque no nos olvidemos que cuando hablamos de casos de corrupción para un periodista también es muy importante tener el respaldo de la documentación. Yo puedo publicar cualquier cosa relacionada con el caso Las Teresitas pero si no tengo la documentación que lo acredite pues estamos muy abiertos a querellas y en aquella época era habitual que los cargos públicos que se vieran involucrados en casos de corrupción amenazaran e incluso llegaran a presentar querellas por calumnias e injurias o por falsos testimonios teniendo en cuenta que era su método de amedrentar. Miguel Zerolo, con respecto a La Provincia y con respecto a algunas personas presentó una denuncia en la Fiscalía porque La Provincia estaba publicando información que estaba sometida al secreto de sumario. Lo cual era cierto pero no era delito obviamente.

Durante esas estancias tuyas allí en Tenerife, ¿en alguna ocasión directamente tú llegaste a experimentar algún tipo de presión similar a la que los compañeros de allí vivían?

Dos cosas. En bastantes ocasiones tuve seguimientos. Obviamente los puse en conocimiento de la policía. Incluso en una de las ocasiones yo estaba con un miembro de la policía y ocurrieron una serie de cosas y se acreditó que estaba siendo sometido a un seguimiento y luego yo recibí en pleno apogeo informativo una llamada de Miguel Zerolo y me vi con él en su despacho y estuvimos reunidos por espacio de tres horas.

¿Te llamó?

Fue su jefe de prensa, entonces José David Santos, posteriormente director del Diario de Avisos. Me dijo que alcalde Miguel Zerolo tenía mucho interés en verse conmigo. Me dijo textualmente: “Que ya sabemos que vienes por Tenerife”. Pues me dijo que si en alguno de esos viajes podría ir a su despacho a hablar con él. Yo le dije que no había ningún inconveniente y efectivamente fui y me reuní con él en una conversación que duró una mañana entera prácticamente allí en su despacho del ayuntamiento.

En una primera parte estuvimos con el jefe de prensa al lado, que tomaba nota de todo lo que ocurría, y en una segunda parte, aproximadamente a la hora o hora y poco de esa conversación Don Miguel Zerolo le dijo a su jefe de prensa que saliera del despacho y entonces se produjo una conversación entre él y yo a solas.

Y, ¿siempre llevó él la voz cantante? ¿Su jefe de prensa no hizo nada más?

El jefe de prensa lo único que hacía era tomar notas de todo, de como se desarrollaba la conversación. El tiempo que estuvimos Zerolo y yo solos la conversación giró en otros derroteros y ahí sí que hay cosas que no puedo contar.

Y, ¿sobre Las Teresitas algo en particular?

Todo era sobre Las Teresitas. Estamos hablando de una época en la cual mi única relación con Tenerife era el *caso Las Teresitas*. Todos los días en La Provincia salía información sobre Las Teresitas y el alcalde entre comillas lo que quería era ofrecerme su versión de los hechos, lo cual nosotros no solo fuimos al encuentro para escucharlo sino que al día siguiente lo recogimos en una crónica periodística como no podría ser de otra forma. Tenemos la obligación de dar todas las versiones y la versión de Miguel Zerolo también fue recogida.

Y, ¿no hubo a parte de ese interés en ofrecerte su versión oficial ninguna de esas otras prácticas que en principio parece que eran habituales por su parte hacia los medios?

Esta es la parte que no te puedo contar porque no lo he contado nunca y no lo podré contar jamás pero toda esa segunda parte de la conversación iba encaminada a por qué se informaba de esto, a por qué tenía yo que estar centrado en esto, por qué todas mis informaciones de los últimos meses tienen que ver conmigo, si había algún tipo de animadversión y yo obviamente lo único que le decía es que yo soy periodista y que había recibido un encargo y lo único de lo que yo me tenía que preocupar era de que toda la información que fuese a publicar fuera veraz y estuviese contrastada. No hay ningún tipo de animadversión hacia él por mi parte entre otras cosas porque no lo conocía personalmente. Yo sé quien es Miguel Zerolo pero hasta ese momento que me vi con él en su despacho yo no tenían ningún tipo de relación con él.

Y, ¿cómo fue su reacción ante su contestación?

Su reacción fue normal. Ten en cuenta una cosa, fue una conversación que se produce en un espacio de tres horas. En una conversación que dura tres horas ya te puedes imaginar lo larga que es. En tres horas pueden ocurrir muchas cosas, ahora bien, solo te digo que al término de esa reunión, que yo iba en nombre de La Provincia, el periódico no cambió ni un ápice su línea editorial ni su manera de informar sobre el caso *Las Teresitas*. Fue una reunión que se produjo pero que no hizo que cambiara nada. Nosotros expusimos nuestra versión de porque publicábamos este tipo de cosas, que no era por otra cuestión que no fuera el interés general.

Pero su intención en ningún momento era esa, la de tratar de cambiar el tratamiento del caso por parte de La Provincia. Era dar su versión. O eso dijiste anteriormente, ¿no?

Su intención era ofrecer su versión con lo cual nosotros no le dimos ningún tipo de problema, como cualquier otra persona. Lo único que él luego pues hacía una serie de preguntas que iban encaminadas a que parecía que había animadversión hacia él. Decía que no había ningún medio de Tenerife que estuviera publicando y que nosotros éramos lo únicos. Cuando a lo mejor la pregunta que había que hacerse era que porque los otros no y los nosotros sí.

¿Llegaste a plantearle esa cuestión?

No porque en el fondo tampoco es mi responsabilidad.

¿Cuándo crees que cambia el tratamiento de la prensa al caso o Zerolo?

Cuando este pierde el poder. Analicemos. Hay dos Zerolos en esta vida. Uno es el Zerolo alcalde de Santa Cruz todopoderoso, peso pesado de Coalición Canaria y otro Miguel Zerolo es el desahuciado que vive un viacrucis judicial, que tiene que usar artimañas para ir saltando del Supremo al Tribunal Superior para dilatar en el mayor número de años posibles la instrucción y que se siente completamente abandonado por su propio partido. Yo creo que esto es bastante evidente.

Estamos hablando de presiones periodísticas pero yo también conozco presiones en otros ámbitos. El caso *Las Teresitas* salió adelante básicamente por el tesón, la independencia y la honestidad de una fiscal que se llama María Farnés Martínez que sí recibió todo tipo de presiones y eso me consta y lo mantendré. Si no llega a existir una fiscal como ella y ojo, también el Grupo de Delincuencia Económica de la Policía Judicial de Santa Cruz de Tenerife, sin ellos probablemente no estaríamos hablando del caso *Las Teresitas*.

Son muy importantes esas presiones pero las que se les hacían a los medios son también muy importantes ya que son ese ente que asume la responsabilidad de mantener informada a la opinión pública.

Estamos hablando de la etapa previa a la crisis de los medios de comunicación. Si el caso *Las Teresitas* se hubiera destapado en 2012 hubiese sido todavía peor. Los medios de comunicación son empresas y las empresas se deben a una cuenta de resultados. Esa cuenta de resultados, en aquella época, dependía muchísimo de la publicidad institucional. Si la prensa se dedica a publicar informaciones relacionadas con la corrupción de las instituciones que te están dando dinero a ti pues obviamente ese dinero deja de fluir. Esa es la explicación. De entrada ya es raro el medio de comunicación que tenga un especialista en tribunales, La Provincia llegó a tener cuatro. Es raro el medio de comunicación que dedica dinero y tiempo a investigar medios de comunicación en su complejidad.

Sin embargo, los medios de Tenerife tenían medios para cubrir el caso profundamente.

Pero es que las fuentes, en el caso *Las Teresitas*, te llamaban a ti para citarse contigo sin conocerte de nada. Llamaban al periódico y decían que querían hablar conmigo, yo los atendía y al día siguiente iba a Tenerife a hablar con ellos. Gente que yo no conocía de nada y que tenía documentación que nos facilitaba y que nos ponía en la pista de

seguir el caso de una forma bastante solvente. Sin esas fuentes hubiera sido muy complicado sacar las informaciones.

Entrevista Daniel Millet:

Este trabajo comenzará analizando el periodo en el que el pleno del ayuntamiento aprueba el convenio marco de compra del frente de playa.

Es interesante también revisar lo que se publicó cuando se concede el crédito porque El Día, hasta ese momento, estaba haciendo una labor importante. Fue Humberto Gonar, él sacó en El Día mucha información y transmitió en directo, entre comillas, el crédito y todas las incompatibilidades que había y todas las irregularidades que había en la aprobación del crédito. Fue una reunión extraordinaria que nunca se suele celebrar, que estaba Zerolo, estaba Ignacio González, había empresarios que estaban en contra. Ahí es cuando El Día, poco después, deja de publicar información. Allí es cuando deja de publicar, después del crédito de CajaCanarias.

Después, en el año 2006 se analiza la semana antes y posterior a la presentación de la querrela y después saltamos al año 2011, la semana después de que se abra el secreto de sumario.

Momento clave para retratar al periodismo tinerfeño.

Ahí hay dos editoriales que son tan vergonzosos. Deberían de darle tanta vergüenza a quienes los escribieron. Porque además contienen una contradicción flagrante y es que podías ver en esos mismos días en sus mismas páginas. Unos mejor y otros peor. En el Diario de Avisos era mucho más pormenorizado. Los dos apoyan la tesis de que en la fase de apertura de sumario se está vulnerando el derecho de los investigados y no es un momento procesal para sacar la información que contiene ese sumario. Grave contradicción porque por esa misma regla de tres, ni el Diario de Avisos ni El Día podían publicar ni un solo suceso. Porque los sucesos son los hechos que tienen que ver con cuestiones de ilegalidades e irregularidades que están en una fase más primigenia de la investigación. Por lo tanto, si tú alegas que no puedes publicar una información ni siquiera en la fase de apertura de sumario, que es una fase garantista, ha habido una investigación, ha habido una aceptación de la denuncia por parte de la fiscalía, ha habido un inicio de la investigación, se ha traído un equipo de Madrid que participó en el caso de Marbella, o sea es gente especializada. También se trajo un equipo de hacienda espectacular.

Es decir, es una fase garantista, mucho más que una fase de un suceso, que acaba de ocurrir y que ni siquiera se ha abierto la investigación en algunas ocasiones. Por lo tanto era una contradicción también en tanto en cuanto en esos días, tú puedes ver como en esos dos periódicos publicaron noticias del caso Urdangarín. Este caso, en ese

momento, ni siquiera había llegado a la apertura de sumario, por lo tanto te preguntas que por qué se saca. ¿Porque no afecta a nadie de tu entorno?

Yo realmente creo que si tú no quieres publicar el tema, no digas que no lo vas a hacer. Como empresa privada tienes todo el derecho, ya luego los lectores tendrán oportunidad de tomar su decisión. Lectores que tampoco están a la altura. Tú ahora haces una encuesta en la calle y la gente no tiene ni idea de lo que es el caso Las Teresitas. Y no van a tener idea porque no hay interés. Es un tema complejo y porque es un tema en el que la gente ni siquiera entiende que les robaron a ellos.

Esos editoriales pertenecen a la historia del periodismo tinerfeño más oscuro.

Luego la investigación finalizará analizando el año 2017 para poner en contraposición cómo ha ido siendo todo el proceso.

Es curioso por ejemplo el Diario de Avisos. Tiene un director que fue el periodista más favorecido de la historia de Canarias de Coalición Canaria. Ahora está peleado con la nueva cúpula de Coalición Canaria. No publicó en ni un solo titular el nombre de Miguel Zerolo. Ahora, cuando se supo la sentencia. Qué sutil.

El trabajo va más allá y se pregunta el motivo por el cual no se ha informado en algunos momentos correctamente. Una de las hipótesis que se baraja es que por el grado de importancia de los implicados y debido a su influencia sobre los medios esto afectó en la cobertura.

O hubo una actitud de autocensura de los propios responsables de los periódicos en tanto en cuanto sabían que eran personajes intocables en una sociedad bastante retrasada, bastante aburguesada, en la que había una omertá que empezaba por cosas mínimas y que terminaba en cosas importantes. Hubo un factor quizás más de autocensura por cercanía de los responsables con las personas involucradas que de presión. Pudo más la autocensura. No hacían falta algunas veces presiones.

Sin embargo, en algunos momentos las hubo. Son los propios redactores los que las sufrieron y a los que les constan y los que, dentro de su periódico, se vieron relegados, cambiados de sección y obviamente les afectó. Ellos consideran que les afectó bastante el caso. Muchos de ellos ya no siguen en sus medios de comunicación, no quizás por esto pero no siguen.

Yo si te soy franco, jamás y nunca recibí una presión directa de ningún tipo. Hubo empresarios vinculados al entramado que me quisieron digamos cambiar mi opinión pero de una forma mucho más sutil.

Es que yo creo que tampoco hubo tantas presiones. Lo que pasó fue más autocensura que presiones. Las hubo, claro que las hubo.

Autocensura pero no por parte del redactor sino de los responsables de los medios.

Es que si presionas a alguien siempre es a la dirección. Y es esa dirección la que cambia a los redactores, la que toma las decisiones y la que dice que acepta o no pasa por eso.

Y, ¿en tu periódico te presionaron alguna vez?

Todo lo contrario.

Pero, ¿te constan de otros periódicos?

Yo estuve en El Día y en el Diario de Avisos pero nunca vi una presión directa a nadie. Yo creo que esto se manejaba a altas esferas y creo que era muchísimo más la autocensura y las propias relaciones que se habían producido entre esas personas y los responsables de los medios de comunicación. Aquí el problema tampoco es de presión directa. Es un problema de que si tú llevas una información determinada te expones a que determinados ayuntamientos y determinadas corporaciones en manos de un partido determinado no te pongan publicidad.

Las cosas en Tenerife fueron muy extraordinarias. Lo que ocurrió en Santa Cruz fue muy extraordinario. Una de las cosas es que los propios poderes que estaban metidos en la historia no necesitaron de esa presión porque ya sabían que tenían unos medios de comunicación absolutamente entregados. El Zerolismo sí se caracterizó por algo es por no ejercer un papel de presión directa. Lo que hacía era intentar meter a los medios en su historia. Miguel Zero lo hacía lo mismo con la gente, los metía en su círculo, los agasajaba con comidas, con cosas y los metía en su pandilla. Era que, o eras Zerolista a tope o entonces ya salías totalmente de lo que es círculo y ya eras castigado.

Y esa autocensura dentro del medio. ¿Cómo se ejercía? ¿Cómo llegaba a incidir en la redacción o el tratamiento a un caso o desde dónde llegaba?

No abordes este tema. No toques este tema.

¿Por qué?

No tengo una explicación por lo que yo sé. Yo no lo viví en directo porque el proceso en La Opinión fue muy contrario. A mí me dieron dos semanas para investigar el sumario. Me pidieron, me exigieron, la mejor información sobre el sumario del caso *Las Teresitas*, que es cuando yo me meto en el caso estando ya en La Opinión.

En mi paso por otros tres medios no puedo decir nada porque no toqué el caso. Pero conozco compañeros que me han comentado que lo que se hacía era que le decían que no se tocaba este tema. Y si se tocaba se miraba con lupa y pasaba por todas las instancias del medio.

Entrevista José Domingo Méndez:

Sobre Las Teresitas, el proceso que ha ido en paralelo a la playa desde el año 60 y algo y el posterior en la década de los 2000, a mí personalmente me duele. Las Teresitas personalmente me duele. Es un tema que yo me había prometido incluso a mí mismo no volver a tocar porque me había producido un problema de tipo profesional y de tipo personal unido. Cuando he vuelto a encontrarme con Las Teresitas ha sido ahora, con la sentencia. He tenido la oportunidad, porque me la dio el subdirector del periódico, de volver a encontrarme con la playa e irme como 10-15 años atrás. Evidentemente tanto mi compañero Humberto Gonar como yo, nosotros escribimos juntos durante una época importante, entre ocho y diez años de la sección de Santa Cruz de local, y tanto como para él como para mí fue como una especie de *déjà vu* porque te vuelves a encontrar con los temas. Este tema es tan complejo como sencillo. Por eso es complicado también. Yo lo tengo muy claro, yo sí que creo que hay un pelotazo. Sí que creo que hay una articulación para ganar dinero. Pero tampoco pienso que hayan sido los políticos. Yo creo que los políticos hay que poner el proceso y la situación concreta en el momento concreto que se produce. En el año 2000, yo diría que hasta 2011 incluso, que está ahí a la vuelta de la esquina, hay una sensación de impunidad en el sentido de lo que vamos a hacer no va a tener ningún tipo de coste porque nosotros somos los que manejamos los hilos aquí. Eso hay que tenerlo en cuenta porque me parece un dato fundamental. Si alguien quiere entender algo de Santa Cruz en concreto y de los últimos 30 años de Santa Cruz, primero, como gran feudo de ATI y, posteriormente de Coalición Canaria, debería leer algo sobre el PRI mejicano, el Partido Revolucionario Institucional de Méjico, que está absolutamente implicado el Estado con el partido y el partido con el Estado. Está todo mezclado. Esto, a pequeña escala, en unas ínsulas que tienen una enorme tradición y herencia caciquil, forma un entramado en el cual todo está conectado, incluso yo diría que la justicia también.

Entonces, unos por temor, porque lógicamente te vas a meter con los que mandan, otros pues porque realmente forman parte también de ese entramado. Todo eso hay que entenderlo a la hora de enfocar Las Teresitas. Nosotros, los medios en general, hemos sido lo más dignos y lo más profesionales que hemos podido. A mí no me gusta cuando gente también de los medios, gente a la que respeto, no nos respeta a nosotros en el momento concreto en el que vivíamos, en una redacción como era aquella y en este ámbito global que te estoy diciendo. Porque es que a nosotros nos vienen a pedir las cabezas y se las dan en bandeja de plata o no, pero se atrevían a venir, si no sutilmente de una forma más clara, pero las pedían si éramos molestos, nosotros y cualquier otro.

Este trabajo trata de ir más allá y por tanto de encontrar el motivo de que en algunos momentos no se haya informado correctamente del asunto.

Yo te diría que no hay peor censura que la autocensura. Cuando tú te enfrentas a un tema de este nivel y de este calibre, con estos intereses, insisto, intereses no solamente de alguien que haya ganado dinero, que lo hay porque hay cerebros de esta operación como Mauricio Hayek y yo creo que alguien de la CajaCanarias probablemente también y son cerebros que seguramente sí que habrán ganado, no tengo pruebas pero creo que sí habrán ganado patrimonio y dinero, pero yo creo que aquí juega el otro factor también. La omertá, que es un concepto de mafia y que significa que tú tienes patente de corso para hacer lo que quieras y que nadie se va a atrever. Nosotros somos simples trabajadores, no pueden pretender que seamos héroes, tendrías que irte de la isla en ese momento concreto.

Y, ¿en algún momento de tú tratar con el tema de Las Teresitas u otro en general has recibido directamente presiones por parte del ayuntamiento o del alcalde o te llegaron por parte de las direcciones de los periódicos?

No. Eso se vivía aquí. Yo con Miguel Zerolo tuve una relación muy cordial, incluso en un momento dado tanto Humberto Gonar como yo llegamos a entrar en el núcleo duro digamos de lo que era Zerolo y su gente. De hecho, mucha gente nos confunde y pensaba que éramos de Coalición y nada más lejos de la realidad. Íbamos a fiestas privadas y te digo, llegamos a los núcleos más duro de Miguel porque era un tipo muy generoso en ese sentido y quería tener a la prensa contenta de una manera o de otra. Nosotros lo intentamos pero no es tan fácil, no era un tema directo. Solamente hubo una cuestión directa con Humberto y conmigo en todos estos años que no tuvo que ver con Las Teresitas y sí con su familia y con un tratamiento que dimos a unos carteles que había puesto su hermano Nacho, que está relacionado con el mundo del ocio y de la noche y tal y ahí sí que se enfadó un poco. Ahí fue la única vez que fue directamente a nosotros. Eso y el plan general, no Las Teresitas. El plan general nos costó a nosotros una separación de la información de Santa Cruz. A mí me han separado tres veces de la información de Santa Cruz. Una de ellas por presiones directas del entonces alcalde, que ya te digo, al día siguiente me llamó más de 20 veces para decirme que él no había sido.

Pero eso fue el plan general. Nosotros sacamos un tema de que el propio secretario del pleno, Luis Prieto, actualmente jefe de los servicios jurídicos municipales, había sacado un libro en el cual defendía la figura o la justificaba del fuero de ordenación. Eso nos costó un problema porque ellos habían venido, él y Luz Reverón que era la concejala

de urbanismo en aquel momento, habían venido a vender las bondades del plan general en ese caso a nuestro director porque nosotros tenemos unas características especiales. Esto es un periódico familiar y un periódico con un concepto paternalista. Esto que te estoy diciendo del plan general es traspasable a Las Teresitas. A lo mejor no de manera directa, no a nosotros, era como una lluvia fina, nosotros no lo veíamos pero sí había presiones al director, a Don José, directamente a él. Se decía a Don José que esto interesaba y esto no.

¿Te constan esas presiones al director?

A mí me constan. Yo estoy convencido de que es verdad. No tengo una prueba fehaciente pero si alguien me dijera, 95% yo diría que sí.

Y eso se trasladaba desde la dirección del periódico hasta abajo.

Esto es una jerarquía. Ahora no, ahora es más horizontal pero antes era una jerarquía muy vertical. Iban bajando en cascada las órdenes y te llega a ti y al final es una orden. Además, insisto, la autocensura, la tuya propia porque nosotros no somos más que trabajadores y, por lo tanto, tenemos una limitación aunque nos la jugamos porque estamos casi que en el límite todos los días. Necesitas una defensa potente por parte de la empresa y en aquel momento la empresa en vez de defenderte lo que hacía era ir a los postulados o al planteamiento que esta dando el ayuntamiento en este caso el alcalde. Fue una época complicada.

Entonces podemos decir que las presiones llegaban al director, iban bajando hasta el subdirector y de ahí podrían llegar a los redactores.

Nosotros en aquella época teníamos una relación con el jefe de sección y posteriormente con el redactor jefe pero al final te llegaba como te llegaba. Tú mismo te dabas cuenta de que estaba pasando. Yo no me daba cuenta realmente. Te das cuenta con la perspectiva del tiempo y con lo que me estás diciendo de cómo se trató y, sobre todo, como no se trató. En aquel momento tal vez no.

Y los compañeros que aquellos momentos sí se dedicaban al caso o la parte de local, por ejemplo Nacho Martín y Dori Merino. Son personas que han ido cambiando también de sección.

Sí, yo creo que ellos sufrieron también en su día algún tipo de marginación entre comillas y sí que se les puede decir que son afectados por el caso Las Teresitas con matices pero sí.

Y, ¿te consta algún hecho particular?

No recuerdo exactamente. Yo te insisto en la idea. No es algo concreto. Es como algo que se va calando. Nosotros siempre decíamos, yo llevo aquí 29 años, que las cosas de Don José pues no llegaban a la redacción y manteníamos una burbuja de cierta independencia pero claro que llegaban. No nos dábamos cuenta porque iban calando hasta que de repente el techo se nos cayó encima.

El caso Las Teresitas o Las Teresitas y todo el proceso es un ejemplo más de varias cosas que terminaron tirándonos el techo encima a la redacción.

Algunos de esos compañeros llegaron a vivir como en algunos casos se le llegaron a levantar páginas antes de ser publicadas.

A mí eso me ha ocurrido muy pocas veces.

Pero te ha ocurrido.

Sí pero contadas. No sé calcular. Me ha ocurrido puntualmente pero sí.

Y, ¿de Las Teresitas?

No. Tampoco trabajamos mucho Las Teresitas. Sí informábamos pero no hubo una continuidad en el tema. Yo recuerdo haber ido a hablar con personas en San Andrés y sacamos el artículo. Fue un artículo valiente pero eran artículos puntuales lo que podías hacer dentro de este panorama.

Digamos que la cobertura no era la necesaria para un asunto como este, que se prolongaba tanto en el tiempo y que es tan complejo y necesita espacio.

Exacto. Yo te digo ahora, que la memoria me empieza a funcionar, todo el proceso de Hayek, de la Junta de Compensación, de ese expolio del Valle de Las Huertas y de todo lo que supuso engañar a la gente pues yo recuerdo un reportaje concreto de una persona que con pelos y señales te lo contaba y lo publicamos.

Eso al final, insisto, son como pequeños faros en la oscuridad dentro de este mar proceloso que es Las Teresitas.

Esa información que se publicaba puntualmente, ¿se puede llegar a catalogar como silencio informativo?

Sí y si lo estudias con más profundidad y no solamente coges los periodos concretos verás que hay de repente un repunte. Las Teresitas siempre ha estado ahí, es una cosa que además forma parte de la historia profesional de todos nosotros. En algunas ocasiones se han relajado las presiones y en otras pues no. Entonces se cierra el embudo y ya sabes que aquí no se puede pero hay momentos en los que sí se ha podido

pero al final son pequeñas batallas dentro de una guerra que está perdida por nosotros en ese sentido.

Yo creo que ha habido un cambio social. Una sociedad que ahora sí que le preocupan cosas que no le preocupaban. Ha habido una evolución pero no tan tarde. Hasta el año 2011 existía para mí esa omertá, que es el último año de Miguel Zerolo. Entonces nosotros había momentos en los que el tema volvía y otros en los que volvía la opacidad.

Siempre ha estado ahí y yo creo que sí que ha faltado, sobre todo con los últimos acontecimientos pero no creo que haya habido buenos y malos en esta historia en cuanto al periodista. Creo que ha habido gente que menos tenido que adaptarnos a una situación concreta y otros que han tenido más o menos libertad sobre todo para no escribir en redacción si no escribir en digitales o en otro tipo de soportes que a lo mejor han tenido en ese sentido más libertad.

¿Cuál era la actitud de los subdirectores de los periódicos con los que te has topado?

Con los que yo he trabajado sin nombrar a nadie la actitud, en ese sentido lógicamente, es plegada a lo que diga el director y, por lo tanto, a lo que diga el alcalde en ese momento, así de claro.

O sea que no miraba por la defensa del redactor, que es el que está a su cargo.

De alguna manera nos hemos sentido muchas veces muy poco defendidos. De hecho, yo tengo una actividad sindical también a parte de redactor y creo que siempre lo he echado en falta el hecho de que la redacción sea defendida, respaldada, protegida y que después lo que haya que hablar o debatir, por eso me parece que la época actual a mí me gusta dentro de una situación en la que tenemos muchas carencias pero estamos debatiendo sobre el oficio, estamos debatiendo sobre lo que a mí me interesa y sobre eso trabajamos. Antes había épocas que cualquier sentido crítico era cercenado o no era defendido. Así me siento y así te digo.

Y, ¿cómo te llegaban a transmitir esa sensación de autocensura? ¿Te decían específicamente algo desde la subdirección?

Sí, había ocasiones en las que sí porque tú lo que traías aquí eran temas. Yo recuerdo algunos temas bastante potentes que traías y aquí no terminaban de creerte. Nosotros decíamos que casi creían más al de fuera que a nosotros. Con Don José vivo tenía un cierto concepto no demasiado bueno de nosotros. Cuando nos ha hecho a todos aquí profesionales y personas. Él no tenía un buen concepto del periodista y entonces eso

después, aunque él estaba en su mundo, al final también afectaba porque la estructura estaba hecha así. Aquí todos mamamos desde que entramos, porque esto es una casa como cualquier otra, que tiene sus reglas explícitas y luego tiene su manera de funcionar.

Y, ¿en la actualidad cómo está la situación?

El otro día me levantaron una página. La volví a meter de otra manera, entró, y por lo tanto me quedé mínimamente satisfecho por haber conseguido recuperar la página. Pero es muy duro que te levanten una página sobre todo cuando el argumento no es profesional. No me estaban levantando la página porque yo hubiera hecho las cosas mal, me estaban levantando la página por otra razón.

O sea, estamos hablando de cosas que aún no están erradicadas.

Te digo lo que me ocurrió. No tiene nada que ver con lo profesional y eso es duro para una persona que escribe. Yo tengo un dicho y es que lo mío no se va a la papelera. El trabajo es un trabajo si me lo permites bastante puto. Bastante ingrato. Yo ayer trabajé 16 horas y hoy voy por el mismo camino.

El hecho de que tú valores tu profesión, la quieras, la ames, tengas pasión por ella y que después pasen esas cosas pues es un poco duro. Y me ocurrió el otro día, no hace mucho con lo cual siempre está ahí.

Una de las reflexiones que se puede sacar es que el periodista ha manejado siempre información pero que no se ha podido llegar a transmitir a la opinión pública.

Cuando nosotros nos encontramos con el *caso Las Teresitas* para mí fue un alivio. Fue como una liberación como profesional y coincidí con Humberto Gonar en eso. Yo me liberé. Me liberé en el proceso de reencontrarme a través de la sentencia con un montón de cosas que me sonaban de haberlas vivido en aquel momento, de haber intentado hacer una memoria selectiva y olvidarme porque me había hecho daño y de repente me vuelvo a sentir periodista de información local, periodista de Santa Cruz y periodista de Las Teresitas. Quiero decir: yo eso no lo quería, me hacía daño. Pero cuando me reencuentro con esto y vuelvo otra vez al tema digo que para mí esto es una revancha y que no suene mal, pero lo siento. No quiero que nadie entre en la cárcel, no quiero que nadie lo pase mal, pero yo creo que lo que acabo de decir está dicho así que clarísimo.

Entrevista Miguel Zerolo:

Comenzando por la parte política, a ver si podemos seleccionar nombres propios desde el principio. A nivel político, ¿cómo valora el caso desde el comienzo? ¿cómo surge esa sensación que usted puede llegar a tener de persecución? O esa impresión de que todo ha podido llegar a tener fines políticos.

Obviamente cada uno tiene su versión de la historia y todo el mundo es subjetivo y yo más todavía porque soy actor principal en el tema y por lo tanto mi opinión también es subjetiva aunque intente ser lo más objetivo posible. Es muy difícil, 18 años ya después, mantener datos en la cabeza y mantener exactamente la situación en aquel momento, como estaba todo, etc.

Esto estamos hablando que la compra de Las Teresitas, que fue en el año 2001 y estamos hablando que la querrela fue en el 2006. Entonces hay que dar tanto para atrás que la gente que está ahora cumpliendo la mayoría de edad pues estaba en pañales.

Pero hay temas que yo creo que son indiscutibles. La obsesión de un sector del PSOE en Canarias era gobernar en Canarias y eso no lo habían podido hacer por la fuerza electoral que tenían en la isla de Tenerife, primero, ATI y, después, Coalición Canaria. Cuando el PSOE decide que Juan Fernando López Aguilar sea el candidato, pues obviamente, Juan Fernando López Aguilar, que es una persona inteligente, sabe que salvo que obtenga unos buenos resultados en Santa Cruz de Tenerife, por el peso electoral de Santa Cruz, no va a tener mayoría suficiente para gobernar Canarias. Aunque gane las elecciones, como de hecho ocurrió después.

¿Qué eso tuviera influencia en la política del PSOE? Ya ahí algunas personas opinarán que sí y otras que no. Unas opinarán que eso es imposible, que la política no funciona así, otras dirán que sí es posible que ocurriera así y sí tú me preguntas por mi opinión, yo lo sufrí. Obviamente él era Ministro de Justicia y controlaban el aparato del Estado y obviamente una de las obsesiones eran eliminar a las personas que pensaban que perjudicaban electoralmente.

Entonces, ¿usted cree que todo ha podido deberse a eso? Que todo ese ímpetu ha podido llegar a venir por un asunto meramente político. ¿Se ha podido utilizar Las Teresitas para eso?

Sin duda yo creo que el principio del tema fue un tema evidentemente político, sin duda. Un tema no del PSOE si no de un sector. Uno es injusto si dice del PSOE, fue un sector del PSOE. Bien es verdad que después, en el tiempo, se suman Izquierda Unida y se

suman también pues todas las plataformas que tiene la izquierda de la izquierda del PSOE. Se suman al carro.

Entonces, ¿puede sentir que esto se ha tratado de una persecución política?

Sin duda que el inicio lo fue y no hay la más mínima duda. Hay gente que entiende la política así y otros que la entienden de otra manera. No voy a entrar yo aquí en valoraciones de cuál es la política que se debe aplicar o cual no pero en aquel momento, un sector del PSOE consideró que tenía que eliminarme y fue a por ello.

¿Usted se ha sentido en algún momento dañado por esta cuestión? ¿O cree que usted ha podido ser un daño colateral por alguna situación? ¿Se ha utilizado su figura en algún tipo de guerra política?

No porque es que es normal. Si ellos necesitaban entrar en Santa Cruz y yo era el político en Santa Cruz más valorado y con más votos, pues dentro de su mentalidad obviamente yo era el objetivo a batir y punto, no hay más. Yo entiendo que era así. No digo que lo comparta, pero lo entiendo.

¿Usted cómo se ha sentido tratado por la prensa en general a lo largo de todo el proceso?

Yo me he sentido mal tratado muchas veces. No a nivel personal pero sí que injustamente tratado a nivel periodístico desde la perspectiva que tengo yo de lo que debe ser la información periodística, que obviamente hay otras muchas maneras de verlo. Y, ¿por qué digo eso? Porque este es un tema que lleva tantos años y que después al final en España incluso ha ido a más en los medios de comunicación porque la sociedad debe de tener tolerancia cero con la corrupción y por lo tanto es normal que los medios reflejen todo eso. El problema está cuando los medios reflejan informaciones sin contrastar. Cuando los medios sacan información filtrada cuando estaba el secreto de sumario pues no sé por quién estaba filtrada pero, o estaba filtrada por la judicatura, la Fiscalía o por la Policía. Eso no se contrastaba y salía. Después, a veces, con no citarlo más tenían y las menos veces rectificaban en chiquitito. Yo entiendo también que a lo mejor eso vende periódicos tras los momentos en los que ha estado la prensa en los últimos años, yendo a menos; pues igual consideraban los responsables que tenían que hacerlo así. Ahora, ¿cómo me he sentido yo? Algunas veces tratado correctamente, porque yo he visto periodistas que han ido y han efectuado su información, que podré estar yo de acuerdo o no con la visión que él tiene que está sacando y viendo pero está objetivamente escrita e imparcialmente escrita. Luego hay otras veces donde más han aparecido miembros de la asociación Justicia y Sociedad o miembros del sector del

PSOE denunciante. Por eso que digo que hay veces que visto información imparcial y otras que no.

Y, ¿cómo valora esos momentos en los que la prensa de Gran Canaria informa sobre el caso *Las Teresitas*?

La prensa de Gran Canaria fue la primera que estuvo durante mucho tiempo titulando a cinco columnas, a primera página y claro, los que entienden algo de esto se preguntaban que qué extraño era. Es como si aquí los periódicos de Tenerife abrieran sus primeras páginas con una información del Ayuntamiento de Las Palmas o de Telde, o del Cabildo de Gran Canaria. Eso puede pasar un día pero ya cuando pasa muchas veces, como pasó en este tema, a la gente que entiende no le cuadra. No cuadraba, pero sí que lo hacía, perfectamente; porque la operación de la que estábamos hablando al principio de la conversación surge del apoyo mediático que se le prestó también en Las Palmas al en aquel momento Ministro, y por lo tanto de ese apoyo al candidato/Ministro pues hacía que se titulara así.

Entonces, ¿cree que ese ha sido el motivo?

No sé si ese es el motivo pero puedes intentar buscar una explicación más razonable y lógica. Si crees que un periódico en Las Palmas puede vender más periódicos titulando un tema de Santa Cruz de Tenerife o si encuentras que es que la información era de tal importancia para la provincia de Las Palmas que tenían que publicarla con ese despliegue informativo pues mira, si llegas a una conclusión distinta pues a lo mejor yo rectifico, pero después de verlo pensarlo y hablarlo con especialistas en el mundo de la prensa la única explicación lógica es esa.

Y, ¿cree que aquí, en Tenerife, el tratamiento al caso ha sido siempre el mismo durante todos los años o ha habido años y etapas en las que ha sido distinto?

Ten en cuenta que esto ha sido tantos años que ha habido momentos en los que ha sido álgido y otros en los que ha estado más bajo. Si te fijas, como se puede analizar en un periodo tan largo y con varios procesos electorales por medio, verás que justo cuando van a venir procesos electorales ha habido un recrudecimiento de todo lo que es la información periodística y de todo lo que es la información que de repente se empieza a filtrar y todo lo que empieza a salir de repente, coincidiendo con periodos electorales. Claro, eso seguro que no es por la instrucción, porque la instrucción es igual, va instruyendo y está ahí. Eso viene motivado por la estrategia política que hablamos al principio y porque cuando se acercaban periodos electorales, automáticamente los políticos que estaban en el tema y la asociación Justicia y Sociedad o personas

vinculadas a ellos o simpatizantes de ellos conseguían recrudecer ese tema. Eso, si lo puedes confirmar, lo confirmas, y si no es como yo digo pon que no fue así nunca, que antes de los procesos electorales no ha habido un recrudecimiento de la información.

Ahora, centrándonos en los medios de Tenerife, ¿cómo ha sido su relación directa con los periódicos, con sus redactores? ¿Cómo se ha sentido tratado?

No existe un periodista aquí que pueda decir que yo jamás he intentado influir en lo que escribe, ni ningún director de periódico de aquí que pueda decir que yo he llamado para que quiten o que pongan. Siempre he respetado. Me habrá parecido bien o mal, pero siempre he respetado porque no puede ser de otra forma.

Creo, exclusivamente, que con un medio de Tenerife sí llamé dos veces cuando titularon en primera página noticias absolutamente falsas, como que yo tenía cuentas en el extranjero. Los llamé para decirles que si no corregían eso yo tenía la obligación de denunciarles para desmentirlo. Luego corrigieron en chiquitito. Creo que lo hice dos veces en todo este proceso. De resto pues me la tragué.

Pero, esos redactores, cuando trataban con usted en entrevistas, ruedas de prensa y demás, ¿la relación era buena?

Era un tema profesional. Yo siempre he intentado entender la prensa lo mejor posible. Ellos me preguntan, yo respondo o no respondo. El periodista está en su obligación de preguntar y el entrevistado está en su obligación de responder o de no hacerlo.

Pero siempre le trataron bien. O sea usted se siente bien tratado por ellos en el cara a cara al menos.

Si te refieres a que si los periodistas me insultaban o me pegaban, no. Ninguno me levantó la mano y ninguno me insultó. Que yo noto cuando un periodista viene y yo considero que no es imparcial en lo que hace pues procuro contestarle lo más corto posible para que no me tergiverse, pero él está en su trabajo y yo en el mío.

Y ya dejando a un lado a los redactores, ¿cómo fue su relación con los directores de los periódicos o con sus dueños?

Pues bien, correcta.

¿Existía relación?

Sí. Santa Cruz no es Nueva York ni Shanghái. Aquí nos conocemos todos o casi todos y obviamente claro que yo conocía a los directores de los medios de comunicación y a alguno de los propietarios de los medios también los conocía, pero nunca, jamás, se me

ocurrió a mí intentar influir desde ahí para que me trataran mejor o peor, entre otras cosas porque creo que eso no es posible y, en segundo lugar, no sería profesional por parte de ellos. Cada periódico tiene su estrategia de comunicación y su línea editorial y cada uno hace lo que quiere y yo, como político, intenté siempre respetar eso porque me parece que es un principio básico de la democracia.

Con respecto a eso último, esta ciudad es pequeña y siempre hay mucha rumorología y esos rumores se extienden rápidamente. Se ha dicho siempre, e incluso se ha publicado, dentro del sector periodístico que usted utilizaba esa relación con los directores de periódico pues para de alguna manera influir, hacer que no se publicaran cosas en su contra, esto siempre se ha dicho.

Eso es bueno que me lo preguntes, me alegra. ¿Por qué? Si tú estás haciendo un estudio de todo eso y ves la información que ha salido, eso se contradice con la pregunta. O sea, si yo hubiera hecho eso que tú dices, ¿tú crees que hubiera salido la información que ha salido? ¿Hubiera salido todo lo que ha salido? No hubiera salido, por lo tanto, eso es falso, pero es una estrategia de un sector del PSOE y de Izquierda Unida que repitió como un mantra a lo largo de todos los años, que Zerolo controla a los medios de comunicación decían, porque les interesaba a ellos para su entrada en los medios y para que le publicaran a ellos sus cosas y para ganarse la simpatía de los redactores y poder hablar a ver si le colaba dos noticias. Eso ha sido así. Pero es que a las pruebas me remito. Con ver los periódicos, si eso fuera cierto, los periódicos no hubieran tenido esa campaña a lo largo de todos estos años ni se hubiera incrementado esa campaña cuando venían procesos electorales, ni se hubieran publicado falsedades como se han publicado. Con lo cual, lo único que eso forma parte de la estrategia que hablamos al principio; era una estrategia política que calaba en el tema jurídico, en el tema periodístico, en el social, en el electoral y en todo. Estaba hecha con bastante acierto porque al final de la historia te das cuenta de que los medios muchas veces me han machacado muy injustamente y, sin embargo, la opinión es que yo controlaba los medios. No puede ser a la vez blanco y negro. Si te dicen que eres una cosa no puedes ser la otra a la vez.

Entonces, ¿usted en ningún momento utilizó esa relación para llamar a los periódicos pidiendo cabezas o presionando para que no se publicaran cosas?

Si eso hubiera sido cierto, ¿hubiera pasado lo que pasó? Es como si yo digo que tú mataste a un perro ahogándolo en un estanque. Demuéstrame tú que no es cierto. Oiga, *es que dicen*. Y mi pregunta es, ¿quién lo dice? Y, quien lo dice, ¿quién se lo dijo a él? Y, a ese, ¿quién se lo dijo? Si vas tirando de ahí, al final llegas siempre a lo mismo, a

dos sectores, un sector del PSOE y otro de Izquierda Unida. Ahí están. A estas alturas, fuera de la política, condenado como estoy todavía sin sentencia firme y espero que el Supremo revoque eso, pues me da igual. No tengo porqué tergiversar nada ni decir nada. Eso es así, pero nunca jamás nadie se ha planteado que podía ser de otra manera. Era más periodístico, era más vendible decirlo así. Que si Zero lo controla los medios, que él llama a los directores y pone y quita a periodistas. Pero, hace falta ser zorullo ¿no? Si yo hiciera eso, no se hubiera llegado 16 años después a un juicio con una imagen en un sector de la sociedad tan perjudicial para que se prejuzgue y se pueda juzgar por lo que piensa el pueblo.

Lo dejamos claro entonces. Usted simplemente llamó en dos casos para dar su opinión o para desmentir.

Si yo publico que tú tienes unas cuentas en el extranjero en Jersey y lo pongo a cinco columnas en un periódico y tú no tienes la cuenta en Jersey tú llamas al periódico y le dices: mira, o rectificas, o me veo obligado a ponerte una demanda y yo nunca he puesto una demanda a un periódico. Obviamente yo la tendría ganada, pero no le voy a hacer eso a un periódico porque no lo he hecho nunca en mi vida. Por lo tanto, por favor, comprueba quien ha filtrado esa información, quién se la filtró al periodista y verás que viene de aquí y de aquí y que los han engañado para que salga ese titular porque les interesa. Me dijeron: ay es verdad disculpa, lo quito ahora mismo de la web y mañana rectificamos. Pero el daño ya está hecho. Para eso sí he llamado a un periódico, dos veces a lo largo de mi vida. El resto de las veces me la he tragado y me la he comido. Sin embargo, tengo que aguantar la imagen de que es que yo controlaba. Es tan estúpido pensar eso que si yo de verdad controlara a los medios, no estaría en la situación que estoy ahora, estarían otros.